



INSTITUTO DE ESPAÑA

MEMORIAS ACADÉMICAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA



AÑOS 2020-21

MEMORIAS ACADÉMICAS DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA.

AÑOS 2020-21

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS © 2015

Edita:

Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla

Imprime: Gráficas San Antonio, C/ Santas Patronas, 24 - 41001 SEVILLA

Teléfono: 954 22 27 47

e-mail: grsanantonio@gmail.com

I.S.B.N: 978-84-09-0.3979-1

Depósito Legal: SE-1432-2018

IMPRESO EN ESPAÑA – PRINTED IN SPAIN

ÍNDICE

AÑO 2020

1) ACTOS INSTITUCIONALES

<i>Sesión inaugural del curso académico 2020</i>	11
Memoria de las actividades de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, Año Académico 2020. Ilmo. Dr. D. Federico Argüelles Martín, Académico Numerario y Secretario General.....	13
Discurso protocolario de apertura del curso académico 2018. La Gota de Leche de Sevilla - Centenaria institución. <i>Vinculación académica, mirada de futuro.</i> Ilmo. Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez	19
<i>Obituario</i>	37
Perfil personal del Dr. Mauricio Domínguez-Adame Cobos remitido para su publicación por el Dr. Dr. D. Alfonso Galnares Ysérn y expuesto en la sesión necrológica el día 28 de octubre de 2020	39

2) SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

Curso

Curso sobre Laparoscopia “The 2020 EAES-iMIS sesión_ Nuevas tendencias en cirugía mínimamente invasiva	43
--	----

Mesa redonda

“¿Hasta dónde es eficaz, seguro y eficiente bajar el colesterol LDL?”	44
---	----

3) RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES OTORGADAS A MIEMBROS DE NUESTRA CORPORACIÓN.....

45

Homenaje al Ilmo. Dr. D. Pedro Muñoz González	46
--	----

4) PRESENTACIÓN DEL RETRATO DE S.M. EL REY D. ALFONSO XIII.....

47

5) COLABORACIÓN

“Examen para ser médico, procedimiento previo, titulación y ejercicio posterior, en La Rioja entre los siglos XVIII y XIX”. Dr. Juan Manuel Vázquez Lasa.....	49
---	----

AÑO 2021

1) ACTOS INSTITUCIONALES

Sesión inaugural del curso académico 2020

Memoria de las actividades de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, Año Académico 2020. Ilmo. Dr. D. Federico Argüelles Martín, Académico Numerario y Secretario General 67

Obituario 73

Día de la Academia

Conferencia
“Retos de la Guardia Civil en Andalucía: 2018-2019”. Dictada por el Excmo. Sr. D. Manuel Contreras Santiago, General de Brigada de la Guardia Civil..... 74

Actos solemnes de recepción de académicos electos

Académicos de número

Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé. Discurso de recepción: “Sobre las recepciones de Académicos Numerarios (en ciento setenta y tres ocasiones como esta, 1853-2018)”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Núñez Fuster 76

Dr. D. Hugo Galera Ruíz. Discurso de recepción: “Cirugía Oncológica de Laringe”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Sr. D. Jesús Loscertales Abril. 76

Dr. D. Manuel Ortega Calvo. Discurso de recepción: “El diseño observacional en Investigación Clínica”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Sr. Dr. Carlos Martínez Manzanares... 77

Dr. D. Guillermo Izquierdo Ayuso. Discurso de recepción: “La Esclerosis Múltiple en España como estímulo individual y colectivo”, siendo contestado por el Ilmo. Sr. Dr. Miguel Ángel Muniain Ezcurra..... 77

Dr. D. José Antonio Milán Martín. Discurso de recepción: “El riñón como principal regulador de la homeostasis del medio interno”. Fue contestado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Sánchez Guijo. 77

Académicos Correspondientes

Dr. D. Emilio López Vidriero, Dr. D. Julio Sánchez Román, Dr. D. Manuel Rodríguez Navarro, Dra. Dña. María del Carmen Delgado Jiménez, Dr. D. Manuel Santamaría Osorio y Dra. Dña. Encarnación Gutiérrez Carretero. 78

Sesión de Clausura del 321 Año Académico

“El cáncer de próstata y la covid-19: una asociación de interés clínico”. Conferenciante: Dr. Jesús Castiñeiras Fernández	79
---	----

2) CONFERENCIAS EXTRAORDINARIAS

“Navíos, armas y documentos: el poder de los archivos. El Archivo General de Indias”. Impartida por la Ilma. Sra. Dña. Esther Cruces Blanco , Directora del Archivo General de Indias	81
“Fuerza terrestre y Real Academia de Medicina de Sevilla”. Impartida por el Excmo. Sr. D. José Rodríguez García , Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre	81
“La Guardia Civil del futuro: Retos del siglo XXI”. Impartida por la Directora General de la Guardia Civil Excma. Dña. María Gámez Gámez	82
“Una lectura del Quijote”. Impartida por el Sr. D. Alfonso Guerra González	83
“Hipócrates, padre de la Medicina”. Impartida por el Ilmo. Dr. D. José Luis Serrera Contreras , Académico de Número.....	85

3) SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

Curso de cirugía laparoscópica 2021. “EAES-iMIS SESSION – Otra mirada al futuro de la Medicina y de la Cirugía”	97
--	----

Mesas redondas

“Estado actual de las vacunas”	97
“Síndrome de Noonan: avances en el diagnóstico y tratamiento”	98
“Impacto de la pandemia por Covid-19 en la infancia y adolescencia”	98
“Centenario del descubrimiento de la insulina y de su utilización en pacientes diabéticos”	99
“La atención médica al final de la vida”	99

Resúmenes

“La atención médica al final de la vida. circunstancias y límites. la objeción de conciencia”. Resumen de la ponencia del Dr. D. José María Rubio Rubio	100
“La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla ante la eutanasia”. Resumen de la ponencia del Dr. D. Carlos Infantes Alcón	101
“Las personas mayores y “el derecho a la eutanasia”. Resumen de la ponencia del Dr. D. Carlos Martínez Manzanares	103
“Deseo de adelantar la muerte y ley de eutanasia”. Resumen de la ponencia del Dr. D. Jaime Boceta Osuna.	105

4) ADMINISTRACIÓN, NUEVA JUNTA DE GOBIERNO Y MEJORA DE NUESTRAS INSTALACIONES	108
5) RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES OTORGADAS A MIEMBROS DE NUESTRA CORPORACIÓN.....	110
6) HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA. SIGLO XXI. RESUMEN DE LA SEGUNDA DÉCADA. Dr. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé. Académico Numerario y Bibliotecario.....	111
7) COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA ACADEMIA	151

MEMORIAS ACADÉMICAS

DE LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA



AÑO 2020

ACTOS INSTITUCIONALES

INAUGURACIÓN DEL “320 AÑOS ACADÉMICO”



La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla celebró el día 30 de enero del año 2020 en el Salón de Actos “Ramón y Cajal” de su sede en C/ Abades, 10-12, la Inauguración del “319 Año Académico”. El acto se desarrolló con arreglo a la siguiente programación:

I. Lectura de la Memoria Anual de esta Real Corporación del año 2018, por el Ilmo. Sr. Secretario General de la RAMSE.

II. Discurso protocolario de apertura de Curso Académico del Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros, titulado “Gota de Leche de Sevilla, centenaria institución. Vinculación académica. Mirada de futuro”.

III. Entrega de Premios del Concurso Científico de la Real Academia de Medicina y su Fundación del año 2019.

IV. Clausura del acto por el Excmo. Sr. Presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández.

**MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA
REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA
“AÑO ACADÉMICO 2020”**

Por el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles Martín,
Académico de Número y Secretario General

Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia de Medicina y Cirugía;
Excmas. e Ilmas. autoridades que componen la mesa presidencial;
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos de Número;
Sres. Académicos Correspondientes;
Sras. y Sres.

Iniciamos la memoria de 2020 con emotivo y afectuoso recuerdo de nuestros **compañeros fallecidos** que en vida fueron nuestro Presidente y Académico Honorario el Excmo. Dr. D. Hugo Galera Davidson y los Académicos Correspondientes Dres. D. Antonio Castillo Ojugas, D. Juan José Díaz Rendón, D. Juan Gálvez Acebal, D. José Luis Pascual del Pobil Moreno, Dña. María del Carmen Peña Reina y D. Julio Rivas Comas.

En el momento de escribir estas líneas se mantienen, con más o menos intensidad las **limitaciones impuestas** a las actividades de la Academia - como a otras muchas instituciones- **por la actual pandemia de COVID-19**, que hemos llegado a conocer popularmente como pandemia de coronavirus. Oficialmente, la Junta de Gobierno celebrada el 3 de marzo de 2020, de acuerdo con las indicaciones del comunicado emitido por la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en el mismo día decidió aplazar temporalmente las actividades académicas programadas para los próximos días, como medida preventiva para evitar posibles contagios del coronavirus COVID-19. El primer acto suspendido fue el anunciado para el día 5 de marzo de 2020 con el que pretendíamos conmemorar el “150 Aniversario de la Concordia entre la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y la Real Hermandad Sacramental del Santo Entierro de Nuestro Sr. Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa”, así como la con-

ferencia que iba a impartir una semana más tarde el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel López López, Académico de Número en nuestra Corporación con el título “Interpretación crítica del esquema de Posselt. Consecuencias clínicas a tener en cuenta en Estomatología”. También estaba anunciada y convocada una *Jornada* (tercera de las que vienen celebrándose anualmente en nuestra sede) bajo el título de “Retos de la vacunación en el siglo XXI: el impacto de las vacunas en la salud infantil”. Otros muchos actos a los que aún no se habían dado publicidad institucional, que, más o menos ultimados, estaban en fase de proyecto, tampoco llegaron a celebrarse. Con todo, a lo largo del año, con las citadas restricciones, tuvieron lugar algunas actividades que citamos a continuación.

Actos institucionales:

El **jueves, 30 de enero de 2020** tuvo lugar la **Inauguración del tricentésimo vigésimo Curso Académico**. Tras las palabras de apertura de nuestro Presidente y la lectura de la memoria del Año Académico 2019, que preceptivamente corresponde al Secretario de la Corporación, intervino el Académico de Número Ilmo. Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez, con el discurso protocolario titulado “La Gota de Leche de Sevilla, centenaria institución. Vinculación académica. Mirada de futuro”. El conferenciante pronuncia una excelente disertación en la cual comenta la historia de la Gota de Leche, sus vínculos históricos con nuestra Institución y sus proyectos de futuro. Finalmente se entregan los Premios del Concurso Científico de la Real Academia de Medicina y su Fundación correspondientes al año 2019. Clausura el acto el Sr. Presidente.

El día **28 de octubre de 2020** tuvo lugar un acto en recuerdo del que fuera Académico Honorario (desde el día 10 de diciembre de 2015) y anteriormente Académico de Número, **Ilmo. Dr. D. Mauricio Domínguez-Adame Cobos**, el cual había fallecido el día 3 de febrero de 2019. El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, ofició la Santa Misa en sufragio de su alma. A continuación, se celebró la **sesión *in memoriam***, interviniendo en la misma en primer lugar nuestro Presidente, el Excmo. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández que glosó su Perfil académico; seguido del Ilmo. Dr. D. Alfonso Galnares Ysern (Perfil como amigo) y del Dr. D. Eduardo Domínguez-Adame Lanuza (Perfil humano y familiar). Clausuró el acto nuestro Presidente.

El día **26 de noviembre de 2020** tuvo lugar un acto en recuerdo del que fuera Académico Honorario (desde el 6 de junio de 2019) y anteriormente nuestro Presidente y Académico de Número **Excmo. Dr. D. Hugo Galera Davidson**, el cual había fallecido el 24 de abril de 2020. El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, ofició la Santa Misa en sufragio de su alma. A continuación, se celebró la **sesión *in memoriam***, en la que participaron el Ilmo. Dr. D.

José Luis Serrera Contreras (Perfil académico), D. Obdulio Rodríguez-Armijo Sánchez (Perfil personal) y D. Diego Galera Ruiz (Perfil humano y familiar). Clausuró el acto nuestro Presidente Excmo. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández.

El día **3 de diciembre de 2020** se celebró Sesión Pública y Extraordinaria, acto conjunto de nuestra Institución y la Real Maestranza de Caballería, con motivo de la **presentación del retrato del rey D. Alfonso XIII**, que tuvo lugar en el Salón de Actos “Ramón y Cajal” de nuestra sede, donde quedó depositado y expuesto el citado lienzo, obra del reconocido pintor D. Juan Valdés y donado a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla por la citada organización nobiliaria. Abrió el acto nuestro Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández, interviniendo a continuación el Excmo. Sr. D. Santiago de León y Domecq, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, al cual contesta nuestro Presidente que también cierra el acto.

Durante los meses de enero y febrero, es decir con anterioridad a la suspensión de los actos académicos motivados por la pandemia tuvieron lugar diversas actividades que cito a continuación:

Sesiones Académicas Ordinarias:

- El día **6 de febrero de 2020** se desarrolló una nueva edición del **Curso sobre Laparoscopia** “Nuevas tendencias en cirugía mínimamente invasiva” coordinado por nuestro Académico Correspondiente Dr. D. Salvador Morales Conde y con la intervención de los profesores Dres. A. Pietrabissa, J.L. Balibrea Cantero, L. Capitán Morales, J. Padillo Ruiz y M.A. Cuesta Valentín.
- El día **23 de enero de 2020**. Se celebró una **Mesa Redonda** titulada “**¿Hasta dónde es eficaz, seguro y eficiente bajar el colesterol LDL?**”, organizada y moderada por nuestro Académico Correspondiente Dr. D. Fernando Fabiani Romero. Actuaron como ponentes el Dr. D. Ovidio Muñoz Grijalvo que expuso el tema “Estrategia en la reducción del colesterol LDL”; y el Dr. D. Fernando Civeira Murillo que disertó sobre “Recomendaciones internacionales en la reducción del colesterol LDL”. A continuación, tuvo lugar un animado y provechoso coloquio.
- El día 21 de febrero de 2020 se celebró en nuestra sede la **XVI Reunión RB - Mead Johnson Nutrition** con el título “**Avances en el estudio de enfermedades metabólicas hereditarias**”. Coordinó el Curso, compuesto de dos Mesas Redondas y una exposición de casos clínicos, la Dra. María Bueno Delgado. Tras la introducción al Curso, llevado a efecto por el Dr. Domingo González Lamuño,

Presidente de AECOM, tuvo lugar la primera Mesa Redonda titulada “Nuevas perspectivas en el tto. de los EIMS: Terapias celulares avanzadas”; actuaron en la misma como moderadores la Dra. María Bueno Delgado y el Dr. Pablo Sanjurjo Crespo tratando los temas “Bases conceptuales de nuevas terapias avanzadas” (Dr. Vicente Rubio Zamora), “Terapia enzimática” (Dr. Luis Aldámiz-Echevarría Azuara) y “Terapia génica” (Dr. Domingo González Lamuño). La segunda Mesa Redonda fue presentada con el título “Calidad de vida y empoderamiento en los EIMS” actuando como moderadores la Dra. Elena Dios Fuentes y el Dr. Javier Blasco Alonso; se trataron los temas “Calidad de vida y empoderamiento: Del lactante al adolescente” (Dra. Amaya Bélanger Quintana) y “Calidad de vida y empoderamiento en el adulto” (Dra. Eva Venegas Moreno). La exposición de casos clínicos fue moderada por el Dr. Antonio González Meneses y la Dra. Silvia Meavilla Olivas con la participación de las Dras. Dra. Raquel Yahyaoui Macías, Patricia Correcher Medina, Elena Martín Hernández y Mariela de Los Santos Mercedes. Cerró el acto una conferencia del Dr. Luis Gutiérrez Rojas titulada “Motivación y autoestima en el paciente metabólico”

Especial importancia tuvo el homenaje que la Junta de Gobierno y todos los Académicos de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla rindieron a nuestro Académico de Número el **Ilmo. Dr. D. Pedro Muñoz con motivo de haber cumplido 100 años** de una vida plena de bondad, laboriosidad y buen trato, virtudes cuyos beneficios han trascendido generosamente a nuestra Institución. El acto tuvo lugar el día 30 de mayo de 2020 y dadas las circunstancias impuestas por la pandemia de Covid-19, consistió en un video de felicitaciones en el que han participado el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Alcañiz, Vicepresidente de la RAMSE, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles, Secretario General de la RAMSE.

Organización administrativa.

Durante el año 2020 el trabajo de administración tanto en sus aspectos formales como presenciales han sido sustancialmente modificados por las condiciones sanitarias y funcionales derivadas de la citada pandemia de Covid-19, cumpliéndose no obstante los objetivos previstos.

Plenos y Juntas de Gobierno.

Durante el año 2020 se celebraron dos **Plenos Ordinarios**, el primero de ellos el día 16 de enero y el segundo el día 17 de diciembre. En el primero se aprobó convocar plazas de Académico de Número en Obstetricia y Ginecología, Nefrología, Neurocirugía y Neurología. En el Pleno Ordinario del 17 de diciembre fueron proclamados tres nuevos Académicos Correspondientes.

El día 16 de enero de 2020 tuvo lugar un **Pleno Extraordinario** en el que fueron elegidos para ser recibidos como Académicos de Número los Dres. D. Hugo Galera Ruiz (Otorrinolaringología), D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé (Historia de la Medicina) y D. Manuel Ortega Calvo (Medicina Familiar y Comunitaria).

En el Pleno Ordinario de 17 de diciembre de 2020 se eligieron los Académicos Correspondientes Electos Dres. Dña. María del Carmen Delgado Jiménez, D. Manuel Santamaría Osorio y Dña. Encarnación Gutiérrez Carretero.

Recepción de Académicos

Durante el año 2020 estaban previstas celebrar las recepciones de los Académicos Electos Dres. D. Hugo Galera Ruiz, D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé y D. Manuel Ortega Calvo. Dichos recibimientos fueron aplazados hasta tanto desaparezcan las circunstancias actuales, que impiden el desarrollo de las mismas con el protocolo exigido por la tradición y la normativa que regulan el funcionamiento de nuestra tricentenaria Institución.

De igual forma, también fueron pospuestas las tomas de posesión de los siguientes Académicos correspondientes: Dr. D. Emilio López Vidriero, D. Julio Sánchez Román y D. Manuel Rodríguez Navarro, los cuales fueron elegidos en el Pleno del día 3 de diciembre de 2019.

Mejora de nuestras instalaciones

El Real e Ilustre Colegio de Médicos de Sevilla financió la reposición a pleno funcionamiento de los medios audiovisuales del Salón Ramón y Cajal.

Página web

La página web de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y de su Fundación, fue totalmente renovada con un nuevo y fácil diseño más atractivo y funcional que hace más fácil la navegación y mejorar la compatibilidad del sitio a los motores de búsqueda. A destacar el trabajo que en esta novedad han tenido Dña. María Conde Alcañiz y Dña. Marta Conde Alcañiz, responsables del Gabinete de Prensa de esta Real Academia.

DISCURSO PROTOCOLARIO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2020

LA GOTA DE LECHE DE SEVILLA - CENTENARIA INSTITUCIÓN. *VINCULACIÓN ACADÉMICA.* *MIRADA DE FUTURO*

Ilmo. Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez
Académico de Número

Excmo. Sr. Presidente
Dignísimas Autoridades
Excmos. e Ilustrísimos Señores Académicos de Número y Correspondientes
Amigos y compañeros
Señoras y Señores

Procedo a la lectura del discurso de apertura del **320 Año Académico** en cumplimiento de la obligación estatutaria establecida para los Académicos de Número, siguiendo riguroso orden de antigüedad.

El tema que he elegido para mi discurso protocolario es “*LA GOTA DE LECHE DE SEVILLA - CENTENARIA INSTITUCIÓN-. Vinculación Académica. Mirada de futuro*”.

Mi experiencia de **52 años** ligado a la Gota de Leche, me permite darle, en su contenido, el cuerpo doctrinal que demanda nuestros Estatutos, reflexionando, sobre la mirada de futuro en cuanto al denominado “Tercer Sector”. Con ello cumplo mi compromiso, con un deseo reiterado del Académico Dr. José Luis Serrera.

En relación a la historia de la Gota de Leche de Sevilla, nuestra Academia tiene el antecedente del premio concedido, convocatoria 1993, a los Dres. Coronel, Sobrino y Durán, por un excelente trabajo dedicado la Institución.

Ello, me permite reflejar brevemente los aspectos más relevantes del periodo 1906-1992 y abordar las muchas vicisitudes pasadas en sus posteriores 28 años, enfrentándose a sucesivas adaptaciones a las circunstancias



La Gota de Leche de Sevilla en la calle Manuel Rojas Marcos

y demandas social de cada momento, en la que se intercalaba, situaciones de precariedad económica, especialmente la derivada de la crisis del 2008 que puso en jaque su continuidad.

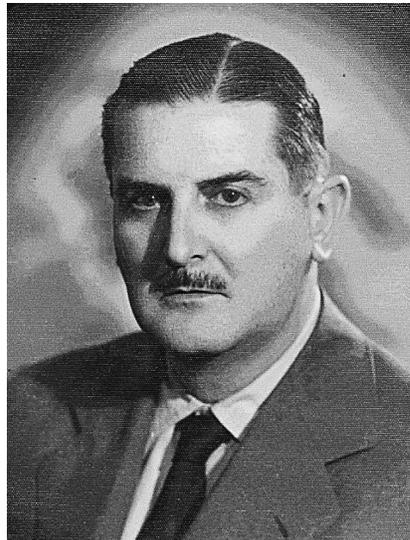
Qué ajeno estaba yo, recién terminada mi especialidad de Pediatría con el Prof. Suárez, que al recibir en junio de 1968 la llamada del Dr. Laffón, para que me incorporara con él en la Casa Cuna y Gota de Leche, vincularía todo mi desarrollo profesional, permitiéndome impulsar la Pediatría Social Española.

En la Sección 4ª de Medicina Social de nuestra Academia ostento la plaza nominada “Pediatría Social”.

En la Casa Cuna aprecié lo que no se me había enseñado en la Facultad, sensibilización social, trabajo interdisciplinario, así como la precisa conexión comunitaria.

Enseñanza adquirida en mis 11 años de director del Centro (1972-1983), al enfrentarme al reto de abordar el proceso de desinstitucionalización, abriendo nuevos caminos de repuesta a la protección infantil.

En 1971 se inaugura el Hospital Infantil al que me incorporé llevando una mochila bien cargada de lo que representa la “atención integral”.



Dr. D. Manuel Laffón Soto.

PASEMOSAANALIZARLALARGAVINCULACIÓNACADÉMICA CON LA GOTA DE LECHE

Tanto al Dr. Núñez Fuster, como a mí, nuestro maestro el Dr. Laffón nos inculcó un especial cariño a la Academia, con la que hemos estado estrechamente conectado tras las respectivas incorporaciones a la misma como Académicos Correspondientes.



El Dr. Laffón (en el centro) entre el Dr. Gómez de Terreros (a su derecha) y el Dr. Núñez Fuster (a su izquierda)

El Dr. Núñez desde 1976 (numerario 2013) y por mi parte desde 1968 en el que recibí el nombramiento de Académico Correspondiente, de la mano de su Presidente el Dr. Cortes Lladó en la sede de la Torre Sur de la Plaza de España, ingresando como numerario el 22 de junio del 2008. **El año pasado cumplí mis bodas de oro de vinculación académica.**

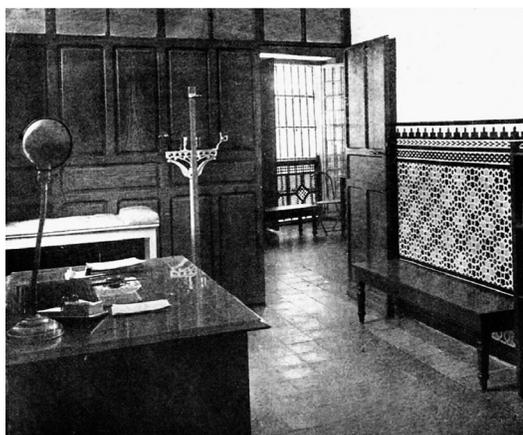
Cuando contemplo la foto en el estrado de la Academia franqueando ambos al Dr. Laffón, en unos de los actos celebrado con motivo de la celebración del Primer Congreso Mundial de las Academias de Medicina (1977), os puedo asegurar, me emociono.

¡Quién nos iba a decir que con el paso del tiempo ambos formaríamos parte del claustro de académicos numerarios!

Os aseguro que D. Manuel estaría orgulloso de ello y de nuestra continuada vinculación con la Gota de Leche, Institución a la que se entregó en cuerpo y alma.

Fallecido el 14 de enero de 1981, su capilla ardiente se instaló en la que durante tantos años pasó su consulta, recibiendo el reconocimiento de tantas familias a las que se entregó, de sus compañeros y de la Ciudad de Sevilla.

El Prof. Hugo Galera en su escrito en el Boletín Informativo de la Academia nº 10 del año 2015 se-



Consulta de D. Manuel Laffón en La Gota de Leche

ñala “La RAMSE tiene que seguir siendo ejemplo de preocupación por la ciencia y por la sociedad”. Nuestro archivo bibliográfico recoge sobradas muestras del compromiso social de la Academia en el transcurso de su tricentaria existencia. Académicos de Números y Académicos Correspondientes del Área de Pediatría han dado repuesta del compromiso con la infancia desvalida, a través de la Institución Gota de Leche de Sevilla, en los siguientes cometidos:

Ejerciendo la presidencia **los Académicos de Números** Dres.: Laffón, Gómez de Terreros, Núñez y en la actualidad nuestro Secretario General Dr. Argüelles.

Los Académicos Correspondientes Dres. Durán Ferrera, Sobrino y López Delgado.

Como Patronos de la Institución: El Catedrático de Pediatría Prof. José González-Meneses. Tanto él, como su sobrino Antonio González-Meneses fueron Patronos de la Gota de Leche, directores de la Casa Cuna y presidentes de esta Real Academia. Igualmente fueron patronos, los Académicos Correspondientes Dres. del Pozo y Pérez Pérez. Como médico oftalmólogo: El Académico de numero Dr. Zbikowski. En la actualidad como Director Gerente nuestro Académico Correspondiente Dr. Manuel Sobrino.

¿QUE MOTIVÓ EL SURGIMIENTO DE LOS CONSULTORIOS DE NIÑOS DE PECHO Y GOTA DE LECHE?

A finales del siglo XIX, la pediatría desarrolla en Europa y Estados Unidos, su base científica, enfrentándose al reto de reducir los altos índices de morbilidad y mortalidad infantil que se prolonga hasta finales de los años 50 del siglo XX.

Entre 1901 y 1910, periodo fundacional de la entidad, fallecieron en nuestra ciudad y provincia más de 41.000 niños menores de un año. Situación que dio origen en Francia a un movimiento impulsado por profesionales comprometidos como el Dr. Dufour.

El primer Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche creado en España fue el de San Sebastián, inaugurado por S.M. la Reina Madre Doña María Cristina, el 28 de septiembre de 1903.

Le sigue Madrid el 22 de enero de 1904, fruto de la iniciativa del médico cubano y publicista sobre temas de higiene infantil afincado en España Rafael Ulecia (1850 -1912).

Para ello visitó en París el Consultorio de Budín y en Belleville el dispensario de Variot, copiando para su proyecto las técnicas de “maternización” de la leche de vaca, por medio de desnatadora, centrifugadora y esterilizadora.

Le siguen en 1906 Sevilla, Bilbao y Málaga, extendiéndose posteriormente por toda la geografía española.

Desde sus inicios, las “Gotas de Leche” enfocan sus esfuerzos en la nutrición y la instrucción de las madres; fomentar la solidaridad en las mas diversas clases sociales; y en algunas, creando Unidades de donación de leche materna. Fueron verdaderos antecedentes de los actuales “bancos de leche”.

CENTRÉMONOS EN LA CREACIÓN DEL CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO Y GOTA DE LECHE DE SEVILLA

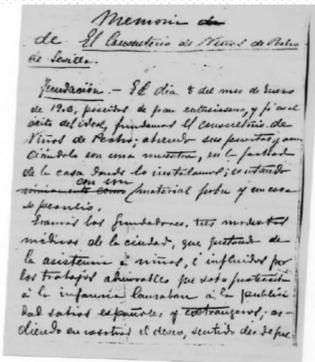
En la fecha de su creación la ciudad de Sevilla se encontraba en pésimas condiciones de salubridad; un amplio sector de la población hacinado en corrales y casas de vecinos; vidas precarias con alimentación deficiente en calidad y cantidad. Encontrar leche adulterada o contaminada de bacilo tuberculoso era usual.

También el Guadalquivir colaboraba a la situación con sus desbordes en el casco urbano.

Todo ello condicionaba, una alta mortalidad y morbilidad infantil



Excmo. Sr. D. Ciriaco Esteban y García



MANUSCRITO BORRADOR DE D. CIRIACO SOBRE LA FUNDACIÓN
(fecha 8 de enero de 1906)

"El día 8 del mes de enero de 1906, poseído de gran entusiasmo y fe en el éxito del ideal, fundamos el Consultorio de niños de Pecho, abriendo sus puertas y anunciándolo con una muestra en la fachada de la casa donde lo instalamos, contando con un material pobre y escaso peculio.

Éramos los fundadores, tres modestos médicos de la ciudad, que, gustando de la asistencia a niños, e influidos por los trabajos admirables que sobre la protección a la infancia lanzaban a la publicidad sabios españoles y extranjeros..."

La iniciativa fundacional estuvo encabezada por los médicos: D. Ciriaco Esteban, D. José Román Chico y D. Jerónimo Oliveras Píscol.

A D. Ciriaco médico obstetra y escritor santanderino, afincado en Sevilla desde su niñez, el Ayuntamiento de Sevilla le dedicó una céntrica calle, frente a la actual parroquia de la Magdalena. Equivocadamente el ceramista puso el escudo de Farmacia.





D. Ciriaco recuerda en un documento manuscrito, cómo junto a los pediatras Dres. Román y Oliveras, fundan la Institución. Legalmente se constituyó en 1906 y con nombramiento oficial de “Beneficencia Particular” en 1909. El 19 de junio se celebró la primera Junta General, creándose un cuerpo administrativo y otro facultativo.

En la 2ª Junta General celebrada el 27 de diciembre de 1907, se acuerda el alquiler de terrenos y huertas: Santa Cecilia, hoy local de celebraciones “Cortijo Gota de Leche” que mantiene en su frontispicio el escudo de la Gota de Leche, referido en los partes radiofónicos respecto al tráfico en la autovía al aeropuerto, como “Gota de Leche”; contar con la Isleta del Guadalquivir situada en el término de la Algaba, pequeña isla denominada “Isleta Caracolillo” cedida en usufructo por el Estado, con excelentes pastos para el ganado vacuno. Al arenarse se convirtió en península la creación de una “Junta de Damas”, en la cual se integran un sector importante de la sociedad sevillana, llegándose al nombramiento de **S.M. la Reina Victoria Eugenia como Presidenta de Honor**; organizaciones de fiestas, concretamente durante la época navideña; peticiones, suscripciones, actos benéficos, campañas de la prensa local se suceden.



Reparto y preparación de biberones en la granja.

Se alquiló un modesto local en la planta baja del nº 28 de la calle Amor de Dios, disponiéndose tan solo de una balanza para pesar niños, se suministra leche esterilizada procedente de la huertavaquería de Tabladilla y las consultas llevadas a cabo por los propios fundadores.



Fotografía nº 14. Gota de Leche de Sevilla. 1927. Sala de peso de lactantes

Las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, estarán presentes desde 1909 y casi ininterrumpidamente (pequeño periodo de desavenencia), integrándose inicialmente en las tareas de la granja y en la esterilización y reparto de leche, entre otras y posteriormente en el consultorio hasta 1987.



En 1910 el Dr. Manuel Vela publica en la REVISTA MÉDICA DE SEVILLA, el artículo titulado “El consultorio de niños de pecho de Sevilla” en el que se refleja sus primeros cuatro años de funcionamiento.

En 1909 D. Ciriaco consiguió que en la Fábrica de Tabacos admitieran las madres con cuna para que pudieran trabajar mientras vigilaban a sus hijos. Insistió además en que le concedieran una jornada dividida en dos tiempos para que pudieran amamantarlos. Antecedente de lo que hoy se reclama bajo la denominación de “*conciliación laboral y familiar*”.

Periodo Fundacional en el que la Institución recibió numerosos premios y distinciones:

- Medallas de Oro en Exposiciones de Higiene de Madrid los años 1907, 1909 y la Hispano-Francesa de Zaragoza (1908),
- Premio de la Junta de Protección a la Infancia de Madrid en 1910,
- Premio a la cartilla popular de Puericultura del Consultorio en 2012.
- Gran Cruz de Beneficencia a D. Ciriaco en 1921.

En el año 1922, el área de atención se amplía hasta la mujer embarazada, albergando la “Mutualidad Maternal de San Román”, en la que se “controlaba los embarazos y puerperios, preparándolas para la buena crianza del niño y protegiéndolas de los peligros de la época que podía poner en riesgo la vida del neonato”. Para ello, además de la activa vigilancia médica, se daba una indemnización para que no trabajasen durante las tres semanas consecutivas al parto, al fin de que se dedicaran exclusivamente a velar por su restablecimiento y al cuidado del recién nacido, antecedente de los actuales *permisos de maternidad a los padres*.



Fotografía nº 11. Familias acogidas y algunas “damas protectoras” en la Gota de Leche, en el patio de la casa de Manuel Rojas Marcos. En los banderines de lee, a la izquierda, “Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche”; en el de la derecha, “Dotes infantiles del Consultorio de Niños de Pecho”

Otro aspecto importante fue el gesto de D. Ciriaco al fundar la “**Mutualidad de Ahorro**” con libretas y sellos de Caja Postal de Ahorro.

A D. Ciriaco le suceden en la Dirección los cofundadores Dres. Román y Oliveras. Periodo 1923-1947

En 1926 se inició el traslado a la nueva sede de la calle Manuel Rojas Marcos, con el fin de ampliar los servicios que la Institución prestaba.

Momento ilusionante que se potencia con la designación el 18 de julio de 1926 de “Escuela Provincial de Puericultura”, otorgándosele la condición de profesores a la mayoría de sus médicos.



Fotografía nº 4. Cuerpo Facultativo del Consultorio de Niños de Pecho y Gota de Leche de Sevilla. 1927. D. Manuel Laffón, en pie, el tercero por la izquierda. En el Centro, sentado, D. José Román Chico)

Instalados en la nueva sede, progresivamente el consultorio ofrece diversos servicios: odontología, otorrinolaringología, oftalmología, cardiología, neurología, radioterapia, además de disponer de un laboratorio de análisis clínicos, sala de Rayos X y consultas de Embarazadas y Puericultura Intrauterina.

Se puede afirmar que, en 1931, ya se atendían todas las prestaciones relacionadas con la crianza de los niños.

En el transcurso de los primeros años de funcionamiento de la Escuela, relacionada jerárquicamente con los Servicios Provinciales de Higiene Infantil, surgirán diversos roces con el consultorio que provocan la separación definitiva en el mismo edificio.

Es de destacar la especial vinculación de la Gota de Leche con la dispensación de vacunas. Muchos niños sevillanos se han vacunado en ella.

Tras ese periodo directivo de los fundadores, sucesivamente asumen la Presidencia de la Institución los Dres. Esteban (1947-1968), Laffón (1968-1980) y Torres (1980-1992).

A destacar de dicho periodo 1968-1992:

- Régimen de aparcería en todas las fincas propiedad de la Institución (1952).
- Cambios organizativos: la Junta Administrativa se convierte en Patronato. Incorporación de nuevos facultativos con cambios funcionales.
- Creación y nombramiento de Presidente Honorario vitalicio a D. José M^a Ibarra que ejercía como Tesorero
- Obras de mejora en las consultas, consolidación del edificio principal y nuevas instalaciones del servicio de Radiología.

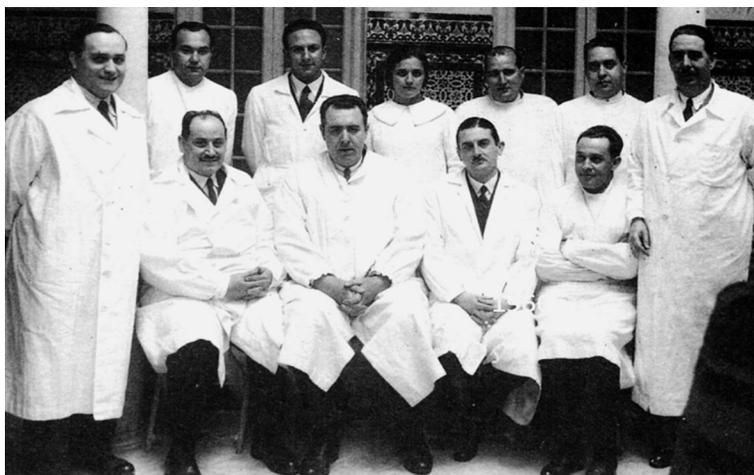
Al dejarse de percibir en 1977 subvenciones del Ayuntamiento y de la Junta de Protección de Menores se acuerda que el suministro de leche gratuita se limite a los casos comprobados de verdadera necesidad y gran pobreza manifiesta.

Búsqueda de nuevas fuentes de ingresos:

- Convenio con la Diputación de Sevilla para la ubicación de una Unidad de Acogida en la Institución (1987-1990).
- Acuerdo con la Asociación Andaluza para la defensa de la Infancia Maltratada (ADIMA) para establecer su sede (1992-1995).

1992 fue el año en que se comenzó a gestar la idea de crear una “Oficina del Niño” que pudiera denominarse “Centro de Estudio del Niño”, en la línea del Centro Internacional de la Infancia de Paris.

Al fallecer a finales de 1992 el Dr. Torres, asume la dirección el Dr. Joaquín Núñez Fuster.



Sentados, en el centro, D. Juan Luis Morales y D. Manuel Laffón. 1934-1935

La institución se encontraba en delicada situación legal al no haberse inscrito cuando procedía en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Las gestiones llevadas a efecto por los nuevos responsables de la Institución permiten encauzar la delicada situación legal, adquiriéndose de nuevo personalidad jurídica con reconocimiento de su antigüedad (1906).

Ante la precariedad económica de la Institución y la necesidad de afrontar futuros gastos, se plantea un expediente de dominio sobre la finca La Isleta que llegó a buen término. Con su venta se obtuvo capital suficiente para sanear las cuentas de la Institución y favorecer la rehabilitación de la sede de Manuel Rojas Marcos. Así mismo, sin renunciar a los objetivos fundacionales, urgía renovarse y adaptarse a los nuevos tiempos en consonancia con las posibilidades económicas de la Institución.

El 3 de febrero de 1993 se convoca en asamblea a los miembros antiguos del consultorio y profesionales de Instituciones relacionadas con la Infancia y la presencia de Dña. M^a José Camilleri, adjunta del Defensor del Pueblo, con la idea de presentar y debatir un borrador de estatutos con lo que la Institución pasaría a llamarse “Centro de Estudio del Niño, Antigua Gota de Leche”.

Se discute acerca de la conveniencia de seguir registrada como Asociación o constituirse en Fundación si ello beneficiara la buena marcha del proyecto.

El Dr. Núñez argumenta *“que, si bien es cierto que distintas Instituciones y profesionales se preocupan por los temas relacionados con la infancia, falta un lugar de encuentro donde confrontar conocimientos, experiencias y desarrollar tareas formativas y de investigación, idea recogida en el actual Foro Profesional por la Infancia promovido por la Gota de Leche y que posteriormente comentaremos.*

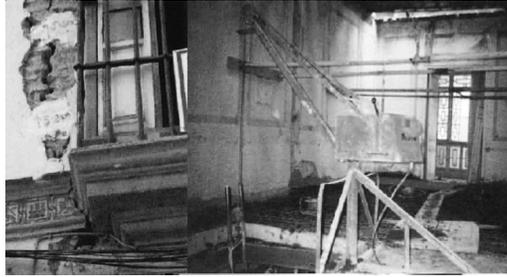
En 1997 es elegida la nueva Junta Directiva de la Asociación, presidida por el Dr. Manuel Sobrino y con amplia presencia de miembros de la Real Academia de Medicina (*González-Meneses, Rodríguez Sacristán Cascajo, Argüelles, Durán de Vargas, Gómez de Terreros*).

En la misma se plantean cambios importantes concretados en tres frentes de actuación:



El Dr. M. Laffón contesta en la Academia de Medicina de Sevilla al discurso de recepción del Dr. D. Juan Luis Morales.

- Adecuación legal a las nuevas exigencias, constituyéndose como Fundación.
- Profunda Rehabilitación del Edificio inaugurándose el 22 de noviembre de 2007 con presencia de Autoridades y benefactores del proyecto (*Ayuntamiento y Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía, Estévez y Máñez Mármoles. S.A. y Alisios inmobiliarios S.A. entre otros*).



Reelaboración de objetivos:

Tres proyectos tristemente se llevaron por delante la crisis:

1. *Las actuaciones en el ámbito iberoamericano* iniciadas en 1998 en países con tasas de mortalidad alarmantes, como es el caso de Perú, Guatemala o Bolivia.

Su base estratégica y con mirada de futuro, fue desarrollar una red de profesionales locales, con la especial implicación de la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Sevilla e Instituciones, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS). A través del Dr. Sobrino se sigue manteniendo una estrecha interconexión profesional.



2. La Intervención con niños de asentamiento chabolista de “El Vacío”, interrumpiéndose en un momento de total integración entre profesionales y el colectivo chabolista. Eran fechas en que se priorizaban “*el coste a la baja*” de los programas que se presentaban a las convocatorias. Otro núcleo de actuación fue las “Tres mil viviendas”.
3. El tercero fue el Programa de Atención integral al Niño en Acogimiento Residencial (PAINAR) instaurados en las provincias Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla. Directores del mismo la Dra. Caballero Profesora Titular de Psiquiatría de la US y el Prof. Sobrino US. Programa en el que se daba una repuesta integral a toda una serie de problemas específicos que sufrían estos menores. Al efecto se elaboraron *seis Monografías dirigidas a los cuidadores*. Iniciado en el 2005 y galardonado en 2007 con el Premio Andaluna por la Junta de Andalucía.



Drásticamente suprimido por la Consejería a principios del 2009, dejando a la Fundación en una difícil situación económica ante las inversiones que requería la calidad del programa y precisamente en un momento que se estaba planteando su proyección a Andalucía Oriental.



Programa parcialmente retomado en el 2018 con la nominación “PAINAR 2” y que en la actualidad pelagra por circunstancias burocráticas y en fase de apelación.

Otros programas de dicha etapa fueron:

- Desayunos escolares.
- Apoyo a la integración de un colectivo adolescente escolarizado procedente de otros países.
- Integración-normalización social y laboral de madres jóvenes gitanas.
- Talleres de interculturalidad en Centros educativos de Sevilla para niños inmigrantes y no inmigrantes.
- Prevención de riesgos laborales en Cuidadores de niños en situación de dependencia (2009-2010). Acuerdo con la Consejería de Empleo Junta de Andalucía.

Fue una etapa muy fructífera desde el punto de vista docente a través de publicaciones, Jornadas, Cursos, Talleres, Maestrías y Simposios. Se participó en 17 eventos dos de los cuales se celebraron en Iberoamérica: Lima y Chile.

Destacamos el *Congreso Andaluz de Infancia y Calidad de Vida. 2004*. En colaboración con la Dirección General de Infancia y Familias de la Junta de Andalucía al que asistieron 800 profesionales y publicado en su integridad en un Set de 4 DVS.

Se trabajó e insistió mucho en las tareas de sensibilización a través de los diversos *medios de difusión social*, como con la organización de múltiples *eventos benéficos*.



En el 2010 asume la Presidencia el Dr. Durán de Vargas. El Dr. Sobrino pasa a ocupar el cargo de Director Gerente, persistiendo en la composición del patronato la fuerte vinculación Académica y con línea de continuidad en el desarrollo de los programas.

MI ETAPA DE PRESIDENCIA (2012-2016).

El año 2012 España se ve enfrentada a una dura crisis económica, con graves consecuencias a Instituciones como la nuestra, abocadas muchas de ellas a su cierre, situación en que se me insta a que me haga cargo de la Presidencia. Acepto dado mi compromiso con la centenaria Institución y por mi profundo respeto a la figura de mi maestro el Dr. D. Manuel Laffón.



Fuertes restricciones presupuestaria del sector público, dilaciones en los compromisos de deudas pendientes y en general serias dificultades para mantener un mínimo de actividades de ayuda a la Infancia, nos enfrenta a la tomas de medidas estructurales profundas, priorización de programas y solicitud de ayuda tanto individual, empresarial o Institucional que evitaran el cierre precisamente en un momento en que los índices de pobreza infantil se estaban disparando, requiriendo de la repuesta de los activos sociales.

Tradicionalmente en los miembros del Patronato predominaba el área médica. Mi primer planteamiento al confeccionar el equipo patronal fue la implicación del mundo empresarial y social.

A su vez que dicho patronato pudiera contar con propuestas y asesoramiento de un selectivo y experimentado equipo de profesionales de carácter interdisciplinario que denominamos Equipo Técnico Asesor.

En su composición patronal se integraron los empresarios Concha Yoldi (Persán), Juan Pedro Álvarez (Bancos de alimentos), Isidoro Beneroso, Juan Antonio Ruiz Román (Espartaco), Javier Sobrino. La economista, experta en asesoría fiscal María Menco, Los Pediatras Argüelles y López Delgado. Como Secretario Jose M^a Sanchez Bursón abogado, experto en legislación y programas de Infancia. y como gerente el Dr. Sobrino.



Posteriormente se implica D. José Antonio Fernández Cabrero al integrarse en el Patronato la Hermandad de la Macarena. En la actualidad Hermano Mayor, sustituyéndolo la responsable de la acción social de la Hermandad Doña María Luisa Gayan Guardiola.

Para que una Institución funcione tres grupos son claves:

- **Los Socios** que constituyen la base de la misma. En la actualidad se hace preciso una campaña de promoción que nos permita mantener nuestra total independencia de acción y no dependencia de los avatares políticos.
- **El Equipo Técnico Asesor** al que tengo el honor de dirigir.
- **El Voluntariado Social**, piezas claves sin los cuales no se podría llevar a cabo los proyectos.

En reciente declaración del Presidente del Gobierno Sr. Sánchez, *con motivo de la investidura*, señalaba que más de dos millones de menores se encuentran en situación de pobreza infantil (cifra concretada en entrevista TVE de 22 enero en **dos millones doscientos mil. 3 de cada 10 menores**).

Datos de Save the Children 2019: “El 19,1% de la infancia andaluza, según el umbral estatal de renta, vive en situación de pobreza severa, y referido a pobreza relativa, la tasa Arope, hablamos de un 38%”.

En la presentación de los datos D. Andrés Conde, Director General de Save The Children en España, invitaba a la reflexión lanzando las siguientes preguntas:

¿Cómo es posible que España un país consolidado de la UE sea de las que mayores desigualdades presenta?

¿Cómo es posible que, en España, uno de cada cuatro niños está en situación de pobreza infantil?

¿Cómo es posible que, en España, siendo de los países que más ha avanzado y que más ha crecido económicamente en los últimos tiempos, haya creado una bolsa de pobreza en general y en pobreza infantil en particular tan enorme?

Programas asistenciales (leches para bebé, desayunos escolares, alimentos, ropas, juguetes...) son precisos, pero sin perder la visión de “repuestas a derechos” propias del siglo XXI con un enfoque actualizado e innovador.

Es decir, desarrollar paralelamente a las asistenciales, actividades orientadas a conseguir mejoras para nuestra infancia y nuestra sociedad, como las de carácter de *promoción, prevención, sensibilización, formativa, educativa, advocacy* (abogacía)...





Así como pasar progresivamente de la cultura “individualista”, por una cultura de cooperación y de trabajo en común como base de la planificación, que permita ganar en eficacia y eficiencia y haga posible que situaciones problemáticas se vayan superando.

En definitiva, establecer como objetivo central y estratégico la repercusión de las desigualdades en la infancia y la necesidad de trabajar en red para su reducción.

En esta línea la Fundación Gota de Leche como estrategia innovadora promocionó desde el 2015 con el apoyo del Defensor del Menor de Andalucía la puesta en marcha del **Foro Profesional por la Infancia en Andalucía**, que aglutina prácticamente a las distintas profesiones implicadas en la atención infantil en Andalucía a través de sus Colegios Profesionales (*nueve en la actualidad*), la Asociación de la Prensa de Sevilla, Oficina Defensor del Pueblo y Fundación Gota de Leche con funciones de coordinación.

Su documento constituyente fue firmado por los Presidentes el cinco de mayo del 2015, en acto presidido por el Defensor del Menor de Andalucía D. Jesús Maeztu y celebrado en su sede.

En la actualidad forman parte del mismo las siguientes instituciones:

Colegio de Médicos de Sevilla, Federación Andaluza de Médicos Escolares, Asociación Sevillana de Médicos Escolares, Colegio de Abogados de Sevilla, Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Fundación para la Formación y la Práctica de la Psicología, Colegio Psicología Andalucía Occidental, Asociación Andaluza de Psicología Clínica, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Sevilla, Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social, Colegio Oficial de Diplomados de Trabajo Social y AA.SS. de Sevilla, Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, Asociación de la Prensa de Sevilla, Fundación Gota de Leche.

Muchas han sido las actividades desarrolladas desde su creación. Sirva como ejemplo la Jornada “**Ser niña o niño hoy en Andalucía**” y la última celebrada en nuestra sede el pasado 22 de octubre, el “**Encuentro profesional en la atención a víctimas de maltrato durante la infancia y la adolescencia con especial atención al abuso sexual**” en la que intervinieron 11 ponentes y 28 expertos invitados.

Colegio de Abogados, Foro Profesional por la Infancia de Andalucía, Fundación Gota de Leche y nuestra Academia participaron en su organización, con la presencia en su acto inaugural de nuestro Presidente, el Presidente de La Audiencia Provincial de Sevilla y el Fiscal Jefe de la misma.

Como resultado, propuestas de mejoras que demandan medidas estructurales, formativas y de coordinación... están recogidas en un documento, que presencialmente se están haciendo llegar a Instituciones y responsables políticos.

Ante las preocupantes cifras de pobreza infantil anteriormente referida, en la actualidad se está trabajando sobre el proyecto de realización de un documental enfocado a visibilizar socialmente dicha realidad con el título “Dueños del Universo. La democracia tiene metida la pobreza en el trasero”, ya que en España no se le termina de ver como un problema nuestro y por ello siguiendo la máxima de que “lo que no se ve, no existe”, no se establecen políticas adecuadas, ni suficientes como para romper el círculo de la pobreza infantil.

Proyecto presentado a la convocatoria de la Fundación Botín y que cuenta con las adhesiones de la *Comisión de Infancia y Adolescencia del Parlamento Andaluz, Defensor del Menor de Andalucía, Consejo Andaluz de Asuntos*

de Menores, Consejería de Salud y Familia, Consejería Educación y Deporte, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Colegios Profesionales integrados en el Foro Profesional por la Infancia, Canal Sur TV.

Nos enfrentamos a una realidad social, compleja y poliédrica, que nos marca la pertinencia de la cooperación de los diferentes sectores, frente a límites rígidos. Realidad puesta de manifiesto reiteradamente durante el encuentro.

Consideramos que la nueva etapa a la que nos enfrentamos, tiene como base lo que denominamos “triángulo estratégico”:

1. *Un reto.* El de compartir políticas institucionales con la acción social y sus organizaciones.
2. *Un avance.* Considerar la protección, pero sin olvidar un derecho positivo: Promoción, prevención...
3. *Un objetivo.* La reducción de desigualdades.



EL RETO de compartir políticas institucionales con la acción social y sus organizaciones.



CaixaBank Persan Consejeros Igualdad y Salud . P. CRIANZA

Ayuntamiento

Presidencia



Parlamento



Ateneo



Defensor / Comisionada P.Sur



Cajasol

Consejería de Igualdad

Labor que tiene su continuidad bajo la presidencia el Dr. Federico Argüelles Martín desde marzo del 2016 que resumimos en el siguiente esquema y que se desarrolla gracias al soporte económico del campo empresarial: *Caixa Bank, Persán, Sovena, Ordesa e instituciones como Banco de Alimentos, Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía, Defensor del Menor en Andalucía* entre otras.

2019

¿COLABORAR CON FUNDACIÓN GOTA DE LECHE?



DESAYUNOS ESCOLARES

Más de 30.000 desayunos escolares al año para niños/as de riesgo pediátrico-social.



MENORES PROTECCION

Programa especializado en abordaje de trastornos de conducta para menores del Sistema de Protección.



APOYO CRIANZA

Más de 2.500 menores de un año alimentados con el "Programa Crianza".



FAMILIAS EN RIESGO

Apoyo directo a la crianza de más de 100 familias de alto riesgo social.



MENORES BARRIOS

Programa de intervención y apoyo a menores con conductas disruptivas.



SENSIBILIZACIÓN

Labor permanente defensa de la Convención de los Derechos del Niño.

Fundación Gota de Leche

Son muy numerosas las distinciones recibidas por la Institución en su centenaria vida, a las ya expuesta de su etapa fundacional, se les une las de su actual etapa:



Son pocas la “Gotas de Leches” de nuestro país que han sabido adaptarse a nuevas realidades y demandas de sus entornos.

La Fundación Gota de Leche cuenta en la actualidad con prestigio y reconocimiento institucional, profesional y social como refleja los premios y distinciones anteriormente referidos, que nos compromete aún más.

Sus programas tanto asistenciales, como de “derecho positivo” en función coordinadora del Foro Profesional por la Infancia y conexiones con organizaciones “amigas” SAVE THE CHILDREN, UNICEF, EDUCO, ADIMA... están dando sus frutos.

Bajo la Presidencia del Prof. Argüelles se abre una etapa esperanzadora en que podamos conseguir una acción operativa y efectiva al fortalecimiento de la Sociedad Civil, para que la infancia ocupe el lugar que le corresponde.

OBITUARIO

Durante el año 2020 ha fallecido el Excmo. Dr. D. Hugo Galera Davidson, que fue nuestro presidente en el cuatrienio 2010-2013, y los Académicos Correspondientes Dres. D. Antonio Castillo Ojugas, D. Juan José Díaz Rendón, D. Juan Gálvez Acebal, D. José Luis Pascual del Pobil Moreno, Dña. María del Carmen Peña Reina y D. Julio Rivas Comas.

Sesiones necrológicas

El día 28 de octubre de 2020, a partir de las 20:00 h. tuvo lugar un acto en recuerdo de nuestro Académico Honorario **Ilmo. Dr. D. Mauricio Domínguez-Adame Cobos**, celebrado en el Salón de Actos “Ramón y Cajal” de nuestra sede, C/ Abades 10-12. En primer lugar, se celebró Santa Misa, en sufragio de su alma, oficiada por Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla. A continuación, tuvo lugar una sesión *in memoriam* en la que participó el Excmo. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández (Perfil académico), el Ilmo. Dr. D. Alfonso Galnares Y sérn (Perfil personal) y el Dr. D. Eduardo Domínguez-Adame Lanuza (Perfil humano y familiar). Clausuró el acto el Excmo. Sr. Presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández.





Presidente de la RAMSE, Jesús Castiñeiras Fernández; Viuda de Dr. Hugo Galera, Rosa María Ruiz Pineda; y el consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Jesús Aguirre Muñoz.

El día 26 de noviembre de 2020, en recuerdo de nuestro Académico Honorario **Excmo. Dr. D. Hugo Galera Davidson**, se celebró en el Salón de Actos “Ramón y Cajal” de nuestra sede, C/ Abades 10-12, a partir de las 18:00h, un acto con arreglo a la siguiente programación: a las 18:00 horas se celebró una Santa Misa, en sufragio de su alma, oficiada por Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla. A continuación, tuvo lugar sesión *in memoriam* en la que participaron el Ilmo. Dr. D. José Luis Serrera Contreras (Perfil académico), D. Obdulio Rodríguez-Armijo Sánchez (Perfil personal) y D. Diego Galera Ruiz (Perfil humano y familiar). Clausuró el Acto el Excmo. Sr. Presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández.

PERFIL PERSONAL DEL DR. MAURICIO DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS

*Remitido para su publicación por el Dr. D. Alfonso Galnares Ysérn
y expuesto en la sesión necrológica el día 28 de octubre de 2020*

Excmo. Sr. Presidente
Ilmos. Sres. Académicos de Número
Ilustres Sres. Académicos Correspondientes
Preminente Familia Domínguez-Adame:

Al ofrecerme en el último pleno del pasado año a participar en el acto académico en memoria de nuestro gran compañero Mauricio Domínguez-Adame, pensé que mi legitimación activa estaba basada en considerar que yo era el que más tiempo había con él convivido, ya que nos conocimos en los años de vida escolar y estuve acompañándole pocas semanas antes de su muerte. Hace unos días, nuestro presidente propuso que mi intervención fuese como amigo, título que creía no merecer, pero al que di mi conformidad, tanto por lo que me honraba, como por considerar que a pesar de no haber compartido con él ni un solo momento de ocio, teníamos muchas cosas en común y un mutuo respeto y confianza, cualidades mas que suficientemente determinantes de lo que es una auténtica amistad.

Mauricio y yo convivimos durante tres años, sus últimos y mis primeros años, en el Colegio de los jesuitas de Villasís, habiendo él pasado antes por el Colegio de Pajaritos, en los años de la II República en los que la Compañía de Jesús fue expulsada de España. Estos años transcurrieron en un edificio cuartelero, inimaginable como la residencia de una familia de la nobleza titulada, para lo que fue erigido en 1905. Dentro de “aquestos tutelares muros” (frase clásicamente jesuitica), ocupábamos tiempo y espacio en la misa diaria seguida de una genuflexión colectiva sincrónica al salir de la capilla, el desayuno compartido, la permanencia en las aulas alternando las horas de clase con las de estudio en riguroso silencio, las calificaciones recogidas en los “boletines” que incluían además de las notas de cada asignatura las de conducta, deberes religiosos, aplicación y urbanidad, la movilización dentro del colegio de en doble fila incluso para ir a “lugares” , el recreo en un mínimo patio de cemento y la gimnasia reducida a una repetida instrucción militar en un patio de arena, que magistralmente es cantado por Rafael Montesinos en

“*Los años irre recuperables*”. En Villasís se daban clases de las asignaturas vigentes, incluyendo los idiomas –italiano al principio y francés e inglés tras la victoria de los aliados-, sin llegar a aprender el latín de un modo aceptable a pesar de estudiarlo en los siete años del bachillerato. Lo que si aprendíamos con los jesuitas era Disciplina, herencia del espíritu militar ignaciano y que quiero creer que nos distingue a los antiguos alumnos jesuitas donde quiera que estemos.

El patio central grandioso, pero sin la belleza y sin la comunicación con el exterior del patio sevillano, servía de salón de actos donde se celebraban las concertaciones -Roma contra Cartago-, algunas representaciones teatrales menores y sobre todo el reparto de premios, acto en que por concederse tres por cada asignatura a un elevado número de alumnos, se llevaba con gran apresuramiento, haciendo que en ocasiones los alumnos premiados tuviesen que desandar lo andado para recoger otro premio antes de ocupar su asiento, lo que si se hacía repetitivo provocaba la risa de los presentes, Este ir y venir era muy frecuentemente protagonizado por Domínguez-Adame y en mucho menor grado por mí, lo que hacía inevitable que nos cruzáramos en el pasillo lo que obligándonos a dedicarnos una sonrisa de complicidad. Fue entonces cuando empezó mi admiración a Mauricio Domínguez-Adame. Esta admiración se hizo más patente en la Proclamación de Dignidades celebrada en el curso 1945-46 en el Teatro San Fernando nombrando Príncipe del Colegio a Mauricio Domínguez-Adame y Cobos, quien siguiendo el solemne rito establecido, al ser llamado por el Padre Prefecto, subió al escenario a los acordes de una marcha triunfal y bajo una prolongada ovación, siéndole impuesta la banda con los colores de la bandera española y ocupando el sillón dorado que luego sería flanqueado por los del regulador y el subregulador como inmediatas dignidades siguientes. Con este solemne acto, se alcanzaba no solo renombre escolar ya que el haber sido Príncipe del Colegio en los jesuitas era un importante valor curricular.

Al llevarnos siete años de edad no nos reencontramos en la Facultad de Medicina. Los dos pasamos en su momento por la Reválida de Plan 38, en terrible sucesión de exámenes a cargo de catedráticos de la vecina Universidad de la calle Laraña y también en distinta época ganamos las oposiciones al prestigioso cuerpo de la Beneficencia Municipal de Sevilla donde tampoco coincidimos en ningún centro asistencial porque no teníamos por coincidir ni en la Maternidad Municipal, de la que Mauricio llegó a ser director ni en las seis casas de socorro en las que serví, tanto en la atención de urgencias “de puerta” como en las consultas del padrón municipal. Sin embargo el encuentro se produjo después de una reunión de los médicos de la Beneficencia en el antiguo y modestísimo Colegio de Médicos de la calle Muñoz Olivé donde habíamos sido convocados para explicarnos algunas reformas que incluían determinados recortes de prescripción, a la salida de la cual nos detuvimos en la calle junto a nuestro

compañero q.e.p.d. Antonio Hermosilla, sin que Mauricio me reconociera, como era natural por aquello de que los de cursos inferiores recuerdan a los mayores y en ningún caso a la inversa, pero yo si recuerdo el comentario de Domínguez-Adame de que se había iniciado un frente contra los que éramos entonces titulares, vaticinio de lo que sucedió años después y de modo mucho más grave con desafortunada la extinción del Cuerpo.

Donde si pudimos coincidir, pero no se dio el caso, fue en el Hospital Victoria Eugenia de la Cruz Roja, donde yo también trabajaba en Cirugía del Aparato Digestivo teniendo alguna vez que contactar con ginecólogos para derivar alguna enferma, como en casos que todavía recuerdo en el que diagnosticué un embarazo ectópico en un abdomen agudo en un ingreso urgente por sospecha de apendicitis y otro en el que se detectó un agrandamiento uterino que resultó corresponder a un importante piómetra a tensión.

De la competencia profesional del Dr. Domínguez-Adame solo tuve por lo tanto un conocimiento indirecto por medio de ginecólogos amigos como José Santiago Cuadri, Salvador Luzón y Miguel Montoro, este último el otro abuelo de tres de mis nietos.

Mientras que de su vida fuera de la Medicina me informaba en ocasiones su gran amigo desde el Colegio Graciliano Cala, brillante procurador enormemente locuaz y divertido, contrapunto de Mauricio, con el que se reunía los fines de semana

El conocimiento real de la persona de Mauricio lo alcancé al ingresar en la RAMSE como Académico de Número por lo que me detengo en mis vivencias académicas con él relacionadas. Desde el primer momento me impresionó por su elegancia no solo indumentaria sino la también empleada en sus gestos, en su trato y en su lenguaje. En el salón de actos solía sentarse, como yo también lo hacía, en la primera fila de sillones situados a la derecha del presidente, donde intercambiábamos algunas palabras, ya que más largas conversaciones sobre la Academia, las manteníamos al encontrarnos en puente de San Telmo o en las proximidades del Cristina. Mauricio hablaba muy poco en los plenos académicos y frecuentemente permanecía callado durante todo su transcurso, interpretando yo que lo hacía porque entendía que al dirigirse a un colectivo, y más si es a nivel académico solo había que hablar si se tenía algo que decir, en razón de lo cual había que estar atento tanto a sus silencios como a sus valiosas intervenciones, de las que todavía recuerdo la que cambió el giro del debate sobre la cesión de un retrato de Carlos III a una exposición de pinturas, la que puso en tela de juicio la doble propuesta al Premio Virgili y la elocuente, prolongada y ampliamente sustentada en las jurisprudencias española y norteamericana, haciendo notar la lamentable y absoluta desprotección legal del nasciturus, haciendo final con el voto unánime de adherirnos a la Declaración de Madrid. Esta misma elocuencia y riqueza de contenido fue empleada en

su Discurso de Apertura del año 2004, cuando expuso cosas tan poco oídas como que un acto médico correcto con mal resultado puede ser calificado de fallido y que en Obstetricia no existe obligación categórica de resultado.

Personalmente mis recuerdos más imborrables son su mano siempre tendida a mis iniciativas académicas, como le pude manifestar en mis últimas palabras con él acerca de mi sentimiento de ni haberlo tenido a mi lado durante su enfermedad. A esto hay que añadir que Mauricio el día de mi discurso de ingreso en el 2002 fue el primero en apresurarse a felicitarme diciéndome “un discurso magnífico” y ya saliendo a la calle “fumando ¿eh?”, efusividad al felicitar y laconismo al reprobar igualmente dignos de agradecimiento. También le tengo que agradecer su intervención una vez firmado el convenio con el SAS, sugiriendo que todo pasase por mis manos, petición que afortunadamente no fue atendida pues en aquella primera época hubiese supuesto una carga insoportable,

Quiero terminar diciendo que la biografía de mi antes citado abuelo que me sirvió para ingresar como Académico Correspondiente, fue editada con la dedicatoria a mi hijo Alfonso, colocando debajo de su nombre las palabras <<manos de cirujano y corazón de médico>> y que años después leí que Nicola Pende, padre de la Endocrinología Criminal había dejado escrito que los médicos debían tener <<las manos blancas y el corazón inmaculado>>; no son enunciados exactamente superponibles, pero ambos le son de aplicación a Mauricio Domínguez-Adame, por su corazón necesario para estar cerca del dolor incluso en ausencia de enfermedad y por sus manos precisas para el ejercicio de la especialidad más maniobrera de todas la que dispone la Medicina.

Descanse en paz Mauricio/Descanse en paz D. Mauricio

SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

CURSOS

El día 6 de febrero de 2020 se desarrolló una nueva edición del Curso sobre Laparoscopia **“The 2020 EAES-iMIS sesión_Nuevas tendencias en cirugía mínimamente invasiva”** coordinado por nuestro Académico Correspondiente Dr. D. Salvador Morales Conde, que actuó de moderador. Presentó el acto nuestro Presidente. Intervinieron el Prof. A. Pietrabissa (Presidente de la EAES) con el tema “El mármol azul: desafío para la cirugía global” y comentarios del Prof. Dr. J.L. Balibrea Cantero; el Prof. L. Capitán Morales (Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla) con el tema “La reordenación de la medicina y la cirugía. Redes neuronales e inteligencia artificial” y comentarios de los profesores Dr. J. Padillo Ruiz y Dr. M.A. Cuesta Valentín. Clausuró el acto el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla.



De izquierda a derecha: Prof. Padillo Ruiz, Prof. Cuesta Valentín, Prof. Dr. Balibrea Cantero, Prof. Pietrabissa, Dr. Alcañiz Folch, Dr. Morales Conde y Prof. Capitán Morales

El día 21 de febrero de 2020 se celebró en nuestra sede la **XVI Reunión RB - Mead Johnson Nutrition** con el título **“Avances en el estudio de enfermedades metabólicas hereditarias”**. Coordinó el Curso, compuesto de dos Mesas Redondas y una exposición de casos clínicos, la Dra. María Bueno Delgado. Tras la introducción al Curso, llevado a efecto por el Dr. Domingo González Lamuño, Presidente de AECOM, tuvo lugar la primera Mesa Redonda titulada **“Nuevas perspectivas en el tratamiento de los EIMS: Terapias celulares avanzadas”**; actuaron en la misma como moderadores la Dra. María Bueno Delgado y el Dr. Pablo Sanjurjo Crespo tratando los temas **“Bases conceptuales de nuevas terapias avanzadas”** (Dr. Vicente Rubio Zamora), **“Terapia enzimática”** (Dr. Luis Aldámiz-Echevarría Azuara) y **“Terapia génica”** (Dr. Domingo González Lamuño). La segunda Mesa Redonda fue presentada con el título **“Calidad de vida y empoderamiento en los EIMS”** actuando como moderadores la Dra. Elena Dios Fuentes y el Dr. Javier Blasco Alonso; se trataron los temas **“Calidad de vida y empoderamiento: Del lactante al adolescente”** (Dra. Amaya Bélanger Quintana) y **“Calidad de vida y empoderamiento en el adulto”** (Dra. Eva Venegas Moreno). La exposición de casos clínicos fue moderada por el Dr. Antonio González-Meneses y la Dra. Silvia Meavilla Olivas con la participación de las Dras. Raquel Yahyaoui Macías, Patricia Correcher Medina, Elena Martín Hernández y Mariela de Los Santos Mercedes. Cerró el acto, con una conferencia, el Dr. Luis Gutierrez Rojas, titulada **“Motivación y autoestima en el paciente metabólico”**.

MESA REDONDA

El día 23 de enero de 2020. Se celebró una Mesa Redonda titulada **“¿Hasta dónde es eficaz, seguro y eficiente bajar el colesterol LDL?”**, organizada y moderada por nuestro Académico Correspondiente Dr. D. Fernando Fabiani Romero. Fue anunciada con las siguientes consideraciones: los inhibidores de la PCSK9 (proteína convertasa subtilisina kexina tipo 9) son un nuevo grupo de fármacos que poseen una acción hipolipemiante intensa, la cual, se ha traducido en una reducción de las complicaciones cardiovasculares en prevención secundaria, que ha sido demostrada en ensayos clínicos controlados; sin embargo, el coste y la ausencia de estudios a largo plazo aconsejan dirigir el uso a los pacientes que puedan obtener un mayor beneficio, es decir, los pacientes de alto riesgo cardiovascular que mantienen un colesterol LDL elevado a pesar de un tratamiento hipolipemiante de alta intensidad. A lo largo de esta mesa se identificaron los pacientes a los que el tratamiento con iPCSK9 les aporte un mayor beneficio potencial, así como las recomendaciones internacionales sobre la reducción del colesterol LDL. En la Mesa Redonda actuaron como ponentes el Dr. D. Ovidio Muñoz Grijalvo que expuso el tema **“Estrategia en la reducción del colesterol LDL”**; y el Dr. D. Fernando Civeira Murillo que disertó sobre **“Recomendaciones internacionales en la reducción del colesterol LDL”**. A continuación, tuvo lugar un animado y provechoso coloquio.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES OTORGADAS A MIEMBROS DE NUESTRA CORPORACIÓN

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, nombrado Hijo Predilecto de Sevilla, por el Excmo. Ayuntamiento el 30-5-2020.

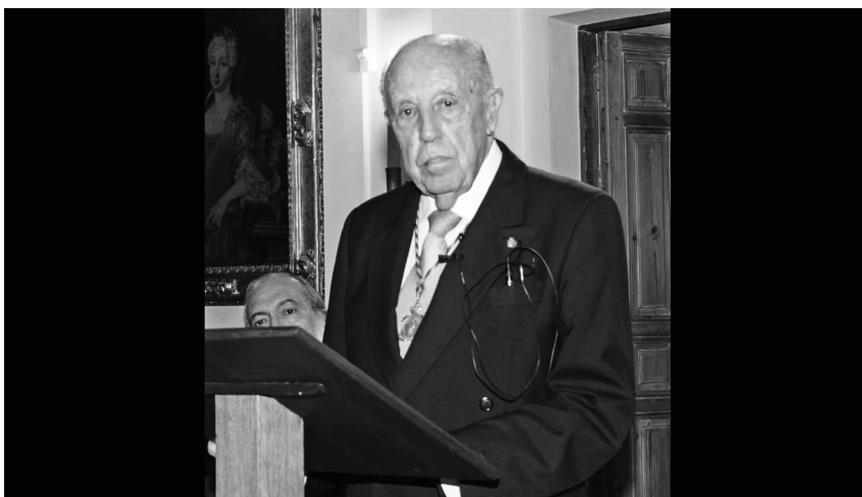
Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Rodríguez Sacristán, Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2020 por su labor docente, educativa e investigadora.

Ilma. Sra. Dra. D^a Salud Borrego López, Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2020 por su labor docente, educativa e investigadora.

Dr. D. José Andrés Moreno Nogueira, Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2020 por su labor emprendedora, innovadora y profesional.

Dr. D. Alberto Máximo Pérez Calero, Medalla de la Ciudad de Sevilla en 2020 por el fomento de valores humanos y labor social.

HOMENAJE AL ILMO. DR. D. PEDRO MUÑOZ GONZÁLEZ



Con motivo de haber cumplido sus primeros cien años de vida, el día 30 de mayo le fue rendido un homenaje al Dr. D. Pedro Muñoz González, Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla desde 1991 y, en el momento de redactar estas líneas, Académico Honorario por propia decisión. El acto, dadas las circunstancias impuestas por la pandemia de Covid-19, consistió en un video de felicitaciones en el que han participado el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Alcañiz, Vicepresidente de la RAMSE, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles, Secretario General de la RAMSE. Fueron destacados, junto a sus conocimientos, su bondad, laboriosidad y buen trato, virtudes cuyos beneficios han trascendido generosamente a nuestra Institución.

Es posible acceder al video a través de la web de la Real Academia de Medicina y Cirugía: <https://ramse.es/wordpress/homenaje-a-d-pedro-munoz/>

PRESENTACIÓN DEL RETRATO DE S.M. EL REY D. ALFONSO XIII

El día 3 de diciembre, a las 18:00 h, y en el Salón de Actos “Ramón y Cajal” de nuestra sede C/ Abades, 10-12, se celebró Sesión Pública y Extraordinaria con motivo de la presentación del retrato del rey D. Alfonso XIII, ataviado con el uniforme de caballero maestrante, donado a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla del que es autor el conocido pintor D. Juan Valdés. Abrió el acto el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández, Presidente de la Real Academia, interviniendo a continuación el Excmo. Sr. D. Santiago de León y Domecq, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, clausurando la actividad nuestro Presidente.



Al acto acudieron, además de los citados, D. Ismael Yebra Sotillo, Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; Dña. Isabel de León, Presidenta de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría; D. Benito Valdés Castrillón, Presidente del Instituto de Academias de Andalucía; D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos; el General de División D. Enrique Jesús Biosca Vázquez, Director de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, y el autor del cuadro, el pintor D. Juan Valdés.



COLABORACIÓN

EXAMEN PARA SER MÉDICO, PROCEDIMIENTO PREVIO, TITULACIÓN Y EJERCICIO POSTERIOR, EN LA RIOJA ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Dr. Juan Manuel Vázquez Lasa¹.

0. Introducción.

El sanador es la persona que conoce lo que le sucede a algún miembro de su comunidad cuando sufre alguna carencia de salud. Es por eso, una figura relevante en todas las colectividades humanas con una mínima organización social. En los orígenes él hace todo: diagnostica, prescribe, elabora y administra el remedio. Su quehacer diario consiste, en gestionar los materiales curativos que tiene a su alcance (CONSEJERÍA DE SANIDAD, 2003). Esto plantea dos inconvenientes. El primero es que las sociedades primitivas atribuyen propiedades medicinales en función de las señales del producto (color, sabor y olor) lo que distorsiona la terapéutica, pues no existe ninguna relación entre el aspecto de una sustancia y las patologías que puede aliviar. El segundo es que muchas plantas y otras materias curativas sólo adquieren propiedades medicinales al ser “activadas” mediante el rito, el encantamiento y la magia, siendo “inertes” por sí mismas, por lo tanto, el sanador adquiere sus conocimientos de sus antecesores y los va transmitiendo, corregidos y aumentados si puede, a sus sucesores. Se puede decir de modo muy reducido y esquemático que la transmisión de los conocimientos de sanación ha sido así hasta la Edad Media, basada en la relación del maestro con el aprendiz. La legislación visigoda establece la cantidad que debe pagar el aprendiz al médico-maestro por la instrucción (DÍAZ, 2020). La evolución de los conocimientos, el afán de especialización y de profundizar en lo conocido, así como el asegurarse de que se dispone de lo mejor que las posibilidades del momento permiten, han permitido el nacimiento a lo largo del tiempo de nuevas ramas en ese tronco originario que es el sanador. En concreto las figuras del médico-cirujano, el boticario, luego farmacéutico, el enfermero...

No obstante, el árbol inicial y común (evolucionado y actualizado), sigue firme, manteniendo su esencia a lo largo del tiempo. Actualmente este sanador próximo al ciudadano es el médico de cabecera, médico titular o médico espe-

1. Farmacéutico. Académico correspondiente. jm.vazquezlasa@gmail.com

cialista en medicina familiar y comunitaria, varios nombres a lo largo del tiempo; pero la misma figura, la misma labor asistencial y curativa. Es aquél que hoy conoce a sus pacientes por su nombre de pila, el que recorre el barrio o el pueblo a cualquier hora, día o época del año, el que tras su visita deja tranquilidad. Su diagnóstico será esperanzador o no; pero ha resuelto el peor de los problemas y de las angustias: la incertidumbre del enfermo y de su entorno².

1. Materiales y método

El material utilizado para la realización de este trabajo se halla en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja. Se trata del Fondo de Protocolos Notariales, que en su perspectiva histórica recoge y refleja la intrahistoria de cualquier colectivo, la verdadera historia de los sin historia. La fiabilidad y veracidad de los protocolos notariales les confieren validez para conocer desde dentro cómo vive el día a día cualquier colectivo. Sobre todo, por su nula vocación histórica en el momento de su generación, ya que nace como documento meramente administrativo que adquiere rango y valor histórico con el paso del tiempo. La cronología de este trabajo se ciñe al siglo XVIII y comienzos del XIX. El ámbito geográfico del estudio es la actual comunidad autónoma de La Rioja, las personas los habitantes en esa época en ese entorno³.

Este trabajo estudia el proceso y los trámites que debe seguir, quien aspire a obtener el título de “médico examinado”. A partir de la documentación obtenida, de su estudio, clasificación y análisis se obtiene la información y el conocimiento de cómo se desarrolla el expediente de limpieza de sangre, el tiempo de prácticas, su desarrollo y el examen de un aspirante para ser “médico examinado”, que se realiza en la ciudad de Logroño por delegación del Protomedicato. Por último, se da a conocer el título de un médico que ejerce en Alfaro y es socio de la Real Academia de Medicina de Sevilla en el siglo XVIII.

2. Es imprescindible rendir un merecido homenaje a todos los médicos de familia y en general a todos los médicos, sea cual sea la especialidad y el nivel asistencial en el que reciben a sus pacientes, que a lo largo de este año 2020 están dando sobradas muestras de valor, sacrificio y solidaridad, llegando algunos a dar su vida en el trabajo. Llegue este reconocimiento a todas y todos los profesionales sanitarios, que también han sufrido pérdidas. El azote del coronavirus está poniendo a prueba nuestro sistema sanitario; pero la profesionalidad y sabiduría son intrínsecas a quienes nos atienden, como lo vemos día a día. Vaya desde estas líneas un merecido homenaje a todos los médicos que en silencio, en su trabajo, en su vida, hacen que la nuestra sea un poco mejor. Gracias a todas y a todos. Y por extensión también a todos los sanitarios, en todas las facetas y en todos los niveles, que desde su puesto de trabajo hacen frente a esta pandemia a diario.

3. En este punto es necesario agradecer a Micaela Pérez, directora del Archivo Provincial de La Rioja, y a todos sus colaboradores, su habitual ayuda en todo lo necesario relacionado con la documentación que este centro conserva. Gratitud también a las mujeres de la biblioteca de la Universidad de La Rioja. Ellas gestionan con precisión quirúrgica el mundo de referencias, citas y bibliografía para ofrecer el listado perfecto que han extraído, siguiendo las propuestas y parámetros sugeridos para las búsquedas. Agradecimiento que nunca es suficiente a pesar de ser repetitivo. El expediente personal del académico Dr. D. José Perales de quien se conserva su título ha sido facilitado por la Dra. D^a Josefa Roso Pascual, Académica de la Regia de Medicina y Cirugía de Sevilla, a quien desde aquí agradezco las facilidades, amabilidad y entrega de copia de la documentación del Dr. Perales. Además he de agradecer a los/as que han leído los borradores de este trabajo su ayuda en aportar ideas, detalles y sugerencias, que lo han mejorado sensiblemente.

2. Antecedentes

A finales del siglo XVIII, se debe obtener este título para poder ejercer en todo el ámbito geográfico de Castilla, abarcado por el tribunal del Protomedicato correspondiente. Se tratan aquí los trámites que debe seguir un estudiante que ha superado su periodo de formación en una universidad y el posterior aprendizaje con un médico ejerciente durante un periodo de prácticas en que el estudiante es reconocido como *practicante*. Estos trámites implican la acreditación de su limpieza de sangre y por fin el examen.

Para presentarse a este examen, se deben haber cursado unos estudios universitarios estrictamente reglamentados (LÓPEZ PIÑERO, 1990). Tras obtener el grado de bachiller en artes (estudios científicos y humanísticos preparatorios), cursar cuatro años en una facultad de medicina de una *universidad aprobada*; practicar después *sin que puedan curar; dos años continuos en compañía de médicos aprobados*, el estudiante ya puede presentarse al examen. Este camino de preparación y vía de acceso a la obtención del título permanecen inalterables a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, como se ve a lo largo de este trabajo.

Una vez aprobado, se obtiene el título de médico examinado. Esta acreditación le permite ejercer la medicina en cualquier lugar dentro del ámbito jurisdiccional del Protomedicato castellano, como se ha indicado. Por último se estudia el título con el que ejerce en Alfaro un médico, socio de la Real Academia de Medicina de Sevilla, al que este municipio ofrece una pensión de jubilación.

La realidad es que, precisamente este período de prácticas y los trámites que debe seguir para examinarse es un procedimiento muy poco conocido, quizá por la también general carencia de documentos. Se sabe que existe, que tiene que haber y que se realiza un examen. Este trabajo muestra cada uno de los pasos de este recorrido.

3. Acreditación de la práctica y limpieza de sangre

Como ya se ha expuesto, cuando un estudiante se va a presentar ante el Protomedicato para rendir el examen y obtener el título de médico examinado, debe presentar dos tipos de acreditación, que se pueden juntar en una sola. La certificación de limpieza de sangre y la acreditación de que ha trabajado durante determinado tiempo junto a un médico examinado, como *practicante*. El procedimiento es el siguiente, incluyendo un repaso, municipio a municipio, de la información obtenida en cada uno de ellos:

- El interesado, o alguien en su nombre, dirige un escrito al alcalde y juez ordinario del estado noble de un municipio, solicitando se dé acreditación oficial a la información que necesita ofrecer. En este punto es donde va a solicitar solo la acreditación de su limpieza de sangre, solo la certificación de su tiempo de prácticas o ambas a la vez. Aporta testigos dispuestos a confirmar lo que manifiesta.

- El alcalde ordena al escribano que convoque al procurador síndico general y al solicitante, para que ante el propio alcalde y en presencia del escribano, se tome declaración a los testigos, preguntándoles sobre lo que en el escrito inicial solicita el interesado.
- Se procede a la toma de declaración a los testigos el día indicado. Se inicia con el juramento de cada declarante y con su confirmación de la veracidad de la información aportada. Estas declaraciones confirman la limpieza de sangre del estudiante e informan sobre quien ha sido su maestro y el tiempo que ha estado formándose a su servicio, según se haya solicitado en el escrito inicial. Tras cada testigo el escribano lee en voz alta lo que ha declarado, éste se ratifica en lo oído y dice su edad. Finaliza con la firma del interesado, del alcalde y del escribano. Cuando el declarante no sabe firmar lo hace un testigo. Esto se repite tres o cuatro veces. No suele haber menos de tres testigos ni más de cuatro; aunque el número predominante son tres. Si el procurador no está presente en las declaraciones de los testigos (en Nájera, 1790), al finalizarlas se le da un traslado de lo actuado para que vea, reconozca y apruebe o no las diligencias, a lo que no opone ningún reparo, dando continuación al trámite.
- El alcalde dicta un auto en el que, en vista de las declaraciones oídas, confirma ser cierto lo pedido por el solicitante y ordena al escribano entregue al interesado una copia *fehaciente* de todas las diligencias practicadas, para que las presente allí donde le interese. El propio alcalde y el escribano firman, dando carácter oficial a todo lo actuado.
- El escribano al final del documento añade una nota. En ella deja constancia de la fecha en que entregó la copia al interesado y lo que cobró. Si esta nota no aparece se ha de entender que de esas diligencias en concreto no se dio copia, luego no salieron de la notaría y no tuvieron el efecto para el que fueron solicitadas. El interesado no las utilizó para presentarse al examen.

3.1. Acreditación de la práctica

El sistema de acreditación, trabajando durante un tiempo con un compañero especialista, ha perdurado vigente hasta nuestros días. En 1984 un Real Decreto cambia el método y regula la formación médica especializada⁴. Establece que para obtener esta acreditación se debe:

- Ser licenciado en medicina y cirugía.
- Realizar una formación especializada según los programas oficiales establecidos.
- Seguir esta formación en las unidades docentes acreditadas, y
- Superar las evaluaciones previstas en este mismo Real Decreto.

4. Real Decreto 127/1984, de 11 de enero, por el que se regula la formación médica especializada y la obtención del título de Médico Especialista. Boletín Oficial del Estado, número 26, de 31 de enero de 1984.

Como se puede ver un esquema de formación muy parecido al que se seguía en el siglo XVIII. La verdadera diferencia está en el segundo y tercer punto sobre la formación especializada actual que además de exigir un examen selectivo para acceder a ella, se debe seguir en unidades docentes acreditadas y con diferentes especialistas, lo que permite una formación más amplia, completa y profunda del médico, ya que suele durar entre dos y cinco años. Es lo que hoy conocemos como MIR (Médico Interno Residente).

La información histórica de este apartado procede de tres localidades, Logroño, Nájera y Haro, siendo ésta última la que mayor número de documentos aporta.

En Logroño⁵, 1774, se trata de un estudiante que con posterioridad va a trabajar en la ciudad. En su escrito inicial pide que le certifiquen siete años de práctica; pero los testigos de forma vaga declaran cinco o más, en ningún momento confirma nadie los siete años. Uno de ellos ha visto practicar al estudiante con el médico de la ciudad, durante varios años sin poder concretar el número; pero cree que han sido cinco, tiempo en el que ha atendido a este testigo tanto en las ausencias como en las indisposiciones de su maestro. Lo que indica que suple al médico titular en la parte del contrato que le obliga cubrir su ausencia con otro médico.

Los dos documentos de Nájera son de 1790⁶ y 1791⁷. En el primero se solicita la acreditación de limpieza de sangre y de práctica de medicina. Desvela el trabajo real del *practicante*, ya que uno de los testigos declara que el aspirante practica la facultad de medicina con su maestro, que es el médico titular de la ciudad. Además lo hace con la mayor aplicación en las ausencias y enfermedades del maestro. De nuevo ocupar su ausencia con otro médico, como una de las obligaciones a cargo del maestro. Otro complemento que ha aportado el practicante es asistir a los vecinos no sólo de Nájera sino de las villas próximas de Huércanos y Hormilla⁸, con satisfacción de todos ellos, lo que permite al maestro ampliar su cartera de clientes-pacientes. El expediente de 1791⁹, también muestra ambos aspectos. El propio interesado presenta la solicitud y lo hace como hijo y nieto de quienes han tenido el oficio *honorífico* de cirujano y sangrador. Declaran tres testigos y es el que menos tiempo pide acreditar, sólo año y medio.

Con respecto a Haro, aporta once documentos que se muestran en la tabla. De ella se puede deducir que el Dr. Segarra tiene practicantes trabajando con él casi treinta años, desde 1759 hasta 1787. Ninguno de ellos es natural de Haro ya que de serlo hubiera pedido también la limpieza de sangre. Los testigos declaran la mayoría de las veces en número de cuatro. Los estudiantes han obtenido el

5. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en adelante AHPLR. Fernando Raumel. 1774. fols. 37-38 v. leg. 1113.

6. AHPLR. Sebastián de Nalda. 1790. fols. 84-87 r. leg. 1780.

7. AHPLR. Emeterio Zapatero. 1791. fol. 128-130 v. leg. 1878.

8. A día de hoy Huércanos está a unos 4 km. y Hormilla a 5 km., aproximadamente.

9. AHPLR. Emeterio Zapatero. 1791. fol. 128-130 v. leg. 1878.

título previo de bachiller en Zaragoza, Huesca o Valladolid las veces que se dice en el documento.

Médicos que han seguido su formación práctica en Haro					
Fecha	a	Aprendiz	b	Natural	Estudió
28/05/1764	5	Miguel, Blas de ¹⁰	4
27/06/1766	2	González, José ¹¹	4	Valencia
09/06/1774	2	Corcuera, Juan Ángel ¹²	3
18/05/1779	2	Uzquiano y Montoya, Felipe ¹³	3	Treviño. Burgos
18/07/1780	2	Pedraja, Pedro de la ¹⁴	4	Río Tuerto. Santander	Valladolid
02/05/1782	2	Uriarte, Manuel ¹⁵	4	Aguillo	Huesca
17/11/1784	2	Saseta, Pedro Tiburcio ¹⁶	?	Miruri
12/06/1786	2	Leiba y Sacristán, Antonio ¹⁷	4	Ochánduri
17/01/1788	2	Muñoz, Manuel ¹⁸	4	Laguardia	Zaragoza
07/01/1789	2	Rodríguez, Manuel ¹⁹	4	Zurbito	Zaragoza
06/02/1796	3	Oralde, Manuel José ²⁰	4	Calahorra	Zaragoza
Todos han practicado con Bartolomé Segarra, excepto el último de 1796, que lo hace con Felipe Uzquiano.					
a: Número de años para los que pide acreditación. b: Número de testigos que declaran.					

En 1764 y 1766, se pide que se confirme que, en compañía de su maestro, médico titular de Haro, el practicante ha asistido a las visitas de los enfermos en las casas particulares, en sus ausencias y en el hospital de la Madre de Dios de la ciudad. Una vez más solicita acreditar que en las ocasiones en que el maestro ha estado enfermo (*encamado*, en la documentación), o ausente, el practicante le ha sustituido en el ejercicio médico con mucho acierto. Las diferencias están en

10. AHPLR. Jerónimo Ochoa Retana, 1764. fol. 107. leg. 4100. Blas de Miguel pide acreditar cinco años, luego ha estado en periodo de formación desde 1759. En este documento informa de que está aprobado en Aragón, pero ahora necesita acreditarlo en Castilla, por eso desde Madrid pide a Haro la certificación.

11. AHPLR. Jerónimo Ochoa Retana. 1766. fols. 155-158 r. leg. 4138.

12. AHPLR. Simón López de Cadiñanos. 1774. fols. 73-74 v. leg. 4171.

13. AHPLR. Simón López de Cadiñanos. 1779. fols. 145-146 r. leg. 4172.

14. AHPLR. Matías Marfínez de Morentin, 1780. fols. 85-87 r. leg. 4259.

15. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1782. fols. 49-52 v. leg. 4259.

16. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1784. fols. 201-203 v. leg. 4265.

17. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1786. fols. 248-250 r. leg. 4256.

18. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1788. fols. 17-20 v. leg. 4257.

19. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1789. fols. 27-30 v. leg. 4261.

20. AHPLR. Matías Martínez de Morentin, 1796. fols. 25-28 v. leg. 4266.

que en 1764 el practicante estuvo cinco años en casa del maestro, y en 1766 no se dice nada. En 1774, el propio maestro es testigo, Bartolomé Segarra (médico titular único y asalariado), declara ser cierto que el practicante ha estado más de dos años en su casa y en su compañía, que ha ejercido y practicado la medicina con la aplicación debida, acudiendo a visitar a los enfermos sin ninguna interrupción en ese tiempo. Más explícito será el maestro en su declaración seis años después, en 1780. En ella dice que el practicante está y reside en su casa sin interrupción desde el inicio de su tiempo de prácticas hasta el momento de su declaración. Ha practicado la facultad de medicina con aplicación y dando cumplimiento a cuanto él (su maestro) le ordenaba y mandaba tanto solo como en su compañía a la visita de los enfermos del hospital de la Madre de Dios de Haro. Añade que, deseoso de cumplir con lo que se le pide certifica, como médico titular, la veracidad de lo que ha dicho y que el practicante ha estado los dos años seguidos en su compañía. Esta declaración la corroboran los tres testigos que le siguen, un presbítero y dos cirujanos.

Felipe Uzquiano se va a ver en las dos tesituras, en 1779 como alumno y en 1796 como maestro. Como practicante se ejercita con el que más tarde será su suegro y una vez fallecido éste, aceptará rebajar de su salario en cierta cantidad para pagar a su suegra un sueldo mientras ella viva²¹. Cuando ya es maestro son tiempos difíciles, hay guerra con los franceses. Su ayudante ha estado con él más de dos años, pasados los cuales acudió a uno de los hospitales del ejército como practicante hasta que finalizó la campaña. Regresó a Haro y ha continuado bajo sus enseñanzas hasta este momento en que pide la declaración de los testigos para ir al examen. El primero en declarar es el maestro que confirma lo que solicita su practicante, es decir, que se fue a un hospital del ejército y regresó tras la campaña. El segundo es más concreto, además de confirmar lo anterior dice que el hospital de campaña estaba en Vitoria, de donde regresó al final para continuar practicando hasta la actualidad. El tercero confirma lo dicho por los anteriores y el último de los declarantes ratifica que el aspirante ha estado de pasante en la casa del maestro, médico titular de la ciudad, durante dos años continuos, con la debida aplicación y visitando a enfermos particulares y del hospital en compañía del maestro y solo, pero con el permiso del maestro. Además de ser cierto que fue al hospital del ejército, regresando a Haro tras la entrada de los franceses en la ciudad de Vitoria.

3.2. Limpieza de sangre

Es necesario decir que en la limpieza de sangre lo único que se certifica es que el aspirante es cristiano viejo, sin ninguna relación suya ni de sus ancestros con “*moros, judíos ni penitenciados por la inquisición*”. Así se recoge en la documentación, pero se trata de una información que hoy se considera innecesaria además de irrelevante.

21. Es lo más parecido al pago de una pensión de jubilación que se mostrará, con toda claridad y sin duda alguna, en el contrato con el médico de Alfaro, más adelante en este trabajo.

Cuando se solicita solo la acreditación de la limpieza de sangre se hace en el lugar de nacimiento. En el lugar donde es conocido tanto el estudiante como su familia y se puede acreditar la veracidad de lo solicitado. Se demuestra en:

- En Haro (1766), un practicante solicita solo la acreditación de su práctica; es natural de Valencia y es allí donde se ha seguido la comprobación de la limpieza de sangre, ante la justicia ordinaria de aquella ciudad. Por este motivo debe completar su expediente con la acreditación de su período formativo, pero hace mención a que la limpieza de sangre la solicitó en su ciudad natal.
- En Briones²² (1754) es el propio interesado el que solicita la información porque, tiene intención de acudir a Madrid a obtener la aprobación de médico, para lo cual afirma que ha practicado y ejercitado lo necesario. Tras esta declaración se continúa el procedimiento con la declaración de los testigos y demás.
- En Alfaro²³ (1777) es el padre del interesado quien pide la información de limpieza de sangre junto con la certificación de bautismo, que el escribano cumplimenta, dando fe de haber visto el libro de bautizados. El hijo está en Pamplona donde va a examinarse de médico ante el Real Protomedicato de Navarra. Declaran tres testigos sobre su limpieza de sangre y en esta ocasión también el médico titular, que además de corroborar la limpieza de sangre añade que el examinando ha practicado la facultad médica con él, sin concretar el tiempo. Finalizado el procedimiento el padre solicita copia fehaciente para remitirla a su hijo y que éste la presente ante el tribunal del Protomedicato.
- En Haro (1788) se ensalzan los valores humanos de un practicante foráneo. Entre las solicitudes de acreditación de la práctica, se habla de que se comporta y vive de acuerdo a leyes humanas y divinas sin dar motivos de quejas, sino todo lo contrario, procurando llevarse bien con toda clase de gentes. Los testigos declararán ser cierto que el aspirante ha vivido así; pero no se puede ir a más por no conocer a su familia.

Hay dos documentos más en que se solicitan ambas certificaciones en un sólo acto, limpieza de sangre y práctica de medicina. Son de Nájera, en 1790 y 1791. Dado que en este apartado de limpieza de sangre no añaden nada a lo dicho, se han visto por su aportación a la práctica de medicina en el apartado anterior.

4. Examen de médico realizado en Logroño

Como ya se ha expuesto, el conocimiento pasaba de padres a hijos sin que ninguna persona ni institución, cuestionara su grado ni valor en ningún momento hasta avanzada la Edad Media en Oriente. A orillas del Tigris

22. AHPLR. Pedro Estremiana. 1754. fols. 40-43 v. leg. 4073.

23. AHPLR. Tomás Mateo. 1777. fols. 193-196 v. leg. 6687.

aparecen los exámenes en el año 931, como consecuencia “de un error cometido por un mal médico, que causó la muerte del paciente” (VERNET, 1999). En la España musulmana son conocidos en el siglo XI y de aquí pasan posteriormente al resto de Europa.

En España el examen de los médicos, como autorización para el ejercicio profesional, fue establecido en el siglo XIII por Alfonso II de Aragón y en el siglo XIV por Juan I de Castilla (LOSANA MÉNDEZ, 1994). Juan II de Castilla concedió a sus médicos de cámara el privilegio de realizar tales exámenes, debiéndose a Alonso Chirino, médico del rey, la redacción de las ordenanzas que más tarde, en el reinado de los Reyes Católicos, con sustanciales modificaciones, iban a dar origen al Tribunal del Protomedicato, que asumió toda la jurisdicción y autoridad necesaria para examinar, aprobar y vigilar a “*los que profesan las artes que se dirigen a la salud pública*”. En el siglo XVIII, en 1741 una serie de intereses económicos y jurisdiccionales originan la promulgación de un Real Decreto por el que se aprueba la creación de subdelegaciones del Protomedicato de Castilla en ciudades y provincias. Estas subdelegaciones son tribunales subalternos, bajo la dirección del central; todo ello con la intención manifiesta de facilitar los exámenes a los habitantes de todo el reino: “*Por haber enseñado la experiencia que la estrechez de medios de muchos, la distancia de sus domicilios a la Corte y achaques que padecían otros, los imposibilita para venir a examinarse por el tribunal*”. A petición propia, se concede al Real Tribunal del Protomedicato la facultad de subdelegar en los más acreditados de las provincias y ciudades, que se hallen a mayor distancia de la Corte (LÓPEZ GÓMEZ, 1996). Se expondrá a continuación el desarrollo de un examen, finalizando, en el apartado siguiente, con la descripción de un título de médico, que recoge los apartados reglamentados por el Protomedicato.

El Archivo Histórico Provincial de la ciudad de Logroño conserva un documento con el siguiente encabezamiento: “*Diligencias que se practican cuando por los señores presidente y ministros del tribunal del Real Protomedicato se comete²⁴ al señor corregidor de esta ciudad el examen de un médico*”. Se encuentra conformando un legajo que, junto a otros documentos, el escribano guarda como modelos a seguir, en el caso que la misma situación se repita. Este examen se realiza en Logroño²⁵ donde en 1814 va a ser examinado Álvaro Loza, aspirante que ha pasado por todos los trámites precedentes.

24. El Diccionario de la Real Academia indica de Cometer, en su cuarta acepción: “dicho de una persona: Ceder sus funciones a otra, poniendo a su cargo y cuidado algún negocio”. En <https://dle.rae.es/cometer>, consultado el 1 de octubre de 2020.

25. AHPLR. Pedro Gabriel de Covarrubias. 1814. fols. 751r-754r. leg. 1192.

4.1. Formación del tribunal evaluador

Se inicia el procedimiento con un auto de Aceptación por parte del Corregidor de lo que se le ordena en el despacho del Protomedicato. Sin solución de continuidad nombra a tres médicos aprobados, es decir examinados, domiciliados en la ciudad y que sean de su satisfacción²⁶. El criterio para su elección debe estar basado en su experiencia y honradez; además en la condición de que ninguno sea maestro ni pariente del examinando. Una vez elegidos, se les notifica el día y la hora del examen. Nombramiento que aceptan con su firma. Acto seguido se convoca también al aspirante y se le informa de la necesidad de depositar en la escribanía de comisiones de la ciudad los derechos del examen. Este dinero (210 reales) es para el pago a los examinadores y al notario.

4.2. Examen teórico

El **examen teórico** propiamente dicho es el que abre la evaluación, también previa citación. A las diez de la mañana del día señalado se reúnen el corregidor, los tres médicos y el alumno, con el escribano como fedatario. Se pone en conocimiento del examinando el Despacho del corregidor, nombrando a los examinadores y se inicia el examen teórico²⁷. Alguno de los presentes ha aportado el libro para el examen ya que se comienza dando “tres piques en los Aforismos de Hipócrates”:

1. El primero que sale es el de la sección quinta, aforismo treinta y siete (ANÓNIMO, 1923): “*Mulieri in utero gerenti, si mammae ex improviso graciles fiant abortit*”²⁸ que, vertido al castellano, dice: “Si a la mujer preñada se la disminuyen y extenuan los pechos, indica peligro de aborto”. Al cual debería responder el alumno diciendo que: “Es la razón, porque los pechos y el útero tienen ciertas venas comunes, que suministran alimento a la criatura, y la extenuación de los pechos indica defecto de sangre que lo suministre, por cuya causa suele suceder el aborto” (SEDEÑO de MESA, 1789 pág. 127).
2. El segundo aforismo que sale es de la sección séptima, el aforismo sexto: “*In morbo diuturno, appetitus postratus et meracae dejectiones, malum*”, que, a su vez en castellano, reza: “En enfermedad, el hastío a los alimentos, y la deposición de materiales no mix-

26. Los médicos examinadores son D. Alejandro Olózaga, D. Plácido Peralta y D. Manuel María Marqueta.

27. El documento de referencia recoge “...en este acto para principiar el examen de teórica que previene e idioma latino, se dieron tres piques en los aforismos...” Parece que se le examina también de latín, pero en esta ocasión no se vuelve a tratar de este idioma en el resto del documento y por tanto del examen.

28. Tanto éste como el siguiente aforismo en latín están tomados de esta obra.

turados, son mala señal”. El examinando siguiendo con el autor de referencia debería responder que “Excrementos sinceros llama Hipócrates a los que no salen mezclados con humedad acuosa, sino que es solo humor el que se evacua, sea bilioso, sea melancólico, o sea cólera verde, porque semejantes heces denotan que el calor febril tiene consumida la humedad nativa” (página 193²⁹).

3. En el caso del tercero, se anotará el que salga, que no se recoge en este documento.

En este examen el alumno elige el segundo y deberá disertar sobre él, sin olvidar que en los aforismos de Hipócrates, es más importante el sentido que la traducción literal (HERMOSILLA MOLINA, 2001 pág. 381). Después, cada uno de los examinadores tiene opción de preguntar libremente sobre lo oído y sobre cualquier otra materia de la medicina, de modo que todos queden sin dudas sobre el grado y la calidad de los conocimientos del aspirante.

Tras este examen, que dura más de una hora, el alumno sale de la sala. Los examinadores juran ante el corregidor actuar en conciencia, asumiendo sus consecuencias. Deliberan sobre la exposición del examinando, coinciden en que está suficientemente instruido y posee los conocimientos necesarios, lo cual le lleva al siguiente hito de su evaluación, el examen práctico.

4.3. Examen práctico

Superado este primer obstáculo se procede a indicarle un enfermo para el **examen de práctica**. Para ello el primer médico, que es titular de la ciudad, ante el resto de los presentes propone al alumno uno de los enfermos del hospital. Enterado de ello, el aspirante reconoce junto a este médico al paciente señalado. Al día siguiente a las nueve de la mañana, ante el corregidor y el escribano, se constituye de nuevo el tribunal con la finalidad de hacer “*composición metódica de la enfermedad que padece, estado actual, indicaciones, medios para satisfacerlas y pronóstico*”. Antes de que el aspirante entre en la sala el médico, que le acompañó al reconocimiento del enfermo, informa de lo hecho por ambos en el hospital. A continuación entra en la sala y expone sus conocimientos sobre lo visto al paciente en el hospital. En presencia de los examinadores habla sobre la enfermedad, haciendo una “*exposición metódica de ella, manifestando las causas, régimen curativo, estado actual e indicaciones, medios para satisfacerlas y pronóstico, cuya exposición hizo en castellano y de palabra*”. Finalizada esta descripción se abre el dialogo y cada uno de los examinadores, de nuevo hace las preguntas oportunas y necesarias para hacerse un

29. Asimismo, las versiones castellanas y los comentarios están tomados de la referencia citada.

juicio de sus conocimientos prácticos. Cuando todos se consideran conformes con lo preguntado y respondido por el alumno se da por concluido el acto. Los examinadores quedan solos en la sala y el corregidor les vuelve a recordar el juramento que tienen hecho. Emiten su veredicto, que es de aprobación, con lo que concluye el examen.

El Corregidor hace comparecer al pretendiente al cual se le toma juramento “*por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz conforme a derecho, bajo del que prometió*” lo que se indique en el despacho, que el protocolo no recoge. A continuación se toma nota de las señas personales del ya “*médico examinado*”, tales como localidad de la que es natural, diócesis, estatura, ojos, boca, nariz, barba y si tiene alguna cicatriz que facilite su identificación.

Finaliza el procedimiento con un auto que recoge todas las diligencias previstas y se envía copia certificada al tribunal. El aspirante obtiene el título de médico examinado y ya puede ejercer como tal en todo el territorio que abarca la jurisdicción del Protomedicato de Castilla.

5. Título de médico

En 1775 el ayuntamiento de Alfaró carece de médico³⁰. El motivo que reconoce es que se le asigna un salario muy corto y por eso acuerda pagar a los dos médicos cuando los tenga, setecientos ducados a cada uno. El dinero necesario se obtendrá de los arbitrios según el Reglamento que lo regula y lo restante, hasta completar el total de los setecientos ducados para cada uno, lo cobrarán en especie, en concreto en trigo. El pago en trigo es una manera a la cual los vecinos están acostumbrados a pagar a los médicos y de este modo consideran que será posible conseguir uno de “*idoneidad literaria y práctica*” que les atienda. El pago lo harán en proporción a sus ingresos, evitando motivos de quejas y transformado en dinero, se entregará a los médicos. Además han acordado que el repartimiento debe estar hecho y firmado para el mes de junio, cobrado para la virgen de agosto y pagado en todo el mes de septiembre e incluso antes si el cobro está concluido.

A pesar de este acuerdo diez meses después la ciudad³¹ sigue sin médico. Se sigue buscando y por fin llegan a un acuerdo con el doctor Perales, actualmente titular de la villa de Lumbreras, que va a firmar el contrato. Años antes (1772) ha participado en el concurso para la provisión de la plaza de médico titular de la ciudad de Logroño, junto con otros cinco aspirantes. El concurso se desarrolla delegando en dos *concejantes* el estudio de los memoriales y la obtención de informes sobre la habilidad, práctica y conducta de cada uno de los aspirantes. Deberán

30. AHPLR. José Antonio Mateo. 1775. fol. 301-303r. leg. 6658.

31. AHPLR. José Antonio Mateo. 1776. fol. 189-193r. leg. 6656.

informarse e informar para nombrar al más hábil, práctico y de mejor conducta³². En una sesión posterior comunican al resto del ayuntamiento su trabajo y sobre D. José Perales dicen que ha habido discordancia entre los informes, lo que les ha llevado a solicitar unos nuevos “*de personas condecoradas*”, que aseguran que es buen médico³³. El día de la votación obtiene un solo voto, no resultando elegido³⁴. El Dr. Perales es socio de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla, presentó su solicitud en la institución el 26 de febrero de 1750 y fue admitido como socio honorario, el 25 de junio siguiente. En esa fecha era titular de la villa de Vinuesa. Entre la documentación que presentó para ser admitido se encuentra su título, que se guarda en su expediente personal, que conserva la Real Academia de Medicina y Cirugía.

En el título se recoge cómo su poseedor es natural de la villa de Talamantes diócesis de Tarazona, que es hombre de medicina, con una cicatriz en medio de la frente y otra en la oreja izquierda. Añade que es bachiller por la universidad de Irache, del reino de Navarra donde solicitó ser examinado. Irache expide títulos, pero no imparte estudios de medicina (ADANERO OSLÉ, 2013). Una vez admitido, le examinaron de Teórica, Práctica y de Ejercicio, pruebas que superó cumplidamente, por lo cual se le da licencia y facultad para ejercer la medicina en las ciudades, villas y lugares del reino. Téngase en cuenta que puede suceder como en Castilla donde el protomedicato navarro establece también sus delegaciones. Finaliza su título añadiendo que deberá curar a los pobres “*de limosna*”, lo cual indica que se compromete a atender a los más desfavorecidos sin cobrar ningún honorario.

En la Real Academia entre la documentación de su expediente figura también un certificado de bautismo según el cual fue cristianado en 1709 en su lugar de nacimiento, Talamantes. Si fue bautizado en el año de su venida al mundo, cuando se contrata con el municipio de Alfaro tiene 67 años aproximadamente, por lo cual la cláusula que se le ofrece relativa a la jubilación puede ser determinante en su toma de decisión. En concreto dice lo siguiente:

“Que respecto de lo que es conforme a razón, que quedando imposibilitado por algún accidente cualquiera de dichos médicos, se le atienda como corresponde. Es condición que en este caso, verificado lo de no poder visitar por haber quedado imposibilitado de hacerlo, se le ha de poder conceder su jubilación dejándole doscientos ducados de salario anual, con calidad de que el médico que en su lugar

32. Archivo Municipal de Logroño (en adelante AML). Libro de Actas Municipales. Sesión de 16 de octubre de 1772.

33. AML. Libro de Actas Municipales. Sesión de 30 de octubre de 1772.

34. AML. Libro de Actas Municipales. Sesión de 6 de noviembre de 1772.

se eligiere, sólo ha de percibir quinientos ducados de los setecientos de su salario, durante viviere el que así se jubilaré y muerto éste se le contribuirá al que entró en su lugar con dichos setecientos ducados anualmente, que es el medio con que se puede esperar haya médico en esta ciudad de toda satisfacción³⁵.”

Impresiona realmente encontrar esta cláusula en un contrato, en esta fecha, que recoja tan claro e inequívoco el concepto de jubilación tanto en La Rioja Alta (Haro, 1796), como en La Rioja Baja (Alfaro, 1775). Además a coste nulo para el erario público, puesto que es el nuevo médico el que asume el pago de la jubilación al compañero de mayor edad. Recuérdese también el pago del trigo en proporción a los ingresos de cada vecino en el salario del médico. El estudio y desarrollo en profundidad de éste y otros documentos que recogen ésta y otras cláusulas de salud pública en búsqueda del bien común, merece un estudio aparte y detallado, que se escapa a los límites propuestos para este trabajo.

6. Conclusiones

Llegado este punto es oportuno pasar de lo particular a lo general a modo de conclusiones. Vistos los apartados sucesivos se pueden establecer, como líneas generales las siguientes:

La documentación es válida para el fin propuesto, ya que aporta datos, información y conocimiento sobre la intrahistoria de la práctica de la medicina en el día a día.

751

Diligencias que se practican quando por los Señores Presidente y ministros del tribunal del R.º Proto-medicario se comen a el Señor Corrosidor de esta Ciudad el examen de un ercedico-

Año de 1790

en la Ciudad de Logroño a 17 de Agosto de mil ochocientos noventa. Aure el Señor D.º Ramon Lorenzo Corrosidor por el y Subdelegado de todas las Reales Iley de esta y en Partido se presento el antecedente Despacho librado por los Señores Presid.º y ministros del trib.º de el R.º Proto-medicario, y visto por su Señal de of.º. Que lo exp.

35. Esta cláusula es de otro contrato anterior. El sentido de la redacción es el mismo que el del documento del Dr. Perales, pero se ha considerado que en aquel está mejor redactado, por eso se ha traído aquí. La transcripción de este texto y del resto de los documentos se hace desde lo que se considera el castellano de la fecha del propio documento, al actual de nuestros días, principalmente en cuanto a la ortografía y signos de puntuación para delimitar párrafos y textos. AHPLR. José Antonio Mateo. 1775. fol. 301-303 r. leg. 6658.

- Respecto a la práctica con un maestro:
 - Tras el paso por la universidad es preceptivo un periodo de prácticas.
 - El practicante trabaja bajo las órdenes y dirección del médico-maestro.
 - Le acompaña en sus visitas a los enfermos en sus casas particulares, y a los ingresados en el hospital del municipio donde lo hay.
 - Le sustituye en sus ausencias por enfermedad.
 - Acude a las llamadas de lugares próximos del entorno según el contrato del maestro, lo cual redundaría en una mejora de salario para el médico titular.
 - Ambos obtienen beneficio. El maestro en su prestigio y economía, y el practicante en su formación.

- Respecto al examen por delegación:
 - Se hace ante un tribunal formado por tres médicos examinados, de experiencia y honradez reconocidas.
 - Ninguno de los tres puede ser familiar ni haber sido maestro del examinando.
 - Juran ante el Corregidor actuar en conciencia.
 - El examen teórico es eliminatorio y debe superarse para pasar al práctico.
 - El examen práctico se hace en el hospital de la ciudad, reconociendo al enfermo que se le señale.
 - Ninguno de los examinadores debe quedar con dudas sobre los conocimientos del alumno tanto en el examen teórico como en el práctico.
 - Este examen se realiza en castellano y de palabra. Lo que indica que podría haber otras maneras válidas, como hacerlo en latín y por escrito. Parece que se le podría examinar de latín, pero en el desarrollo de este examen solo se nombra una vez y no se registra ningún examen de latín.
 - Superadas ambas pruebas el ya médico examinado debe formalizar su juramento.
 - Se toman señas personales y cicatrices que luego se harán constar en su título acreditativo.

- Respecto al contrato de médico:
 - El médico contratado por Alfaro lo pagan entre los vecinos de modo proporcional a su economía.
 - El médico que encuentran lleva al menos 25 años trabajando en Castilla, pero está examinado en Navarra.
 - El mecanismo de convalidación podría ser su pertenencia como socio a la Real Academia de Medicina de Sevilla.
 - El motivo de su aceptación es posible que haya sido la cláusula de jubilación que le ofrece Alfaro con coste cero para las arcas municipales. ¿Quién dijo que la Seguridad Social se inventó en el siglo XIX?

7. Bibliografía

- **ADANERO OSLÉ, C. 2013.** Examen de boticarios en Navarra en el siglo XVIII. *Revista de la Sociedad Catalana de Historia de la Farmacia*. Vol. 8, n. 23, págs. 39-45.
- **ANÓNIMO. 1923.** *Aforismos de Hipócrates*. 7ª Edición. Barcelona: Pubul.
- **CONSEJERÍA DE SANIDAD. 2003.** *Jardines de Papel*. Madrid: Universidad Complutense. pág. 44.
- **DÍAZ, Pablo C. 2020.** Teoría y práctica de la medicina visigoda. Del enciclopedismo de isidoro a la enfermería monástica. *Asclepio*, 72(1), págs. 299-315.
- **GARCÍA BALLESTER, Luis. 1984.** *Los moriscos y la Medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del siglo XVI*. Barcelona: Labor Universitaria, pág. 68.
- **HERMOSILLA MOLINA, Antonio. 2001.** *Cien años de medicina sevillana. (La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla (Edición Homenaje), págs. 234-235. ISBN:84-95020-76-9.
- **LÓPEZ GÓMEZ, J.M. 1996.** *Cirugía Ilustrada en Burgos: La figura y la obra de José Victoriano Gómez (1773-1819)*. Burgos: Institución "Fernán González": Academia de Historia y Bellas Artes, pág. 17.
- **LÓPEZ PIÑERO, J.M. 1990.** *Historia de la medicina*. Madrid: Historia 16, pág. 195.
- **LOSANA MÉNDEZ, J. 1994.** *La sanidad en la época del Descubrimiento de América*. Madrid: Ediciones Cátedra, pág. 62.
- **SEDEÑO de MESA, M. . 1789.** *Aforismos de Hipócrates (Traducido del griego al latín y de éste al castellano)*. Madrid: Imprenta de González.
- **VERNET, Juan. 1999.** *Lo que Europa debe al Islam de España*. Barcelona: Círculo de Lectores, págs. 395-396.

**MEMORIAS
ACADÉMICAS**

DE LA

**REAL ACADEMIA DE MEDICINA
Y CIRUGÍA DE SEVILLA**



AÑO 2021

ACTOS INSTITUICIONALES

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA “AÑO ACADÉMICO 2021”

Por el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles Martín
Académico de Número y Secretario General

Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia de Medicina y Cirugía;
Excmas. e Ilmas. autoridades que componen la mesa presidencial;
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos de Número;
Sres. Académicos Correspondientes;
Sras. y Sres.

Iniciamos la memoria del presente año con emotivo y afectuoso recuerdo de nuestros **compañeros fallecidos** durante el pasado año 2021: los Académicos de Número Ilmo. Dr. D. Pedro Blasco Huelva, fallecido el día 4 de febrero, el Ilmo. Dr. D. Alfonso Galnares Ysérn, que falleció el día 10 de octubre, el Excmo. Dr. D. Ismael Yebra Sotillo, fallecido el 22 de diciembre y el Excmo. Dr. D. Amador Jover Moyano, recientemente fallecido el 27 de diciembre; y los Académicos Correspondientes Dr. D. Rafael Castro el Olmo, fallecido en agosto 2021; y Dr. D. Diego Ledro Molina, que falleció el día 1 de noviembre.

Las actividades del año 2021 se vieron afectadas por el mantenimiento de limitaciones impuestas a la Academia –como a otras muchas instituciones- **por la actual pandemia de COVID-19**, si bien en los últimos meses tendieron a atenuarse.

Uno de los principales **actos institucionales** que cada año celebra nuestra Institución es la Inauguración del Curso Académico, el cual, por el motivo citado, no pudo celebrarse; no así el Día de la Academia y la Clausura de Curso.

El **Día de la Academia** se celebró el martes 25 de mayo, conmemorando el 321 aniversario de la creación de la Regia Sociedad. El Excmo. Sr. D. Manuel Contreras Santiago, General de Brigada de la Guardia Civil, pronunció una conferencia titulada “Retos de la Guardia Civil en Andalucía: 2018-2019”, basada en su experiencia como máximo responsable de la Be-

nemérita en Andalucía, abordando en la misma los dos grandes temas de esta demarcación: la migración y el narcotráfico, haciendo referencia asimismo a sucesos de gran trascendencia mediática que tuvo que gestionar. Finalizada la conferencia se hizo entrega de la distinción de Académico Honorario al Ilmo. Dr. D. Pedro Muñoz González y al Ilmo. Dr. D. Ángel Martínez Sahuquillo, así como de una placa conmemorativa de sus veinticinco años de Académico de Número al Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Durán Quintana.

La **Clausura de Curso** se celebró el día 16 de diciembre. En primer lugar estaba programado que el Excmo. Sr. D. Hernán Cortes Moreno impartiera una conferencia, pero por problemas de última hora fue el Presidente el que dictó en este acto una conferencia titulada: *El cáncer de próstata y la covid-19: una asociación de interés clínico*.

Durante el año se expusieron en nuestra sede las siguientes disertaciones:

- El 13 de mayo la Ilma. Sra. Dña. Esther Cruces Blanco, Directora del Archivo General de Indias, disertó sobre “Navíos, armas y documentos: el poder de los archivos. El Archivo General de Indias”.
- El 18 de noviembre ofreció una conferencia el Ilmo. Dr. D. José Luis Serrera Contreras, Académico de Número de nuestra Corporación, con el título “Hipócrates, padre de la Medicina”.
- El 24 de noviembre el Excmo. Sr. D. José Rodríguez García, Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre, expuso una disertación bajo el título de “Fuerza terrestre y Real Academia de Medicina de Sevilla”.
- El 10 de diciembre la Excma. Directora General de la Guardia Civil Dña. María Gámez Gámez impartió una conferencia titulada “La Guardia Civil del futuro: Retos del siglo XXI”.
- El día 13 de diciembre dictó una conferencia bajo el título de “Una lectura del Quijote”, D. Alfonso Guerra González.

Acto académico en la ciudad de Huelva

Como es conocido, la ciudad de Huelva forma parte del ámbito territorial de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. El día 17 de noviembre se celebró en la sede del Ilustre Colegio de Médicos de Huelva una sesión científica conjunta con esta Institución. Fuimos recibidos por su Presidente Dr. D. Antonio Aguado Núñez Cornejo. En el curso del acto impartió una conferencia nuestro Presidente que versó sobre la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Recepciones de Académicos de Número

El día 9 de mayo tomó posesión de plaza de Académico de Número correspondiente a “Historia de la Medicina” el **Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño y Sánchez-Laulhé**, que pronunció su discurso titulado “Sobre las recepciones de Académicos Numerarios (en ciento setenta y tres ocasio-

nes como esta, 1853-2018)”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Dr. D. Joaquín Núñez Fuster.

El 23 de mayo ingresa en nuestra Corporación como Académico de Número el **Dr. D. Hugo Galera Ruiz**, que ocupa plaza de Otorrinolaringología, con un discurso titulado “Cirugía Oncológica de Laringe”, siendo contestado por el Ilmo. Dr. D. Jesús Loscertales Abril.

El día 13 de junio leyó su discurso de recepción como Académico de Número el **Dr. D. Manuel Ortega Calvo**, que ocupa plaza de Medicina Familiar y Comunitaria. Su disertación lleva por título “El diseño observacional en Investigación Clínica”. Fue contestado por el Ilmo. Dr. Carlos Martínez Manzanares.

El 31 de octubre tomó posesión como Académico de Número en la plaza de Neurología el **Dr. D. Guillermo Izquierdo Ayuso** con el discurso titulado “La Esclerosis Múltiple en España como estímulo individual y colectivo”, que fue contestado por el Ilmo. Dr. D. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra.

El 21 de noviembre ingresó en nuestra Corporación como Académico de Número en la especialidad de Nefrología el **Dr. D. José Antonio Milán Martín**, que pronunció el discurso titulado “El riñón como principal regulador de la homeostasis del medio interno”. Fue contestado por el Ilmo. Dr. D. Pedro Sánchez Guijo.

El día 12 de diciembre lee su discurso de recepción como Académico de Número el **Dr. D. Enrique Poblador Torres**, que ocupa plaza de Obstetricia y Ginecología. Su disertación lleva por título “El Nasciturus”. Fue contestado por el Ilmo. Dr. D. Rogelio Garrido Teruel.

Recepciones de Académicos Correspondientes Electos

El día 18 de marzo tuvo lugar la Recepción de los Académicos Correspondientes Electos en 2019, Dres. D. Emilio López Vidriero, D. Julio Sánchez Román y D. Manuel Rodríguez Navarro.

El día 29 de abril fueron recibidos como Académicos Correspondientes electos en 2020 las Dras. Dña. María del Carmen Delgado Jiménez y Dña. Encarnación Gutiérrez Carretero y el Dr. D. Manuel Santamaría Osorio.

Curso de cirugía laparoscópica 2021

La Academia acogió el día 6 de febrero, la sesión titulada “*EAES-IMIS SESSION* – Otra mirada al futuro de la Medicina y de la Cirugía”, acto moderado por el Dr. Salvador Morales Conde y enmarcado dentro de la programación de del XXXIX Curso de Actualización en Cirugía. Innovación y Cirugía mínimamente invasiva. Cirugía Laparoscópica XXVII.

Intervino en la presentación del acto nuestro vicepresidente Dr. D. Juan Bautista Alcañiz Folch y el Dr. D. Salvador Morales Conde, que actuó como moderador, el cual nos habló sobre la “Inteligencia artificial: promesas y peligros” El Dr. Ignacio Hernández Medrano disertó sobre la “Inteligencia artificial en medicina”, con comentarios del Dr. J. Padillo Ruiz; el Dr. Ozanan Meireles abordó el tema “Inteligencia artificial en cirugía”, asunto comentado por el Dr. M.A. Cuesta Valentín.

Mesas redondas

El día 27 de mayo se celebró una mesa redonda con el título “**La atención médica al final de la vida**”, moderada por nuestro presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández. Intervienen en la misma el Dr. D. José María Rubio Rubio con la ponencia “Decisiones éticas en la asistencia al final de la vida y la muerte medicamente asistida. Límites y circunstancias. La objeción de conciencia”; el Dr. D. Carlos Infantes Alcón disertó sobre “Actitud institucional de la Real Academia ante las leyes que generan conflicto ético”; el Dr. D. Carlos Martínez Manzanares habló sobre “Las personas mayores y su derecho a la eutanasia”; y el Dr. D. Jaime Boceta Osuna sobre el “Deseo de adelantar la muerte”. Posteriormente tuvo lugar un animado coloquio y cerró el acto nuestro presidente.

El día 10 de junio tuvo lugar una mesa redonda con el título “**Estado actual de las vacunas**”, moderada por nuestro presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández. Intervienen en la misma los siguientes ponentes: Dr. D. José Antonio Lepe Jiménez, que disertó sobre “Infección por SARS-CoV-2, un enfoque virológico”; Dr. D. Ignacio Salamanca que expuso el tema “Aplicación de los ensayos clínicos en vacunas: Respuesta a nivel práctico”; Dr. D. Juan Manuel García-Cubillana de La Cruz, con “Controversias sobre la vacunación en la práctica pediátrica”; Dr. D. David Moreno Pérez, que habló sobre “Estado del Arte” en la vacunación de la COVID-19: Perspectivas de futuro en nuestra Comunidad Autónoma”. A continuación, se dialogó sobre los temas expuestos, para terminar el acto con un reconocimiento de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla al Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla, interviniendo los doctores D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y D. Alfonso Carmona Martínez, Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, cerrando el acto nuestro el Dr. Castiñeiras Fernández, presidente de esta Real Academia.

El día 21 de octubre se celebró una mesa redonda con el título “**Síndrome de Noonan: avances en el diagnóstico y tratamiento**”, coordinado por el Dr. D. Rafael Espino Aguilar. Participaron como ponentes el Dr. D. Manuel Pombo Arias que expuso el tema “Lo que el pediatra debe saber para conocer el síndrome de Noonan”; la Dra. Dña. Begoña Ezquieta Zubicaray habló sobre “Diagnóstico molecular: un avance continuo”; el

Dr. D. Juan Pedro López Sigüero, sobre “Tratamiento con hormona de crecimiento: nuevas expectativas” y el Dr. D. Rafael Espino Aguilar que expuso el tema “Apuntes sobre el protocolo para solicitud de tratamiento con hormona de crecimiento”. Terminó el acto con un animado coloquio y una aproximación a las conclusiones sobre los temas desarrollados en el acto. Dicha mesa redonda fue presidida por el Ilmo. Dr. D. Federico Argüelles Martín.

El día 28 de octubre se celebró la mesa redonda “**Impacto de la pandemia por Covid-19 en la infancia y adolescencia**”, moderada y organizada por el Dr. D. Martín Navarro Merino, y presidida por el Ilmo. Dr. D. Federico Argüelles Martín. Actuaron como ponentes el Dr. D. Oscar López Moreira que disertó sobre las “Manifestaciones clínicas y actitud ante la sospecha clínica de infección por COVID-19 en la infancia”; el Dr. Olaf Neth nos habló sobre la “Base Inmunológica en la Infancia y enfoque terapéutico”; la Dra. Libia Quero disertó sobre las “Repercusiones psicológicas de la Pandemia por COVID-19 en la Infancia” y, por último, el Dr. Antonio Conejo Fernández expuso el tema “Estado actual de la vacunación frente al COVID-19 en la Infancia y Adolescencia”.

El día 2 de diciembre se celebró una mesa redonda conmemorativa del “**Centenario del descubrimiento de la insulina y de su utilización en pacientes diabéticos**” actuando como ponentes el Dr. D. Santiago Durán García, Académico de Número de Endocrinología de nuestra Academia, que nos habló sobre la “Fisiopatología de la Insulina y su importancia en la especie humana”; y el Dr. D. Alberto de Leyva Hidalgo, Catedrático emérito de Endocrinología de la Universidad Autónoma de Barcelona, que expuso el tema “El descubrimiento de la hormona antidiabética, resultado de investigaciones primordiales desarrolladas en Europa, adelantándose a la insulina”. Terminó el acto con un animado coloquio y pertinentes conclusiones.

Organización administrativa.

Durante el año 2021 el trabajo de administración tanto en sus aspectos formales como presenciales han sido sustancialmente modificados por las condiciones sanitarias y funcionales derivadas de la citada pandemia de Covid-19, cumpliéndose no obstante los objetivos previstos.

Plenos y Juntas de Gobierno.

Durante el año 2021 se celebraron tres **Plenos Ordinarios**, el primero de ellos el día 6 de mayo; el segundo el día 23 de septiembre y el tercero el día 14 de diciembre. Los Plenos Extraordinarios tuvieron lugar los días 6 de mayo y 14 de diciembre.

El día 6 de mayo de 2021 fueron elegidos para ser recibidos como Académicos de Número los Dres. D. Guillermo Izquierdo Ayuso (Neuro-

logía), D. José Antonio Milán Martín (Nefrología), D. Francisco Trujillo Madroñal (Neurocirugía) y D. Enrique Poblador Torres (Obstetricia y Ginecología).

En el último Pleno del año se renovó la Junta de Gobierno por haber concluido reglamentariamente el mandato de la anterior. El nuevo órgano de gobierno quedó constituido de la siguiente forma:

1. Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos A. Infantes Alcón.
2. Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Blas Rodríguez de Quesada Tello.
3. Secretario General: Ilmo. Sr. D. Federico Argüelles Martín.
4. Vicesecretario: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra.
5. Tesorero: Ilmo. Sr. D. Hugo Galera Ruiz
6. Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé.
7. Conservador: Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro Sánchez.
8. Vocal de relaciones con Académicos Correspondientes, Ilmo. Sr. D. José Antonio Milán Martín que contará con la colaboración especial del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez.

También se aprobó en dicho Pleno que se convocaran en BOJA las siguientes plazas de Académicos de Número:

- Medicina Legal y Forense (Sección IV)
- Medicina Preventiva y Salud Pública (Sección IV)
- Medicina Paliativa (Sección IV)
- Cirugía Maxilofacial (Sección III)

Mejora de nuestras instalaciones

En este año se han hecho varias mejoras en el edificio, se ha sustituido del Salón de Plenos y del Aula de la Virgen de los Ingleses la antigua moqueta por suelo de madera, y se ha cambiado el balcón del Salón de Pleno.

Nos han dejado en depósito en la Academia, para su exposición permanente, el uniforme de gala de Académico de nuestra Corporación del Excmo. Sr. Dr. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, para ello se celebró un acto en el Aula Virgen de los Ingleses titulado: “Un generoso depósito de Doña Pastora Sánchez-Ibargüen Mencos a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla”, el 9 de diciembre.

Se ha sustituido el cañón de proyección del Salón Ramón y Cajal por uno de mayor calidad.

OBITUARIO

Durante el pasado año 2021 han fallecido nuestros compañeros Académicos Numerarios Ilmo. Dr. D. Pedro Blasco Huelva, fallecido el día 4 de febrero; Ilmo. Dr. D. Alfonso Galnares Ysém, que falleció el día 10 de octubre; Excmo. Dr. D. Ismael Yebra Sotillo, fallecido el día 22 de diciembre, y el Excmo. Dr. D. Amador Jover Moyano, fallecido el 27 de diciembre; así mismo, los Académicos Correspondientes Dr. D. Rafael Castro el Olmo, fallecido en agosto 2021, y el Dr. D. Diego Ledro Molina, que falleció el día 1 de noviembre.



Dr. P. Blasco Huelva



Dr. F. Galnares Ysém



Dr. I. Yebra Sotillo



Dr. A. Jover Moyano

DÍA DE LA ACADEMIA

El **Día de la Academia** se celebró el martes, 25 de mayo, conmemorando el 321 aniversario de la creación de la Regia Sociedad. El Excmo. Sr. D. Manuel Contreras Santiago, General de Brigada de la Guardia Civil,



pronunció una conferencia titulada “Retos de la Guardia Civil en Andalucía: 2018-2019”, basada en su experiencia como máximo responsable de la Benemérita en Andalucía, abordando en la misma los dos grandes temas de esta demarcación: la migración y el narcotráfico, haciendo referencia asimismo a sucesos de gran trascendencia mediática que tuvo que gestionar, como fueron la desaparición del niño Gabriel en Almería y el accidente de Julen en Málaga. Señaló que, en el primer caso se organizó en Almería **el mayor dispositivo de búsqueda en España**, compuesto por casi 5.000 personas; se plantearon problemas de comunicación debido a la presión mediática que resolvieron con una política de comunicación a tres niveles: con la familia de Gabriel, con nuestra cadena de mando y con los medios de comunicación.

El rescate de Julen Roselló involucró a menos personas, unas 300, personal de alta especialidad y maquinaria pesada. Resaltó la «espectacular repercusión mediática, con programas en directo hasta veinte minutos antes de la localización del cuerpo

Trató luego de las dos grandes preocupaciones de la Guardia Civil en Andalucía son la inmigración y el narcotráfico. En el verano de 2018 se vivió la mayor crisis migratoria que se ha conocido en el Estrecho. Como la oleada de ese año colapsó las estructuras logísticas y asistenciales» el general propició la **creación de un mando único operativo**, una decisión clave para agilizar las labores de control.

En cuanto al narcotráfico, destacó lo complejo que resulta luchar contra un modelo de delincuencia «profundamente arraigado en una parte de la población» y muy consolidado en la microeconomía local, de manera que no eran infrecuentes los episodios de violencia de la

población contra las fuerzas de seguridad del Estado. Se creó un Plan Especial de Seguridad el Campo de Gibraltar y la Operación Carteia, «uno de los dispositivos más importantes que se han desplegado después del antiterrorista». Los resultados fueron palpables: 600.000 kilos de droga intervenidos, 5.000 detenidos y el desvío del ‘negocio’ a otros puntos.

El conferenciante tuvo unas **palabras de agradecimiento para los diversos mandos intermedios de la Guardia Civil** con los que trabajó y finalizó destacando que considera el ‘motivo central de su gestión: el trabajo en equipo, que definió como «la herramienta del éxito».

Finalizada la conferencia se hizo entrega de la distinción de Académico Honorario al Ilmo. Dr. D. Pedro Muñoz González y al Ilmo. Dr. D. Ángel Martínez Sahuquillo, así como de una placa conmemorativa de sus veinticinco años de Académico de Número al Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Durán Quintana.

ACTOS SOLEMNES DE RECEPCIÓN DE ACADÉMICOS ELECTOS

RECEPCIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE NUEVOS ACADÉMICOS

ACADÉMICOS DE NÚMERO

El **Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé** tomó posesión de plaza de Académico de Número en la especialidad de Historia de la Medicina el día 9 de mayo. Pronunció su discurso de ingreso titulado “Sobre las recepciones de Académicos Numerarios (en ciento setenta y tres ocasiones como esta, 1853-2018)”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Dr. D. Joaquín Núñez Fuster.



El **Dr. D. Hugo Galera Ruíz** tomó posesión de plaza de Académico de Número en la especialidad de Otorrinolaringología el día 23 de mayo. Pronunció su discurso de ingreso titulado “Cirugía Oncológica de Larínge”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Dr. D. Jesús Loscertales Abril.

El **Dr. D. Manuel Ortega Calvo**, tomó posesión de plaza de Académico de Número en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria el día 13 de junio. Pronunció su discurso de ingreso titulado “El diseño observacional en Investigación Clínica”. Fue contestado por el Académico de Número Ilmo. Dr. Carlos Martínez Manzanares.



El **Dr. D. Guillermo Izquierdo Ayuso** tomó posesión de plaza de Académico de Número en la especialidad de Neurología el día 31 de octubre. Pronunció su discurso de ingreso titulado “La Esclerosis Múltiple en España como estímulo individual y colectivo”, siendo contestado por el Ilmo. Dr. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra.



El **Dr. D. José Antonio Milán Martín** tomó posesión de plaza de Académico de Número en la especialidad de Nefrología el día 21 de noviembre. Leyó su discurso de ingreso titulado “El riñón como principal regulador de la homeostasis del medio interno”. Fue contestado por el Ilmo. Dr. D. Pedro Sánchez Guijo.



ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

El día 18 de marzo la Academia celebró sesión solemne para recibir a tres nuevos Académicos Correspondientes electos: **Dr. D. Emilio López Vidriero**, especialista en Traumatología; **Dr. D. Julio Sánchez Román**, especialista en Medicina Interna y **Dr. D. Manuel Rodríguez Navarro**, especialista en Gestión Hospitalaria.



El día 29 de abril nuestra Corporación celebró sesión solemne para recibir a tres nuevos Académicos Correspondientes electos: **Dra. Dña. María del Carmen Delgado Jiménez**, especialista en Cirugía General y Digestiva; **Dr. D. Manuel Santamaría Osorio**, Catedrático de Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba; y **Dra. Dña. Encarnación Gutiérrez Carretero**, especialista en el área de Cirugía Cardiovascular.



CLAUSURA DE 321 AÑO ACADÉMICO

La Clausura de Curso tuvo lugar el día 16 de diciembre. Estaba programado que el Excmo. Sr. D. Hernán Cortes Moreno impartiera una conferencia, pero problemas de última hora impidieron su celebración. Es conocido que el señor Cortés Moreno es un afamado pintor principalmente conocido por sus retratos a personalidades de la cultura, de la economía y de la política. Sus retratos de los siete redactores de la Constitución española de 1978 se encuentran en la Sala Constitucional del Congreso de los Diputados. Así mismo también ha realizado para el Congreso y el Senado de España los conjuntos de retratos conmemorativos de las elecciones de 1977 y de la Constitución de 1978.

En lugar de la conferencia anunciada, fue el presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla quien impartió una interesante disertación sobre *El cáncer de próstata y la covid-19: una asociación de interés clínico*.

El Dr. Castiñeiras analizó la posible relación del Cáncer de Próstata y la COVID-19. Comentó que los bajos niveles de andrógenos (niveles de castración química o niveles indetectables) ejercen una modulación negativa sobre la Proteasa TMPRSS2, hecho respaldado por el posible papel de la sensibilidad del Receptor Androgénico (RA) a los niveles de andrógenos en sangre. Advirtió, que si estos son bajos, la modulación sobre la Proteasa TMPRSS2 es negativa; en cambio, si son altos la modulación es positiva y se favorece con ello la entrada del virus al interior de la célula. Es decir, los Inhibidores de la Proteasa TMPRSS2 y la Terapia Supresora de Andrógenos) (ADT: Androgenic Deprivation Therapy) dificultan la entrada del virus en la célula. Los andrógenos en sangre y la sensibilización del Recepto Androgénico a estos facilitan la entrada del virus así como el incremento del PSA (Antígeno Prostático Específico), un marcador tumoral utilizado para detectar el cáncer de próstata. La TMPRSS2 es una proteína endotelial implicada en la colonización viral (SARS-CoV-2 y COVID19). Inhibir la TMPRSS2 podría potencialmente ser una terapia clínica efectiva para la COVID-19.

En conjunto –dijo- estas investigaciones sugieren que existe una diafonía -es decir, una perturbación interdependiente de ambas entidades clínicas- entre COVID-19 y Ca P a nivel genético subcelular. La alta expresión -se refiere a la cantidad de proteínas que elabora una célula- de TMPRSS2 y su papel en la patogénesis de ambas enfermedades allana el camino para identificar nuevos enfoques terapéuticos para tratar la COVID-19, que se

basan en la supresión de andrógenos y la inhibición de la Proteasa TMPRSS. Lo que es realmente prometedor acerca de la reutilización de los tratamientos para el Cáncer de Próstata para atacar la COVID-19 es que muchos de ellos tienen un riesgo bajo de efectos secundarios graves y, por lo tanto, pueden usarse solos o en combinación con otros posibles medicamentos reposicionados para estudiar su eficacia contra la COVID-19. En conclusión, existe una asociación potencial entre los objetivos de la COVID-19 en las células epiteliales del huésped, por un lado, y las aberraciones genéticas del cáncer de próstata y los soportes moleculares, como el Receptor Androgénico (RA) y la Proteasa TMPRSS₂, por otro lado. Los fármacos antiandrogénicos y los inhibidores de la Proteasa TMPRSS₂ utilizados en el cáncer de próstata “podrían”, por tanto, servir como opciones terapéuticas habituales para los pacientes con la COVID-19.

CONFERENCIAS EXTRAORDINARIAS

El 13 de mayo la **Ilma. Sra. Dña. Esther Cruces Blanco**, Directora del Archivo General de Indias, disertó sobre “Navíos, armas y documentos: el poder de los archivos. El Archivo General de Indias”.

La conferenciante analizó la aportación que los archivos hacen al desarrollo de distintas e importantes actividades. En los archivos se investigan los hechos del pasado para mejor entender el presente y proyectar el futuro. En los archivos se recolecta, se guarda, gestiona y se facilita el acceso a los documentos. Comentó que, en los archivos, además de preservar las cualidades físicas de los documentos, debe cuidarse y señalarse la procedencia documental y también mantener el orden original. Para conseguir estos objetivos debe cuidarse la recepción adecuada de los documentos, la creación de fondos coherentes y la gestión efectiva de los fondos documentales, con un programa de acceso coherente.

El 18 de noviembre ofreció una conferencia el **Ilmo. Dr. D. José Luis Serrera Contreras**, Académico de Número de nuestra Corporación, con el título “Hipócrates, padre de la Medicina”. Por su especial interés en la historia de la medicina la reproducimos íntegra al final de este apartado.

El 24 de noviembre el **Excmo. Sr. D. José Rodríguez García**, Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre, expuso una disertación bajo el título de “Fuerza terrestre y Real Academia de Medicina de Sevilla”. Durante su discurso ha hecho un recorrido por la relación de hermanamiento entre las dos Instituciones. El con-



ferenciante definió las funciones y actividades realizadas por el Ejército de Tierra en nuestro país, destacando la *Misión Balmis* durante la Pandemia (15 marzo al 21 junio 2020) o las actividades realizadas en la *Operación Filomena* (9-23 enero 2021), en la que se movilizaron las distintas brigadas disponibles o la *Misión Baluarte*, que sigue activo y que han realizado actividades tanto de rastreo (se han registrado 6 millones de llamadas) como apoyo logístico y vacunación o desinfecciones. Para concluir hizo una reflexión del futuro de las Fuerzas Armadas, comentando la construcción del nuevo centro de operaciones, una base logística innovadora que se construirá próximamente en Córdoba.



El 10 de diciembre la Directora General de la Guardia Civil **Excma. Dña. María Gámez Gámez** impartió una conferencia titulada “La Guardia Civil del futuro: Retos del siglo XXI”. Definió a la Guardia Civil como un Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito nacional que forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Hizo un recuerdo de sus orígenes y misiones en defensa de los ciudadanos y de la ley. Dirige sus esfuerzos para ser un cuerpo de seguridad cercano al ciudadano y un referente por calidad, versatilidad

y disponibilidad. En la actualidad el número de efectivos de la Guardia Civil, entre hombres y mujeres, sobrepasan los 80.000. El número de agentes del conocido Servicio Peculiar del Cuerpo, suman un total de 46.000 agentes, lo que supone prácticamente el 62% de total del personal. A los Servicios responsables del desarrollo de las misiones exclusivas de la Guardia Civil, se dedican 25.000 especialistas, un 34%; estando el resto empleado en tareas de mando y de gestión. La Funciones Especializadas corresponden a: Lucha antiterrorista, violencia de género, integridad territorial, medio ambiente, desactivación de artefactos, delincuencia informática, control de armas, entre otras. Para ello, la Guardia Civil cuenta con un capital humano, de hombres y mujeres, muy cualificado y, la mayoría de ello con nivel universitario. La nota de corte de las Academias de Oficiales se ubica en 13,254 sobre 14.

El día 13 de diciembre dictó una conferencia bajo el título de “Una lectura del Quijote”, **D. Alfonso Guerra González**. Comenzó su conferencia resaltando que “El Quijote” resulta ser, a juicio de cien escritores consultados por la Academia Noruega de Ciencias y Letras sobre la mejor novela de todos los tiempos. Sin duda atesora otras cualidades, además de las literarias, que la hagan merecedoras de este calificativo y por ello ha influido poderosamente en otros aspectos relacionados con la política, la libertad y el



dinero. Y así, p. ej. influyó en los autores de la Declaración de Independencia y de la Constitución de EEUU y en filósofos como David Hume, Immanuel Kant y Jhon Locke. También, en la segunda parte del Quijote hay un profundo análisis crítico del poder de los Habsburgo. En realidad, se la considera la primera novela política de la historia, no solo por su crítica a la política monetaria e inflacionista del Estado; también por el acento que pone en aspectos importantes como la libertad individual, fundamental en la obra, cuya defensa se acentúa cuando critica la esclavitud en su tiempo. El Quijote es una apología de la igualdad y a la dignidad humana, un canto histórico a la libertad donde se defiende una concepción del mundo distinta a la vigente en aquel momento, donde a pesar de todo pensaba que era posible la justicia. Por eso mismo, supo Cervantes crear una visión del mundo coherente, serena y luminosa en oposición a la realidad sombría y atormentada que mostraban los acontecimientos de la vida circundante de su tiempo. Otro aspecto digno de destacar es la defensa del comportamiento escrupulosamente justo y honesto con la mujer. Virtud primordial en un buen caballero. En la misma línea defiende que “La mujer tiene derecho a decidir y actuar con libertad, sin coacciones”, pensamiento poco común en su época, incluso en grandes pensadores como Juan Luis Vives.

HIPÓCRATES. PADRE DE LA MEDICINA

Conferencia pronunciada el día 18 de noviembre de 2022
en el Aula de la Virgen de los ingleses por el
Ilmo. Dr. D. José Luis Serrera Contreras.

*Académico de Número de la
Real Academia de Medicina de Sevilla*

*Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia de Medicina y Cirugía;
Excmas. e Ilmas. autoridades que componen la mesa presidencial;
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos de Número;
Sres. Académicos Correspondientes;
Sras. y Sres.*

Es un hecho históricamente reconocido que, a lo largo de las distintas culturas primitivas, el hombre siempre ha ejercido una serie de actos curativos encaminados a solucionar los problemas médicos que se presentaban a sus semejantes, aunque también se reconocía, que estos procesos siempre tenían una causa sobrenatural.

Así, y refiriéndonos concretamente a la Antigua Grecia, había varias formas de ejercer esta “medicina,” por llamarla de alguna manera,

La más antigua, era una **medicina empírica o popular** que se basaba casi exclusivamente en la observación de los hechos y en una muy rudimentaria experimentación obtenida a través de siglos de experiencia. No obstante, en esta medicina tan empírica, ya se utilizaban ciertas hierbas, bálsamos o ungüentos, aunque lógicamente sin saber qué se estaba haciendo.

También, y coincidiendo temporalmente con la anterior, se practicaba una **medicina mántica**, o la aplicación de la magia, adivinación o de la profecía por los llamados “*iatromantes*”, que realizaban su actividad combinando procedimientos curativos de tipo mágico, con la utilización también de hierbas, ya que poseían una sabiduría misteriosa vinculada a la magia y al misticismo que les permitía sanar a algunos enfermos.

Todavía en la Grecia Arcaica (Siglos VIII a.C.) tenemos que considerar como algo muy difícil de explicar, la aparición de una medicina mucho más avanzada que la popular, mágica o religiosa, y es la que se encuentra descrita en las obras de **Homero**, fundamentalmente en *la Iliada*. Como dice el Profesor Laín Entralgo “*Nunca llegaremos a conocer cómo los conocimientos antropológicos y médicos de los que el epos homérico nos relata, fueron conseguidos*”.

Así, tanto en *la Odisea*, como sobre todo en la **Ilíada**, se relatan hechos que demuestran que el autor era conocedor de muchos aspectos médicos, sobre todo de tipo quirúrgico. Así el conocimiento de la anatomía, tanto de las partes externas del cuerpo como las internas.

Dentro de los actos médicos relatados, eran los más frecuentes los textos de tipo quirúrgicos, sobre todo los referentes a las curaciones de heridas de guerra. Así es muy conocido el dibujo que, en una copa griega de Sosia, aparece Aquiles curando el brazo herido de su amigo Patroclo.

Pero por encima de todos estos tipos de medicina que se desarrollaron en la Grecia Antigua, sobre todo durante el periodo Arcaico (500 – 322 a. C.) estuvo la **Medicina sacra**, que afirmaba que eran los dioses, los que con sus castigos producían las enfermedades en los hombres, y por lo tanto era a los dioses a los que había que implorar la curación de las mismas, existiendo para ello en toda Grecia, una cantidad muy grande de Santuarios, donde se adoraban a los dioses y se ejercía esta medicina.

Aunque fue Apolo, hijo de Zeus, el primer dios sanador, fue sobre todo su hijo **Asclepios** el que históricamente se ha considerado como dios de la medicina, del que su culto se extendió por toda Grecia, e incluso este culto fue heredado por los romanos que llamaron a este dios como Esculapio.

Asclepios se dice hijo de Apolo, y cuando fue creciendo, su padre lo entregó para su educación al centauro Quirón, centauro sabio en las artes de la magia, de la música y sobre todo de la medicina, de la que fue gran conocedor de las hierbas medicinales.

Cuando Asclepios aprendió estas artes, se fue a ejercer esta medicina en muchas provincias griegas, donde después de ver los efectos sanadores, casi milagrosos, que ejercía sobre muchos enfermos, acabaron por levantarle santuarios por toda Grecia, como el de Epidauro, donde iban infinidad de enfermos a ser curados, como hoy podemos ver en los *iamatas* o escritos que estos dejaban en los distintos santuarios, sobre todo en el de Epidauro, y en los que relataban su curación tras ser sometidos a un proceso de “incubatio”, o sueño, durante el que se ponían en contacto con el dios Asclepios, que le practicaba su curación, curación que la mayor parte de los veces habría que considerarlas como milagrosas.

Pues bien, fue en estos momentos del auge de la medicina sacra de Asclepios, cuando en el año 460 a. C. nació **HIPÓCRATES** en la isla griega de Cos.

Es muy importante el sitio donde va a aparecer esta nueva medicina. Durante los siglos VIII y VII a. C. millares de helenos abandonaron la patria peninsular, para formar numerosas colonias griegas en las islas del Egeo y en la costa del Asia Menor, hasta que prácticamente, toda la costa mediterránea quedó festoneada por numerosas “polys”, cuyos ciudadanos se podían considerar en parte como indoeuropeos.

Como tales indoeuropeos, tenían una visión muy naturalista de la divinidad y del mundo, pero como griegos tenían un alma abierta a la novedad vital y a la fruición de ver y saber. La obra genial de los griegos de la Jonia y la Magna Grecia durante los siglos VII y VI a.C., no es otra cosa que su respuesta, en tanto que griegos de ese tiempo, a las peculiares condiciones de la vida colonial.

Fue precisamente en esta costa del Asia Menor, donde sucedió el acontecimiento más importante de la historia universal de la medicina, la constitución de ésta como un saber técnico, fundada sobre el conocimiento científico de la naturaleza. Ya el filósofo presocrático Alcmeón de Crotona, (último tercio del siglo VI a. C.) apuntó esta concepción fisiológica de la salud y de la enfermedad, si bien va a ser algo posteriormente la **medicina hipocrática**, la que hizo este cambio tan fundamental en la concepción de la medicina.

Este cambio tan importante en la mentalidad y en los hábitos de los antiguos griegos, no hubiera sido posible sin el importante cambio que la vida colonial introdujo en la forma de pensar y los hábitos sociales de estos, que les hizo considerar que el verdadero principio de la realidad no era lo divino, sino la *physis*, y fue entonces cuando surgió el concepto naturalista de la medicina con la figura de Hipócrates.

Hipócrates sin duda fue considerado como una de las figuras más destacadas de la medicina de su época, tanto que el mismo Platón compara su importancia como médico a la de Policeto o Fidias como arquitectos, y Aristóteles lo llama “el más grande”. Para toda la tradición occidental será el “Padre de la medicina”, ya que la separó de otros campos con los cuales se había asociado tradicionalmente, como la teúrgia, la magia, etc. convirtiéndola en una auténtica profesión.

Hipócrates aprendió en sus comienzos el saber médico de su padre, Heráclides, que ejercía la medicina de su época, y de su abuelo, médico también, aunque se dice que en parte aprendió bastantes aspectos médicos en el Asclepeion de Cos, el santuario dedicado al dios Asclepios en la isla de Cos, ya que los sacerdotes de estos santuarios, hasta cierto punto, se comportaban como médicos, ya que actuaban sobre los enfermos que iban a la “incubatio”, bien con su palabra o incluso con otros procedimientos, tales como los baños, las friegas y a veces con drogas.

Cuentan sus historiadores, que Hipócrates, practicó y enseñó la medicina durante toda su vida, hasta su muerte, que ocurrió en Larisa en el 370 a.C. con cerca ya de los 90 años. En la isla de Cos existe un Museo hipocrático, donde se conserva el llamado “árbol de Hipócrates”, un ejemplar de *Platanus*, bajo el cual se cree que enseñaba a sus discípulos.

Hipócrates tuvo dos hijos, Tésalo y Draco, a los que también les enseñó su medicina, pero se dice que el auténtico sucesor de Hipócrates fue Polibo, su yerno. Según Galeno, fue Polibo el auténtico sucesor de Hipócrates.

La medicina que él practicaba y enseñaba y que hoy conocemos como **Medicina hipocrática**, se basaba fundamentalmente en el poder curativo de la propia naturaleza, lo que hoy conocemos como la “vis medicatrix naturae”. Según esta doctrina, el cuerpo humano posee de forma natural el poder intrínseco de sanarse, y la terapia hipocrática se basaba fundamentalmente en facilitar el desarrollo de este proceso natural.

Es muy curioso conocer lo que Hipócrates entendía por la naturaleza de los cuerpos. Según sus escritos: *“por naturaleza de los cuerpos debe entenderse aquí los efectos que se verifican en ellos, tanto en el estado sano como en el morbo, y de ningún modo el conocimiento anatómico del cuerpo como han pretendido algunos escritores.”*

Concretamente, Hipócrates no quería hablar, según sus palabras, *“de aquella anatomía vana y fastuosa que no enseña cosa alguna útil, antes, al contrario, hace perder a los que la cultivan un tiempo precioso”*

Además, en aquella época no se podía hacer la disección del cuerpo humano, tan sólo intentar reconstruir las estructuras internas por lo que se veía externamente. Por lo que no debe sorprendernos en todos los que practicaban la medicina, que tuvieran un conocimiento muy parcial y a veces erróneo del cuerpo humano. Así, se confundían las arterias con los nervios, o se desconocía la circulación de la sangre, o el fenómeno de la contracción muscular, etc.

Por otro lado, hemos de tener presente, que lo que empieza a llamarse medicina hipocrática, se desarrolla durante el auge de la que hemos llamado medicina sacra, fundamentalmente la de Asclepios. Es más, durante aquella época se utilizaba el término “asclepiades”, para designar la figura profesional de los médicos. Según algunos autores clásicos, el arte del ejercicio laico de la medicina en la antigua Grecia, había sido un paulatino resultado de la desacralización de la asistencia médica en los santuarios de Asclepios. Ya hemos visto cómo el mismo Hipócrates aprendió parte de sus conocimientos médicos en el asclepeion de Cos. No obstante, historiadores del siglo pasado, no dudan en afirmar que en los santuarios de Asclepios nunca se hizo una medicina naturalista, lo cual no es óbice para que los médicos hipocráticos no sólo no criticaran, sino que respetaban la medicina sacra de estos santuarios, e incluso tuviesen una cierta devoción hacia el dios Asclepios.

La escuela hipocrática sostenía que la enfermedad era el resultado de un desequilibrio en el cuerpo humano, en su physis, de cuatro humores que en las personas sanas se encontraban en una proporción equilibrada, de tal forma que cuando uno de estos cuatro humores (sangre, bilis negra, bilis amarilla y flema) se desequilibraba, cuando se producía una “discrasia”, el individuo enfermaba y permanecía enfermo hasta que no se reequilibraran estos humores.

¿De dónde procedía esta teoría humoral? Según lo descrito en *“Sobre la naturaleza del hombre”*, uno de los sesenta libros que componían el *“Corpus hipocraticum”* del que hablaremos después, estos cuatro humores

proceden de la observación de lo que acontece en el hombre cuando se le administra un vomitivo muy enérgico. Entonces el enfermo vomita sucesivamente pituita, bilis amarilla, bilis negra y sangre.

La vida biológica del hombre era un permanente movimiento de su naturaleza individual, desde el nacimiento hasta la muerte, cuyo buen orden exigía que la mezcla de los humores y la conexión funcional de las distintas partes del organismo, fueran las convenientes, como nos dice el famoso texto “*Sobre los alimentos*”: “*El mantenimiento de esta armoniosa unidad de los humores y de las partes, es obra de dos agentes, uno muy simple, el calor importado, y otro complejo y externo, el alimento que procede del cosmos y que puede ser sólido, líquido o gaseoso.*” El neuma o aire que viene de fuera del cuerpo, cumple en el organismo cuatro funciones, alimenta, impulsa, refrigera y vivifica. Aunque parezca extraño, para los hipocráticos, o por lo menos para el autor de “*Sobre la enfermedad sagrada*”, que muy posiblemente fue el mismo Hipócrates el que la escribió, el aire no iría directamente por la tráquea a los pulmones, sino que iría en primer lugar al encéfalo a través de los canales del etmoides y de allí al vientre, y a los pulmones y por las venas al resto del cuerpo. Pero iba ante todo primero al encéfalo, para producir allí la inteligencia.

Los alimentos líquidos, penetran en el cuerpo por obra de la deglución, aunque otros autores del *Corpus hipocraticum*, de la escuela de Cnido, pensaban que penetraban por la tráquea al pulmón para humedecerlo y refrescarlo, y de allí al resto del cuerpo.

Los alimentos sólidos, una vez masticados, pasaban al vientre, donde eran sometidos a un proceso de cocción, que a veces exigía vencer la resistencia de algunos alimentos sólidos. Después, dos grandes leyes presiden la concepción hipocrática de la función digestiva. La primera, la conocida como “ley del predominio”, según la cual, llega a ser digerido primero aquello cuya *dynamis* propia puede ser dominada por la *dynamis* de los órganos digestivos. La segunda es la “ley de la asimilación”, según la cual lo semejante va a lo semejante. Cada parte del cuerpo atrae hacia sí lo que conviene a su estructura y función, y ya dentro de cada parte, se realizan los dos actos últimos de la nutrición animal, la asimilación del humor y posteriormente su mezcla con la sustancia propia de la parte en cuestión.

Mayor precisión alcanza para los autores hipocráticos las **ideas embriológicas**. Para ellos, las dos semillas, la masculina y la femenina, colaboran mezclándose entre sí en la formación del embrión. Pero el pensamiento acerca de la procedencia de esas semillas es muy discutido, y no todos los escritos coinciden. Así, para unos, el origen de las semillas es el cerebro y la médula espinal. Para otros la materia fecundante procedería de todas las partes del cuerpo y para otros el esperma tiene su fuente en la sangre.

Estas semillas se mezclaban entre sí y dan lugar al embrión, según nos cuentan los libros “*Sobre la generación*”, y “*Sobre la naturaleza del niño*”,

y posteriormente, bajo la acción del calor uterino, va creciendo el embrión durante el embarazo, articulándose y endureciéndose “*como el árbol cuando este se forma a partir de la semilla*”.

Hipócrates consideraba como principales **causas de las enfermedades**, aquellos elementos a cuya acción está expuesta la naturaleza del cuerpo humano, como el aire, las bebidas, los alimentos, el sueño, la vigilia, los trabajos, los cuerpos extraños, los animales venenosos etc. Pero de todas estas causas, no había ninguna más activas que el aire y los alimentos.

Por este motivo en general, la medicina hipocrática era muy pasiva, y muy cuidadosa con el paciente, destacando la importancia de mantener al mismo en reposo, limpio y estéril. En general era reacia a la utilización de drogas o la aplicación de tratamientos agresivos.

Además, la medicina hipocrática daba mucha importancia a la observación y a la documentación. Así los médicos debían registrar todo lo que observaban en el paciente, su pulso, su temperatura, el dolor, los movimientos de sus miembros, etc. Y en muchas ocasiones extendía estas observaciones al ambiente familiar o al ambiente que lo rodeaba. Todas estas observaciones, debían ser registradas de manera muy clara y objetiva.

También para Hipócrates el médico sanador tenía que estar preparado para interpretar los signos que veía, y a través de ellos poder realizar un pronóstico. Así en su libro “*Pronosticus*”, describe el clásico rostro alterado del enfermo por la gravedad de su enfermedad, e incluso pronosticaba la próxima muerte del sujeto. Es lo que clásicamente es conocido hoy como “*rostro hipocrático*”, término que se ha utilizado mucho, incluso en la literatura, como lo hizo Shakespeare para definir la muerte de Falstaf en su obra Enrique V.

Pero no sólo la medicina actual ha heredado este término de la medicina hipocrática, sino que Hipócrates y sus seguidores fueron los primeros en describir más de una enfermedad. Así se les atribuye la primera descripción de la “*acropaquia*”, un signo clínico importante de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Hipócrates empezó a clasificar las enfermedades en agudas, crónicas, endémicas y epidémicas. Otra de las grandes contribuciones fue la descripción de la sintomatología y el pronóstico del empiema torácico, cuyos conocimientos aún son válidos en la actualidad.

Quizás la forma más objetiva de cómo Hipócrates definió la causa de las enfermedades, se encuentra en su libro “*Sobre la enfermedad sagrada*”, que era como le llamaban en aquella época a la epilepsia. Decía Hipócrates sobre esta enfermedad: “*me parece que en modo alguno sea más divina ni más sagrada que las demás enfermedades, sino que tienen una causa natural. Pero los hombres creyeron que su causa era divina o por inexperiencia o por el carácter maravilloso de la dolencia, que no se parece en nada a otras enfermedades*”.

Hipócrates decía en su libro que los primeros que consideraron sagrada esta enfermedad fueron los magos, los charlatanes y embusteros que presumían de muy piadosos y de saber más que nadie.

En general la medicina hipocrática destacaba mucho por su profesionalismo, que obligaba a los que la practicaban a hacer una medicina muy rigurosa.

Así en su obra *“Sobre el médico”*, recomendaba que los médicos siempre fuesen muy aseados, fueran honestos y comprensivos, e incluso recomendaba que tuviesen sus uñas con una longitud correcta.

En algunos textos hipocráticos, se daban a los médicos consejos acerca de cómo actuar sobre el enfermo. Así se decía: *“Tomar el cuerpo del enfermo como objeto de examen mediante la vista, oído, olfato, tacto, etc. Los primeros signos que el médico debe observar al llegar a la cabecera del enfermo, son los perceptibles con la mirada: el rostro, el modo de estar en la cama etc. Muy importante era la aplicación del oído contra el pecho del enfermo oyendo los ruidos internos”*.

Según Hipócrates, el fin de la medicina no debía ser el éxito del médico, sino el interés por el enfermo. Decía él, *“Ser útil debe ser el ideal del médico sanador, y debe tener mucha precaución en no agravar el estado del enfermo con una intervención desafortunada”*.

Pero si la medicina hipocrática tenía principios a aplicar para realizar un diagnóstico, también los tenía como **recursos terapéuticos**, pero siempre obviando los procedimientos sacros, de la magia o de la brujería.

Podemos decir que se podían agrupar en tres, estos procedimientos: incisión, purgas y cauterización. Las incisiones se debían hacer lo más lejos posibles del sitio donde apareciera el dolor o donde la sangre se acumulara y alternativamente se recurría a las ventosas o a la escarificación con el fin de desviar los humores. La cauterización representaba el último recurso. También se utilizaban los supositorios formados por una mezcla de trigo, con aceite de oliva, miel o bilis de vaca, siendo colocados en el interior del ano o de la vagina.

Casi todos los estudiosos de la Historia de la Medicina y de la literatura griega antigua, están de acuerdo en aceptar la decisiva importancia de Hipócrates en el nacimiento de la medicina científica europea, pero en cambio no logran ponerse de acuerdo respecto a qué libros del *Corpus Hippocraticum* fueron escritos realmente por Hipócrates.

Hoy conocemos como *“Corpus Hippocraticum”* una colección de unos sesenta obras medicas de la Antigua Grecia, escritas en griego iónico, el que se hablaba en la costa occidental de la península de Turquía, donde estaba la isla de Cos y escritos aproximadamente entre los años 420 y 350 a.C., años que coinciden con el periodo vital de Hipócrates, razón que indujo a pensar a muchos filólogos y estudiosos de la Historia de la medicina, que

algunos de ellos muy bien pudieron ser escritos por el gran médico y otros por sus discípulos más directos o por su círculo de colaboradores.

A causa de la variedad de temas, estilos de escritura e incluso fechas aparentes de su producción, todos los estudiosos de este conjunto de libros, están de acuerdo en que no podrían haber sido escritos por un solo autor, sino por hasta 19 autores diferentes. Sin embargo prácticamente todos estos libros en su contenido, seguían los principios del gran médico griego, y además hay estudiosos, que tras un análisis profundo, llegan a la conclusión que algunos de estos escritos podían ser atribuidos con seguridad a Hipócrates en persona, como son “*Sobre los humores*”, “*Sobre la naturaleza del hombre*”, “*Sobre los aires, las aguas y los lugares*”, “*Sobre la enfermedad sagrada*”, “*Sobre las heridas de la cabeza*”, etc. Hasta un total de 19.

El estudio de una colección tan diversa desde el punto de vista de su contenido, plantea numerosas dificultades a causa del carácter tan heterogéneo de los tratados que comprende. No obstante, y considerando fundamentalmente sus contenidos, se puede deducir que hay dos grandes grupos de tratados claramente diferenciados entre sí por su orientación doctrinal. Así de un lado se puede formar un grupo con los relacionados con la escuela de Cnido, y que se caracterizan por dedicarse fundamentalmente a la descripción de las enfermedades; están más preocupados por relatar largos y complicados catálogos de enfermedades, que como atender a los enfermos. Así los tratados “*Sobre las enfermedades*”, “*Sobre las afecciones internas*”, “*Sobre las enfermedades de la mujer*”, “*Sobre la generación*”, “*Sobre la naturaleza de los niños*”, etc.

Por otra parte, existen otro grupo de tratados, que se preocupan más por la descripción del enfermo, relatando con especial cuidado los signos que se le encuentran, o la presencia de un equilibrio más o menos correcto de los cuatro humores. Este grupo de tratados parecen estar más relacionados con la escuela de Cos; las obras atribuidas a Hipócrates mismo, entran en este grupo.

No obstante, hay otros tratados que no se pueden incluir en ninguno de estos dos grupos, e incluso en los últimos años, se viene observando que no hay suficientes razones para dividir de forma tan tajante en estos dos grupos, los escritos hipocráticos a partir del contenido de los mismos. En resumidas cuentas, hoy día parece que son más las teorías, principios generales y métodos que unen a los escritos hipocráticos, que los postulados que los diferencian.

Posiblemente uno de los más conocidos de estos escritos es el que se conoce con el nombre de “*Juramento hipocrático*”, un documento fundamental para la ética y deontología de la práctica médica, y que fue atribuido al propio Hipócrates desde la antigüedad, aunque investigaciones más modernas indican que podría haber sido escrito después de su muerte. No obstante, es posiblemente el texto más conocido de todo el *Corpus hipocraticum*. Y los médicos sevillanos lo hemos leído todos los años al final de la celebración del día de San Lucas, patrón de los médicos. Este año, esta lectura se ha sustituido por un Juramento/Promesa adaptado del histórico

Juramento Hipocrático, pero modificado en la Declaración de Ginebra de la Asamblea Mundial de Médicos celebrada en el año 1948, y muy modificada en años sucesivos.

Sería imposible recoger en un acto como el de hoy, el contenido de estos libros, si bien merece la pena recordar algunas de sus consideraciones, por lo que reflejan el contenido de la medicina hipocrática.

Así en su libro *“Sobre la naturaleza del hombre”*, dice Hipócrates que: *“es ésta, el principio o el fundamento en que debe apoyarse todo raciocinio en materia de medicina. Por naturaleza de los cuerpos debe entenderse los procesos que se verifican en ellos, tanto en estado sano como en el morbo, y de ningún modo el conocimiento anatómico del cuerpo como pretenden algunos escritores”*.

Por ello Hipócrates consideraba como principios o causas remotas de las enfermedades, todos aquellos fenómenos a cuya acción está expuesto el physis del hombre, como el aire, los alimentos, las bebidas, el sueño, la vigilia, los ejercicios, los trabajos, la quietud, las pasiones, los cuerpos extraños, los animales venenosos etc.

Pero de todas estas causas, según él, no hay ningunas más activas que el aire y los alimentos, habiendo escrito sobre ellos algunos de sus libros.

Hipócrates observaba hasta las menores circunstancias de las enfermedades: expone con la más escrupulosa exactitud todos los síntomas que las acompañan, lo que es útil, lo que daña, etc. Por eso ha sido tan sobresaliente la historia que ha dejado de las enfermedades.

Así en su libro *“Sobre los alimentos”* nos dice que *“los alimentos y bebidas más análogos a la naturaleza del hombre, son los más nutritivos y saludables, como son el pan, la carne, el pescado y el vino con moderación, pero cuando se hace de ellos un uso inmoderado, pueden producir enfermedades y la muerte y son más dañosos que otros menos nutritivos.”*

En su libro *“Sobre los aires, las aguas y los lugares”*, hace unas consideraciones sobre las aguas muy interesantes. Así nos dice que *“Las aguas mejores son las que vienen de parajes elevados, siendo preferibles aquellas cuyos manantiales miran al oriente, porque son las más claras y no tienen sabor ni olor”*.

“El agua de lluvia es ligera, suave y clara, pero se corrompe con facilidad. Para su uso es preciso cocerla o filtrarla. Las aguas del hielo o de las nieves son malas”.

Sobre las carnes nos dice que *“la carne de cerdo es mala cuando se come muy poco hecha o demasiado cocida, porque entonces puede engendrar bilis. Es preferible la de la marrana, pero se debe escoger la que no sea ni muy grasa, ni muy magra ni muy vieja”*.

Es realmente curioso el estudio que hace de los distintos vinos en cuanto a que pueden producir trastornos, aparte de que *“El vino puro tomado en gran cantidad, debilita, como se ve en los que se embriagan”*. Después comenta: *“Los vinos suaves atacan menos la cabeza y son más*

laxantes que los fuertes y secos, pero son flatulentos e inflan el vientre; por el contrario, los negros o dorados son útiles para los que tienen el vientre suelto. Los vinos dulces no están tan expuestos a embriagar y causar pesadez de cabeza como los espirituosos, ya que no tienen una cualidad penetrante y se detiene alrededor de los hipocondrios. Tienen el inconveniente que promueven poco la orina, como lo hacen los blancos espirituosos, que penetran con más facilidad hasta la vejiga, aumentando no sólo la cantidad de orina, sino que destruye poderosamente las obstrucciones.

Su tratado “*Sobre aires, aguas y lugares*” es considerado como el primer tratado de climatología médica. Según él, el hombre debe ser entendido con sus propios humores al ritmo de las estaciones: la flema fría y húmeda del invierno, la sangre cálida y húmeda de la primavera, la bilis amarilla, caliente y seca en verano y la bilis negra fría y seca en otoño.

Cuando describe las pestes que afligieron a Atenas antes del comienzo de las guerras del Peloponeso, se aleja de la explicación tradicional que las atribuía a un castigo divino, para describir magistralmente sus síntomas con un vocabulario casi científico, y sobre todo constata la ineficacia de los métodos religiosos en su tratamiento.

Son muy conocidas algunas de las frases que se pueden sacar de los escritos hipocráticos y es extraordinario si pensamos lo que dicen, teniendo en cuenta que son dichas en el siglo V a.C. Voy a leer algunas de ellas:

- La vida es breve, el arte es largo, la oportunidad fugaz, la experiencia engañosa y el juicio difícil.
- De hecho, hay dos cosas, ciencia y opinión. La primera engendra conocimiento; el último, ignorancia.
- No daré veneno a nadie, aunque me lo pida, ni le sugeriré tal posibilidad.
- Que la comida sea tu alimento y el alimento tu medicina.
- La guerra es la mejor escuela del cirujano.
- El que desee ser cirujano, debería ir a la guerra.
- El paciente debe combatir la enfermedad junto con el médico.
- La fuerza natural dentro de cada uno de nosotros, es el mayor sanador de todos
- Caminar es la mejor medicina de un hombre.
- El deporte es preservador de la salud.
- Cura a veces, trata con frecuencia, consuela siempre.
- La mejor medicina de todas, es enseñarle a la gente cómo no necesitarla.
- La fiebre de la enfermedad la provoca el cuerpo propio. La del amor, el cuerpo del otro.
- Saber realmente es ciencia; simplemente creer que sabes, es ignorancia.

Y, para terminar, me vais a permitir que os haga una reflexión personal sobre lo que hemos expuesto.

Hemos visto como en la Grecia Antigua coexistieron fundamentalmente dos tipos de medicina muy diferentes una de otra.

-La medicina sacra, que se desarrollaba en los santuarios de Asclepios, en los que a los enfermos se les sometía a una “incubatio” o sueño provocado, durante el cual se le aparecía el dios Asclepios, y al despertar, la mayor parte de las veces el enfermo salía curado. En mi tesis doctoral sobre este tema y estudiando los “iamatas” o inscripciones que dejaban estos enfermos, se puede afirmar que la mayor parte de ellos se curaban por una acción milagrosa del dios. Esto ocurrió también con posterioridad durante el cristianismo, donde se producían curaciones milagrosas por la acción de los santos, como fueron en el siglo III d.C. por la acción de los hermanos San Cosme y San Damián.

- Coexistiendo con esta medicina sacra, se desarrolló la llamada **medicina hipocrática** fundada por Hipócrates, y en la que ya hemos visto que se utilizaba como poder sanador la fuerza de la naturaleza. Esta medicina fue evolucionando a lo largo de los años. Así Galeno, entre los años 120 – 200 d.C. no sólo perpetuó la medicina hipocrática, sino que la desarrolló en varias direcciones. También los musulmanes de Damasco adoptaron métodos hipocráticos, conservando gran parte de sus enseñanzas. Después del Renacimiento, los métodos hipocráticos ganaron fama en toda Europa, siendo profusamente utilizados. Creo que no cabe la más mínima duda del porqué a Hipócrates se le llama el Padre de la Medicina.

- Así pues, tenemos dos tipos de curaciones o medicinas: la sacra de Asclepios/Esculapio y la natural de Hipócrates.

Pues bien, cuando en 1912 la “American Medical Association” quiso adoptar un símbolo de la profesión médica, escogió la vara de Asclepios rodeada de la serpiente, lo mismo que hizo en 1948 la Organización Mundial de la Salud.

En los momentos actuales no cabe la menor duda de que después de la bata blanca, no existe un símbolo que más identifique a la profesión médica, que el bastón de Asclepios/Esculapio, como así lo atestigua por ejemplo en España, que esté en todos los logos de todos los Colegios Médicos provinciales, así como que figure la iconografía de Asclepios/Esculapio en todos los escudos y medallas de las Reales Academias de Medicina de España, incluyendo la nuestra.

Y yo me pregunto: ¿Quién es el padre de la medicina? ¿Por qué no figura en todos estos logos y escudos la figura de Hipócrates, el auténtico Padre de la Medicina?

SESIONES ACADÉMICAS ORDINARIAS

CURSO

Curso de cirugía laparoscópica 2021

La Academia acogió el día 6 de febrero, la sesión titulada “*EAES-
iMIS SESSION* – Otra mirada al futuro de la Medicina y de la Cirugía”, acto moderado por el Dr. Salvador Morales Conde y enmarcado dentro de la programación de del XXXIX Curso de actualización en Cirugía. Innovación y Cirugía mínimamente invasiva. Cirugía Laparoscópica XXVII. Intervino en la presentación del acto el vicepresidente de la RAMSE Ilmo. Dr. D. Juan Bautista Alcañiz Folch y el Dr. D. Salvador Morales Conde, que actuó como moderador, el cual nos habló sobre la “Inteligencia artificial: promesas y peligros” El Dr. Ignacio Hernández Medrano disertó sobre la “Inteligencia artificial en medicina”, con comentarios del Dr. J. Padillo Ruiz; el Dr. Ozanan Meireles abordó el tema “Inteligencia artificial en cirugía”, asunto comentado por el Dr. M.A. Cuesta Valentín.

MESAS REDONDAS

“Estado actual de las vacunas”.

Tuvo lugar el día 10 de junio e. Intervienen en la misma los siguientes ponentes: Dr. D. José Antonio Lepe Jiménez (Jefe de Sección del Servicio de Microbiología del H.U. “Virgen del Rocío” de Sevilla), que disertó sobre “Infección por SARS-CoV-2, un enfoque virológico”; Dr. D. Ignacio Salamanca (Coordinador de la Unidad de Estudios e Investigación. Del Instituto Hispalense de Pediatría) que expuso el tema “Aplicación de los ensayos clínicos en vacunas: Respuesta a nivel práctico”; Dr. D. Juan Manuel García-Cubillana de La Cruz (Académico Numerario de la Academia de San Romualdo. San Fernando. Cádiz. Coronel Médico-Pediatra de la Sanidad Militar), con “Controversias sobre la vacunación en la práctica pediátrica”; Dr. D. David Moreno Pérez (Director del Plan de Vacunas de Andalucía. Consejería de Salud y Familias), que habló sobre “Estado del Arte” en la vacunación de la COVID-19: Perspectivas de futuro en nuestra Comunidad Autónoma”. A continuación, se dialogó sobre los temas expuestos, para terminar el acto con un reconocimiento de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla al Real e Ilustre Colegio

Oficial de Médicos de Sevilla, interviniendo los doctores D. Antonio Aguado Núñez-Cornejo, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos y D. Alfonso Carmona Martínez, Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla, cerrando el acto nuestro el Dr. Castiñeiras Fernández, Presidente de esta Real Academia.

“Síndrome de Noonan: avances en el diagnóstico y tratamiento”

Se celebró el día 21 de octubre y fue coordinada por el Dr. D. Rafael Espino Aguilar. Participaron como ponentes el Dr. D. Manuel Pombo Arias (Catedrático emérito de Pediatría y Socio de Honor de la Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica) que expuso el tema “Lo que el pediatra debe saber para conocer el síndrome de Noonan”; la Dra. Dña. Begoña Ezquieta Zubicaray (Jefa del Laboratorio de Diagnóstico Molecular del Servicio de Bioquímica del Hospital Universitario Gregorio Marañón) habló sobre “Diagnóstico molecular: un avance continuo”; el Dr. D. Juan Pedro López Sigüero (Jefe de Sección de Endocrinología Pediátrica del Hospital Universitario Materno Infantil Carlos Haya), sobre “Tratamiento con hormona de crecimiento: nuevas expectativas” y el Dr. D. Rafael Espino Aguilar (Coordinador de la Unidad de Endocrinología Pediátrica del Hospital Universitario del Valme y Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Quirón Salud Infanta Luisa) que expuso el tema “Apuntes sobre el protocolo para solicitud de tratamiento con hormona de crecimiento”. Terminó el acto con un animado coloquio y una aproximación a las conclusiones sobre los temas desarrollados en el acto. Dicha mesa redonda fue presidida por el Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles Martín, Académico de Número de la RAMSE y secretario de la misma.

“Impacto de la pandemia por Covid-19 en la infancia y adolescencia”

Tuvo lugar el día 28 de octubre, moderada y organizada por el Dr. D. Martín Navarro Merino (Profesor Titular de Pediatría de la Universidad de Sevilla y Académico Correspondiente de la RAMSE) y presidida por el Ilmo. Dr. D. Federico Argüelles Martín (Académico de Número de la RAMSE y secretario de la misma). Actuaron como ponentes el Dr. D. Oscar López Moreira (Coordinador del Área de Urgencias Pediátricas del Hospital Universitario Virgen Macarena, de Sevilla) que disertó sobre las “Manifestaciones clínicas y actitud ante la sospecha clínica de infección por COVID-19 en la infancia”; el Dr. Olaf Neth (Jefe de Sección de Enfermedades Infecciosas, Reumatología e Inmunodeficiencia del Hospital Infantil Universitario Virgen del Rocío de Sevilla) habló sobre la “Base Inmunológica en la Infancia y enfoque terapéutico”; la Dra. Libia Quero (del Servicio de Pediatría del Hospital HLA Santa Isabel, de Sevilla) disertó sobre las

“Repercusiones psicológicas de la Pandemia por COVID-19 en la Infancia” y, por último, el Dr. Antonio Conejo Fernández (Coordinador de Pediatría del Hospital Xanit Vithas Internacional de Málaga. Asesor externo del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría) expuso el tema “Estado actual de la vacunación frente al COVID-19 en la Infancia y Adolescencia”. Posteriormente tuvo lugar un animado coloquio y se establecieron conclusiones.

“Centenario del descubrimiento de la insulina y de su utilización en pacientes diabéticos”

Se celebró el día 2 de diciembre, actuando como ponentes el Dr. D. Santiago Durán García, Académico de Número de Endocrinología de nuestra Academia, que nos habló sobre la “Fisiopatología de la Insulina y su importancia en la especie humana”; y el Dr. D. Alberto de Leyva Hidalgo, Catedrático emérito de Endocrinología de la Universidad Autónoma de Barcelona, que expuso el tema “El descubrimiento de la hormona antidiabética, resultado de investigaciones primordiales desarrolladas en Europa, adelantándose a la insulina”. Terminó el acto con un animado coloquio y pertinentes conclusiones.

“La atención médica al final de la vida”¹,

Celebrada el día 27 de mayo, fue moderada por nuestro presidente Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández. Intervienen en la misma el Dr. D. José María Rubio Rubio (Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Médico especialista en Bioética) con la ponencia “Decisiones éticas en la asistencia al final de la vida y la muerte medicamente asistida. Límites y circunstancias. La objeción de conciencia”; el Dr. D. Carlos Infantes Alcón (Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y Médico especialista en Cirugía Cardiovascular) disertó sobre “Actitud institucional de la Real Academia ante las leyes que generan conflicto ético”; el Dr. D. Carlos Martínez Manzanares (Académico de Número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y Médico especialista en Medicina Interna y Geriátrica) habló sobre “Las personas mayores y su derecho a la eutanasia”; y el Dr. D. Jaime Boceta Osuna (Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla y Médico experto en Medicina Paliativa) sobre el “Deseo de adelantar la muerte”. Posteriormente tuvo lugar un animado coloquio y cerró el acto nuestro presidente.

1. En su momento nos fue facilitado un resumen de las ponencias para su inclusión en la web, que así mismo insertamos en estas Memorias Académicas

LA ATENCIÓN MÉDICA AL FINAL DE LA VIDA. CIRCUNSTANCIAS Y LÍMITES. LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

**Resumen de la ponencia del
Dr. D. José María Rubio Rubio**

Toda Ley tiene su historia, su lenguaje y su experiencia. No es lo mismo despenalizar la eutanasia que reglamentar la ayuda médica para morir, una actuación en la que el contexto y las circunstancias determinan nuestras posibilidades y para la que como sabemos por experiencia, ni las leyes, justas y necesarias, ni los protocolos de actuación son por sí mismos suficientes. En la atención a los pacientes en el final de su vida los médicos nos encontramos con situaciones dilemáticas en las que tenemos que tomar una decisión y cada paciente requiere su propio cuidado, cada momento su decisión y cada decisión tiene sus límites. Lejos de entrar en el debate que ha suscitado esta ley, el autor intenta situarse en el lugar del médico que cuando su enfermo le pide que lo ayude a morir, se pregunta *¿Qué debo hacer?*

Más allá de su despenalización, la ayuda médica a morir como demuestran las publicaciones citadas a pie de texto tiene sus dificultades y sus límites. La eutanasia, aún en países donde está legalizada, genera problemas morales a los médicos comunes con los de otros países donde no lo está y en estos casos la decisión última la va a tomar el médico. Su paradójica conclusión final es que aunque lo que persiguen las leyes facilitadoras de la eutanasia es dotar al paciente del control individual sobre su muerte, el resultado final va a ser un aumento del poder del médico y un mayor riesgo para los pacientes más vulnerables. Abundando en la misma teoría del papel decisivo del contexto en la ayuda médica al morir, otro trabajo compara los problemas morales de los médicos en diferentes escenarios asistenciales y en todos destacan de manera especial las circunstancias inapropiadas y las dificultades para tomar decisiones. Respecto a la solicitud y la práctica de la eutanasia avisan de sus frecuentes dudas sobre la capacidad y la competencia del enfermo y de las razones para adelantar la muerte.

La objeción de conciencia, el rechazo de un profesional a participar en la ejecución de un acto que estima injusto o intrínsecamente malo no es solo un deber moral sino también un derecho que afecta al ejercicio sanitario cada vez que se suscitan tensiones y conflictos entre el deber profesional y la ética personal; pero la conciencia puede estar equivocada, de ahí la necesidad de obrar siempre responsablemente. Es justa la objeción de conciencia responsable a la eutanasia por parte de quienes así lo consideren, pero sin dejar de trabajar en todo momento por mejorar y facilitar la calidad de vida de los enfermos en situación terminal.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA ANTE LA EUTANASIA

Resumen de la ponencia del
Dr. D. Carlos Infantes Alcón

“Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo”

Esta frase literal extraída del *juramento hipocrático* es el documento que, de forma implícita, pero voluntaria, juramos los médicos cuando somos autorizados legalmente a ejercer la medicina. Es el mejor compendio que ha obligado y dirigido nuestro espíritu de actuación ante los pacientes.

Es tan cierto, como que algunas otras partes del juramento hipocrático como las relativas al secreto profesional que también literalmente constan:

“Todo lo que vea y oiga en el ejercicio de mi profesión, y todo lo que supiere acerca de la vida de alguien, si es cosa que no debe ser divulgada, lo callaré y lo guardaré con secreto inviolable”.

No solamente son escrupulosamente mantenidas y respetadas estas frases de nuestro juramento hipocrático, sino que incluso legalmente se han establecido las normas para evitar que éstas dejen de cumplirse: secreto profesional, privacidad de datos y otras. Y se establecen sanciones muy importantes a través de leyes específicamente diseñadas para ello.

Ningún profesional de la medicina tiene bajo su responsabilidad la de diseñar promulgar o establecer leyes. Esto no evita que cualquier corporación pueda manifestar su opinión ante los hechos relevantes que afectan a toda la población general, siempre en forma didáctica y con motivos de orientación y enseñanza, pero nunca cómo indicativo de una conducta determinada, *salvo aquellos colectivos a los que voluntariamente se atiende por conceptos morales o religiosos sea cual sea la moral determinada y la religión específica con respeto a todas y cada una de ellas.*

Hacer que un colectivo participe de un proyecto sobre el que a nivel individual se implican razones éticas y morales, es injusto habiendo soluciones alternativas.

Recientemente en una evolución vertiginosa estamos asistiendo a la promulgación de leyes que afectan a la vida en general en su forma organizativa y de relaciones sociales y, también, específicamente a la vida directa de las personas. Hoy debemos valorar algunas repercusiones profesionales de la recientemente aprobada *ley de eutanasia*.

Ante estas leyes, cualquier colectivo profesional moral o intelectual ***tiene la obligación de respetarlas y cumplirlas, independientemente de su orientación personal.***

La sociedad en su conjunto aplaudiría la transmisión didáctica y profesional de muchos conceptos que hoy día son manejados y a veces impartidos por profesionales del periodismo, ***que en función de sus, a veces limitados conocimientos y de su propia ideología, abundan más o menos a favor o en contra de una vertiente.***

Sería excelente disponer de profesionales que especifiquen los detalles de ***una pandemia, de la forma de comportamiento de un virus y, muy específicamente en la situación actual, de las distintas formas de elaborar las vacunas*** y los pros y posibles contras que, estas, pudieran tener, ayudando así a evitar las reticencias con las que una mala información provoca. Esta información debería llevar a entes de divulgación públicos a profesionales de alta cualificación en programas profundos pero didácticos e inteligibles.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, tiene entre sus responsabilidades la de estudiar y valorar los hechos ***médicos*** que atañen a la población en su conjunto, en la medida en que dispone de profesionales expertos de todas las ramas de la medicina para manifestar esa orientación profesionalizada y no tendenciosa. Esta es la razón de este manifiesto.

En relación específica con la ***ley de eutanasia***, es evidente que hay una parte de la sociedad que demanda este tipo de soluciones y qué es mayor o menor en función del grado de desesperación a la que muchos pacientes se ven abocados. Estos porcentajes suelen aumentar, ***en un porcentaje no pequeño, como consecuencia de la falta de apoyo por parte de las estructuras sanitarias de las que un país dispone.***

Tener que recurrir a la autólisis o a la lisis asistida supone un ***fracaso de la medicina***, pero ***si la sociedad lo demanda como consecuencia de que la sanidad no tiene capacidad organizativa para ayudar a determinados enfermos, se convierte en un fracaso político.***

Hace falta explicar lo que es la eutanasia, explicar nítidamente los que son los cuidados paliativos, explicar la capacidad de respuesta de la ***sanidad pública*** para atender a todos los pacientes en situaciones finales de su vida, ***para evitar que la capacidad económica suponga una agravante y discriminación para las clases más desfavorecidas.*** Pero hay que hablar también, sin duda, de la ***distanasia***: ***“prolongación médicamente inútil de la agonía de un paciente sin perspectiva de cura”***, que haga entender que el mantenimiento de la vida a costa del sufrimiento, no es una alternativa válida para mucha parte de nuestra sociedad, pero que ***el mantenimiento de la vida a costa de un sufrimiento del paciente, no tiene como única respuesta la eutanasia*** y sí el concepto bien extendido hoy día de los ***cuidados paliativos.***

Cualquier médico está legal y moralmente autorizado a utilizar medicación analgésica o sedante para controlar un dolor o un sufrimiento muy importante, incluso a sobrepasar en la utilización de estos medicamentos,

lo que conocemos como dosis letal mínima, que aun sabiendo que podría provocar la muerte, es utilizada exclusivamente para conseguir mitigar un dolor en un paciente irreversible.

Pero, ante una situación dolorosa o psicológicamente inaceptable, en pacientes irreversibles pero conscientes, *la sociedad puede encontrar la respuesta de la eutanasia*, y esta respuesta debe ser respetada, aunque pueda no ser compartida.

Es importante que esta normativa pueda y deba ser llevada a cabo por personas específicamente preparadas para ello, *técnicas y psicológicamente preparadas para ello*, para que incluso el tránsito a la muerte, sea digno y respetuoso con el propio paciente que voluntariamente ha decidido dar fin a sus días. Incluso podría desembocar en una especialidad dentro de la estructura sanitaria, que reforzaría el respeto al paciente, a médicos y enfermeros y permitiría ayudar a enfermos terminales, sin contravenir ni señalar a través de una lista de objeción de conciencia o de voluntariedad del trabajo a ningún colectivo.

LAS PERSONAS MAYORES Y “EL DERECHO A LA EUTANASIA”

**Resumen de la ponencia del
Dr. D. Carlos Martínez Manzanares**

Personalmente creo que la regulación de los aspectos sanitarios, sociales y familiares de cuanto acontece en las situaciones próximas a la muerte, es importante y necesario.

La ley 3/2021 de 24 de marzo (BOE N.º 72 de 25 de marzo), para algunos representa una conquista social, pero muchos piensan que será un verdadero desastre, porque se ha gestado con mucha precipitación en un momento inoportuno por la situación de pandemia por la covid-19, y porque no se ha aprobado por consenso parlamentario, no se han tenido en cuenta las opiniones de comités de ética y de expertos, ni de los colegios profesionales y se han obviado las creencias religiosas de la población.

Esto ha creado en muchos un estado de alarma y preocupación, reforzado por los aplausos de grupos de diputados al aprobarse en el Congreso y las manifestaciones de un vicepresidente del gobierno y una concejala de Arrecife.

Los colegios profesionales ven que se vulneran sus principios deontológicos y el juramento hipocrático, y se sienten muy molestos por la intención de elaborar listas de objetores de conciencia, que estarían en peligro de ser estigmatizados y considerados como negadores de auxilio y des-

obedientes a la ley. Por otra parte ¿Cómo será la situación en que pueden quedar los que practiquen la eutanasia, ante posibles reclamaciones y denuncias de malpraxis? ¿Serán amparados por los Colegios profesionales?

Sin duda la entrada en vigor de la ley traerá cambios, ya que ese es su objetivo, y entre ellos la dotación económica que sin duda afectará al desarrollo de las Unidades de Cuidados Paliativos. En España hay 0,6 unidades por 100.000 habitantes (Recomendado 2), y estamos en el lugar 31 entre los 49 países de la Asociación Europea de Cuidados Paliativos (Informe del Grupo Atlantes). Estas unidades, tratan de evitar el sufrimiento y conservar el valor y la dignidad de la vida en cualquier condición. En Geriátrica se dice: Médico es el que cura, cuando no alivia y consuela y SIEMPRE CUIDA

HABLANDO DE PERSONAS MAYORES nos encontramos con que aproximadamente en España hay unos de 8 millones de personas mayores. De ellos casi dos millones superan los 80 años; unos tres millones viven solos, otro tanto tiene algún tipo de discapacidad y como dato adicional tenemos, que el 70 por ciento de las muertes por covid-19 se han producido en mayores.

LAS PREOCUPACIONES QUE SUELEN MANIFIESTAR SON:

- **La salud** en todos sus aspectos, sobre todo los problemas sensoriales, el sueño, la motilidad, la memoria y la discapacidad.
- **La Economía** en los pensionistas.
- **La soledad** no deseada y el aislamiento social y familiar.
- **A distancia**, quizá porque lo hablan poco, hay cierta inquietud y miedo por cuando y como será el momento de la muerte.

El dedicar un apartado sobre mayores, se justifica porque han vivido la mayor parte de su vida, y en que hay situaciones que facilitan sean influidos a la hora de tomar ciertas decisiones trascendentales. Las principales son:

- **La vulnerabilidad** por su propia situación de **fragilidad** biológica, funcional, psíquica y afectiva; por las enfermedades con síntomas importantes no controlados como el dolor y la disnea; las depresiones, los deterioros cognitivos; la insuficiencia social y familiar que conduce a la soledad no deseada.
- El **ageísmo** o **edadismo** junto a la insensibilidad social, de los que hay sobradas manifestaciones en nuestra sociedad moderna.
- **La autopercepción negativa** de inutilidad, de representar una carga para la familia por entorpecer el desarrollo normal de los trabajos, por ocupar un espacio que necesitan, sobre todo los niños, por distorsionar la economía o por rechazo a sus enfermedades, achaques y la consiguiente falta de afectividad.

- Las **situaciones de maltrato** que puede ser físico, psicológico, económico, sexual, de abandono y negligencias. El maltrato puede realizarlo familiares, cuidadores e incluso por instituciones de acogida, que desgraciadamente no son infrecuentes.
- **La presentación de situaciones conflictivas** como incapacitación, manipulación de la información, del consentimiento en cuestiones patrimoniales y económicas; los internamientos contra su voluntad, el acceso a servicios sociales y sanitarios, entre ellos no ofrecerle otras alternativas médicas, como cuidados paliativos, en el tema de la eutanasia.

PERSONALMENTE creo que la actuación profesional con el mayor debe de estar siempre basada en los principios científicos, éticos (beneficencia), normas deontológicas de los Colegios Profesionales, el juramento hipocrático y sobre todo con una actitud razonable de la realidad y de la existencia de otras ofertas para evitar sufrimientos.

Una RECOMENDACIÓN para terminar, es que para disponer libremente de su vida es exigible recibir información completa y fidedigna de personas de garantía y sobre todo legalizar y registrar un testamento vital adecuado, con un asesoramiento de confianza.

DESEO DE ADELANTAR LA MUERTE Y LEY DE EUTANASIA

**Resumen de la ponencia del
Dr. D. Jaime Boceta Osuna**

Los casos en que se pide adelantar la muerte se asocian a un sufrimiento intolerable, tal que la persona solicita la muerte considerando que es la manera de dejar de sufrir.

El Deseo de Adelantar la Muerte (DAM) ocurre ante síntomas y problemas físicos, actuales o previsibles, y problemas psicológicos, existenciales (la cuestión del sentido), y sociales (sentirse una carga). Se considera una petición de ayuda para evitar ese sufrimiento, evitar ser una carga, preservar su autodeterminación o expresar deseo de no vivir “así”. La sintomatología depresiva y la pérdida del “sentido de la vida” son mediadores que llevan desde el deterioro de la calidad de vida hacia el DAM y conviene valorarlos.

La respuesta recomendada es una intervención intensiva, que incluya las esferas física, psicológica, social y espiritual, y, si persiste, considerar la retirada o no inicio de medidas que prolongan la vida, y la sedación paliativa si el sufrimiento es refractario. Según el Comité Deontológico de

la Organización Médica Colegial y el Comité de Bioética de España, son respuestas éticamente correctas, y preferibles a la eutanasia, que no goza de consenso sino de amplia división en el debate ético.

España padece una insuficiencia de ayuda a la dependencia, una sobrecarga de la Atención Primaria y Especialidades, que dificulta la atención al dolor crónico y los Cuidados Paliativos en los recursos generales, y una escasez de Unidades de Dolor y Recursos Avanzados de Cuidados Paliativos, que no atienden ni al 50% de quienes, por su alta complejidad, los necesitan.

El DAM en la enfermedad avanzada tienen que ver con “sentirse una carga”, y la ayuda a la dependencia no llega a esos pacientes. Si hay dolor o sufrimiento en situaciones complejas, sin poder elegir esas opciones, **la eutanasia no es una opción libre.**

Un entorno legal y social que normalice la eutanasia como salida al sufrimiento, podría llevar a que quienes tengan menos recursos se vean condicionados a pedirla, para evitar ser una carga. Una ley creada para mayor libertad en algunos casos dramáticos podría ser un elemento de **coacción social** para muchos, que no pueden pagar sus cuidados básicos y no disponen de alternativas. Son casos poco mediáticos pero frecuentes.

Como miembros de la sociedad civil necesitamos reflexionar sobre el final de la vida, y aclarar cómo queremos que se atienda, **fomentar un debate social** en el que se expresen, escuchen y rebatan razones y argumentos con otras razones, no solo con las emociones que generan los casos mediáticos.

Como profesionales debemos impulsar la formación en Cuidados Paliativos, y expresamente en la valoración y respuesta al Deseo de Adelantar la Muerte, que debe formar parte de la deliberación con un paciente que diga “quiero la eutanasia”, evitando caer en el registrarlo como primera petición e incluirlo en un proceso formal de solicitud de eutanasia sin haber valorado el asunto en profundidad.

Si las respuestas mencionadas no fueran adecuadas al paciente concreto, y se concretase formalmente una solicitud de eutanasia, el profesional debe considerar si puede, en conciencia, acabar con la vida del paciente que se lo está pidiendo.

La ley de eutanasia regula la objeción de conciencia, con unos límites que garanticen el derecho a la eutanasia y el derecho de un profesional concreto a no realizarla. Los límites son el ser un profesional (no instituciones) sanitario (no personal de apoyo), que tenga participación directa (no “participación necesaria pero indirecta”), y lo haya manifestado anticipadamente por escrito, en un registro de profesionales objetores.

Si no se ha inscrito porque no se le ha presentado antes esa circunstancia y no lo tenía claro, y ahora se enfrenta a un caso con características

moralmente relevantes, puede DECLARARSE OBJETOR en el momento de la primera solicitud, pero debe hacerlo saber con la mayor prontitud al paciente y al responsable del servicio, e inscribirse en el registro de objetores antes de que esa eutanasia siga su curso que empieza con dos solicitudes formales separadas por quince días.

BIBLIOGRAFÍA:

- Balaguer A, Monforte R, Alonso A, Altisent R, Aradilla A, et al. An international consensus definition of the wish to hasten death and its related factors. PlosOne. 2016.; 11
- Monforte et al. Understanding patient's experiences of Wish to Hasten Death: an updated and expanded systematic review and meta-ethnography. BMJ open 2017
- Guerrero et al. Meaning in life as a mediator between physical impairment and Wish to Hasten Death in advanced cancer. Journal of Pain and Symptom Management 54: 6 (2017)
- Monforte et al. The role of perceived dignity and control in Wish to Hasten Death among advanced cancer patients. A mediation model. Psychooncology 2018.
- Guerrero et al. Responder al DAM. Síntesis de recomendaciones y guías clínicas. Medicina Paliativa 2018
- PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE REGULACION DE LA EUTANASIA. BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES 17.XII.2020 https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/B/BOCG-14-B-46-6.PDF
- INFORME DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA SOBRE EL FINAL DE LA VIDA Y LA ATENCIÓN EN EL PROCESO DE MORIR, EN EL MARCO DEL DEBATE SOBRE LA REGULACIÓN DE LA EUTANASIA. OCTUBRE DE 2020. <http://assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/Informe%20CBE%20final%20vida%20y%20la%20atencion%20en%20el%20proceso%20de%20morir.pdf>
- Documento del Comité Bioética Andalucía sobre la Objeción de Conciencia. 2021. <https://bioetica-andalucia.es/el-comite-de-bioetica-de-andalucia-publica-el-informe-objecion-de-conciencia-en-eutanasia-y-suicidio-asistido/>

ADMINISTRACIÓN, NUEVA JUNTA DE GOBIERNO Y MEJORA DE NUESTRAS INSTALACIONES

Organización administrativa.

Durante el año 2021 el trabajo de administración tanto en sus aspectos formales como presenciales han sido sustancialmente modificados por las condiciones sanitarias y funcionales derivadas de la citada pandemia de Covid-19, cumpliéndose no obstante los objetivos previstos.

Plenos Académicos

Durante el año 2021 se celebraron tres **Plenos Ordinarios**, el primero de ellos el día 6 de mayo; el segundo el día 23 de septiembre y el tercero el día 14 de diciembre. Los **Plenos Extraordinarios** tuvieron lugar los días 6 de mayo y 14 de diciembre.

El día 6 de mayo de 2021 fueron elegidos para ser recibidos como Académicos de Número los Dres. D. Guillermo Izquierdo Ayuso (Neurología), D. José Antonio Milán Martín (Nefrología), D. Francisco Trujillo Madroñal (Neurocirugía) y D. Enrique Poblador Torres (Obstetricia y Ginecología).

Renovación de la Junta de Gobierno

En el último Pleno del año se renovó la Junta de Gobierno por haber concluido reglamentariamente el mandato de la anterior. El nuevo órgano de gobierno quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos A. Infantes Alcón.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Blas Rodríguez de Quesada Tello.

Secretario General: Ilmo. Sr. D. Federico Argüelles Martín.

Vicesecretario: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Hugo Galera Ruiz

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé.

Conservador: Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro Sánchez.

Vocal de relaciones con Académicos Correspondientes, Ilmo. Sr. D. José Antonio Milán Martín que contará con la colaboración especial del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez.

También se aprobó en dicho Pleno que se convocaran en BOJA las siguientes plazas de Académicos de Número:

- Medicina Legal y Forense (Sección IV)
- Medicina Preventiva y Salud Pública (Sección IV)
- Medicina Paliativa (Sección IV)
- Cirugía Maxilofacial (Sección III)

Mejora de nuestras instalaciones

Se ha sustituido el Cañón de proyección del Salón Ramón y Cajal por uno de mayor calidad.

A destacar entre las mejoras habidas en el edificio, la instalación de un nuevo suelo de madera laminada que ha sustituido a la antigua moqueta en el aula que preside la Virgen de los Ingleses, en el Salón de Plenos y en el nuevo despacho anexo a este último, donde se exhibe el uniforme de gala de Académico de nuestra Corporación del que fuera destacado presidente de la Academia, entre los años 1974 y 1982, Excmo. Sr. Dr. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta y Gutiérrez, atuendo que su familia nos ha cedido en depósito. Así mismo se ha renovado la carpintería de ventanas y balcones de los espacios citados

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES OTORGADAS A MIEMBROS DE NUESTRA CORPORACIÓN

Rotulación del **PARQUE DR. RODRÍGUEZ SACRISTÁN** el 16 de julio de 2021, situado en la esquina de las calles Monzón con Tramontana, en honor a al **Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Rodríguez Sacristán**.

Dr. D. Salvador Morales Conde, nombrado el 14 de julio de 2021 Presidente de la Asociación Española de Cirujanos.

Dr. D. Fernando Docobo Durantez, nombrado Miembro de Honor de la Asociación Española de Cirujanos, en la XXIII Reunión Nacional, celebrada en La Coruña del 9 al 12 de noviembre de 2021.

HISTORIA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA EN EL SIGLO XXI RESUMEN DE LA SEGUNDA DÉCADA

Dr. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé

Académico Numerario

Como continuación de la tarea comenzada en anteriores *Memorias* por D. Pedro Muñoz González, actualmente Académico Honorario, en el presente trabajo se ha resumido la historia de nuestra Corporación correspondiente a la segunda década del siglo XXI, exponiendo las Juntas de Gobierno que la han regido durante dicho periodo, las variaciones habidas en la nómina de Académicos de Honor, Académicos Numerarios y Académicos Correspondientes; las Sesiones extraordinarias y públicas en el “Día de la Academia”, Apertura y Clausura de Curso; así como haciendo referencia a las variadas actividades celebradas durante dicho periodo.

Hemos incluido en este resumen también el año 2021, debido a que en estas Memorias se narran los acontecimientos de 2020 y 2021 en un solo tomo.

Todos los actos (discursos, conferencias, trabajos, mesas redondas, etc.) aparecen ampliamente detallados en las “Memorias Académicas” de la RAMSE, correspondientes de cada año (del 2011 al 2021).

JUNTAS DE GOBIERNO

A principios de 2011 la RAMSE se regía por los Estatutos vigentes de 1970, y su Junta de Gobierno, elegida en diciembre de 2009, para el cuatrienio 2010-2013, estaba constituida por los siguientes señores Académicos Numerarios:

HUGO GALERA DAVIDSON, Presidente.

JOSÉ LUIS SERRERA CONTRERAS, Vicepresidente.

RAFAEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Secretario Perpetuo.

ÁNGEL MARTÍNEZ SAHUQUILLO, Vicesecretario y Contador.

JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, Tesorero.

JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET, Bibliotecario.

Hecho destacable es que en 2011 se estrenaron nuevos Estatutos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, mediante Decreto 21/2011 de 8 de febrero (BOJA del 22 de febrero de 2011), y

también se estableció una comisión de Académicos Numerarios para confeccionar el Reglamento de Régimen Interior de la RAMSE, según disposición de estos nuevos Estatutos.

Al llegar el final de 2013 el Presidente, D. Hugo Galera Davidson, manifestó que no se presentaría a las elecciones reglamentarias, por lo que en Pleno Extraordinario de 19 de diciembre se procedió a la elección de nueva Junta de Gobierno para el cuatrienio 2014-2017 y que quedó constituida por los siguientes señores Académicos Numerarios:

JESÚS CASTIÑEIRAS FERNÁNDEZ, Presidente.

JOSÉ LUIS SERRERA CONTRERAS, Vicepresidente.

RAFAEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Secretario General Perpetuo de Honor.

IGNACIO GÓMEZ DE TERREROS SÁNCHEZ, Vicesecretario.

FELIPE MARTÍNEZ ALCALÁ, Tesorero.

JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET, Bibliotecario.

JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, Conservador.

FERNANDO SÁENZ LÓPEZ DE RUEDA, Vocal.

Al fallecer D. Rafael Martínez Domínguez el 23 de febrero de 2014, se modificó la Junta, de la siguiente forma:

IGNACIO GÓMEZ DE TERREROS SÁNCHEZ, Secretario.

JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER, Vicesecretario.

En BOJA de 13 de marzo de 2014, correspondiente al Decreto 39/2014, se publicaron modificaciones puntuales al Estatuto de 2011, aprobados en Pleno Extraordinario de 29 de mayo de 2012.

Durante 2015 se culminaron los trabajos de redacción del Reglamento de Régimen Interior de la RAMSE por la Comisión presidida por el Vicepresidente D. José Luis Serrera Contreras. Su aprobación se llevó a efecto el Pleno Extraordinario celebrado el 5 de marzo de 2015, junto con su Anexo del Reglamento de la Biblioteca y Archivo Histórico, elaborados por los Académicos D. José María Montaña Ramonet y D. Joaquín Núñez Fuster.

Debido a la precariedad económica a la que se empezó a enfrentar nuestra Academia, y en general todas las Corporaciones similares, se constituyó una Comisión en 2015, presidida por el Tesorero D. Felipe Martínez Alcalá, en que se acordó como medida de urgencia el pago de cuotas por los Académicos de Número y Correspondientes, situación revisable en el futuro.

El 30 de julio de 2017 falleció D. José María Montaña Ramonet, que era nuestro bibliotecario desde 1985.

El 12 de diciembre de 2017, en Pleno Extraordinario, se produjo la elección de la nueva Junta de Gobierno para el cuatrienio 2018-2021, constituida por los siguientes señores:

JESÚS CASTIÑEIRAS FERNÁNDEZ, Presidente.
JUAN BAUTISTA ALCAÑIZ FOLCH, Vicepresidente.
FEDERICO ARGÜELLES MARTÍN, Secretario.
MIGUEL ÁNGEL MUNIAÍN EZCURRA, Vicesecretario.
FELIPE MARTÍNEZ ALCALÁ, Tesorero.
FERNANDO SÁENZ LÓPEZ DE RUEDA, Vocal.
JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER, Bibliotecario.
JOSÉ ROJAS RODRÍGUEZ, Conservador.

A finales de 2018, en el último pleno académico, el Dr. D. Felipe Martínez Alcalá dimitió de su cargo de Tesorero, siendo ocupado este por el Dr. D. José Rojas Rodríguez.

En Pleno Extraordinario celebrado el 14 de diciembre de 2021 fue elegida la nueva Junta de Gobierno para el cuatrienio 2022-2025, constituida por los siguientes señores académicos numerarios:

CARLOS INFANTES ALCÓN, Presidente.
BLAS RODRÍGUEZ DE QUESADA TELLO, Vicepresidente.
FEDERICO ARGÜELLES MARTÍN, Secretario.
MIGUEL ÁNGEL MUNIAÍN EZCURRA, Vicesecretario.
HUGO GALERA RUIZ, Tesorero.
JORGE DOMÍNGUEZ-RODIÑO SÁNCHEZ-LAULHÉ, Bibliotecario.
PEDRO DE CASTRO SÁNCHEZ, Conservador.
JOSÉ ANTONIO MILÁN MARTÍN, Vocal.

Nota: El Dr. Galera renunció al cargo tras la toma de posesión de la nueva junta en enero de 2022, sustituyéndole el Dr. ENRIQUE POBLADOR TORRES como Tesorero.

ACADÉMICOS DE HONOR

Durante el periodo que estamos reseñando (2011-2021) **fallecieron** los siguientes Académicos de Honor:

JOAQUÍN BARRAQUER MONER, el 26 de agosto de 2016.
JOSÉ DE PALACIOS CARVAJAL, el 25 de julio de 2019

Los **ingresos** como Académico de Honor en esta segunda década del siglo XXI fueron:

JOAQUÍN BARRAQUER MONER

Nació en Barcelona el 26 de enero de 1927, en el seno de una familia de ilustres oftalmólogos, que influyeron de forma decisiva en la especialidad durante el siglo XX. Estudió Medicina en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1951 y se doctoró en la de Madrid en 1955. Era también doctor por las universidades de Guayaquil (Ecuador) en 1957 y Bogotá (Colombia) en 1965. Catedrático de Cirugía Ocular en la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1970. Sus aportaciones principales fueron los trasplantes de córnea y la cirugía de la catarata, del glaucoma y de la miopía. Director del Instituto y de la Clínica Barraquer, fue autor de centenares de artículos científicos y de varias monografías de su especialidad. Académico de Honor de la Real Academia Europea de Doctores en 1970.

Fue propuesto para Académico de Honor por los doctores Galera Davidson, Serrera Contreras y Piñero Bustamante, siendo su recepción solemne el 25 de marzo de 2011, en la que leyó el discurso titulado *La cirugía de la catarata, de los trasplantes de córnea y su efecto refractivo*, siendo presentado por el Dr. Piñero.

Falleció el 26 de agosto de 2016.

LUIS ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA

Nació en Sevilla el 27 de agosto de 1943. Estudió Medicina en Sevilla, donde se licenció en 1968, emigrando entonces a Nueva York. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Bilbao (1975) y en Ciencias Médicas por la Universidad del Estado de Nueva York, se especializó en Psiquiatría en el Hospital Bellevue y la Universidad de Nueva York (1969-1972). En 1981 fue nombrado, por el alcalde Edward Koch, Director de los Servicios Psiquiátricos de los once hospitales generales, servicios de urgencias y ambulatorios de Nueva York. En 1992 fue designado máximo responsable de los servicios municipales de salud mental, alcoholismo y drogas de la gran urbe. En 1995 el alcalde Rudolph Giuliani lo nombró para presidir el Sistema de Salud y Hospitales Públicos de Nueva York. Es miembro de la Academia de Medicina de Nueva York y miembro distinguido vitalicio de la Asociación Americana de Psiquiatría. Doctor Honoris Causa por las universidades de Ramón Llull (2013), del País Vasco (2014) y de Burgos (2015). Miembro de Honor de la Sociedad Española de Psiquiatría. Se le concedió la Medalla de Andalucía en 1996 y en 2010 el Gobierno español le concedió la Orden de las Artes y las Letras de España.

El domingo 15 de mayo de 2011 se celebró con gran solemnidad su recepción como Académico de Honor de la RAMSE, siendo presentado por el Dr. D. Jaime Rodríguez Sacristán. El Dr. Rojas-Marcos leyó su discurso titulado *La ciencia del optimismo*.

MANUEL CRUZ HERNÁNDEZ

Nació en Málaga el 29 de diciembre de 1926. Fue Premio Extraordinario del Examen de Estado en 1945 al acabar sus estudios de secundaria en el Instituto Padre Suárez de Granada. Estudió Medicina en Granada, obteniendo el Premio Extraordinario de la Licenciatura en 1951. Se doctoró en Madrid en 1953, siendo sus maestros el Prof. Galdó en Granada y el Prof. Chaptal en Montpellier.

Catedrático de Pediatría en Cádiz de 1957 a 1964 y en Barcelona de 1965 hasta 1992. Es catedrático Emérito de la Universidad de Barcelona desde 1993.

Al Dr. Cruz Hernández se le ha descrito muchas veces como “maestro de todos los pediatras españoles”. Ha dirigido 70 tesis de doctorado, publicado 400 trabajos científicos y autor o coautor de 40 libros.

Entre otras muchas distinciones, imposibles de enumerar, es Académico de Honor de las Reales Academias de Medicina de Cádiz, Andalucía Oriental, Canarias, Comunidad Valenciana; Académico Numerario de la Real Academia de Medicina de Cataluña; Doctor Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires (1990); Medalla de Honor de la UNICEF (1979); Presidente de Honor de la Asociación Española de Pediatría y de la Sociedad Europea de Educación Pediátrica.

Fue recibido como Académico de Honor en Sevilla, en recepción pública y solemne, el 30 de octubre de 2016, leyendo su discurso titulado *En la estela de las epidemias vividas*, siendo presentado por el Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.

PEDRO BRUGADA TARRADELLAS

Nació en Gerona el 11 de agosto de 1952. Estudió Medicina en Barcelona, donde se licenció en 1975. En 1979 se traslada a los Países Bajos, en donde en 1982 alcanza la dirección de la Clínica de Electrofisiología Cardíaca de la Universidad de Limburg, y en 1989 es nombrado profesor de Cardiología. En 1991 se traslada a Bélgica para formar parte del equipo del centro de Cardiología del Hospital OLV, en donde realizó sus investigaciones que le llevaron al descubrimiento de la enfermedad que la comunidad científica conoce como Síndrome de Brugada. En este centro fue designado Chairman de la División Cardiovascular de la Free University de Bruselas. Miembro de Honor de numerosas Sociedades Médicas. Autor de 622 artículos en revistas, 142 capítulos de libros y 11 libros. Recibió la Medalla de Oro de la Sociedad Europea de Cardiología.

El 21 de mayo de 2017 fue recibido como Académico de Honor en la RAMSE, leyendo el discurso *Síndrome de Brugada: treinta años de progreso*, siendo presentado por el Dr. Pera Madrazo.

RAMIRO RIVERA LÓPEZ

Nació en 1932 en Santiago de Calatrava (Jaén), estudió Medicina en Madrid donde se licenció con premio extraordinario, iniciando su formación en cirugía cardiovascular con Castro Fariñas en la Fundación Jiménez Díaz, continuándola en Birmingham (Inglaterra), Leiden (Países Bajos) y Universidad de Stanford (California)

Inició su práctica profesional en Madrid continuando después en Sevilla, donde ganó la plaza de Jefe de Servicio de la Diputación Provincial, iniciando en Andalucía la cirugía cardíaca abierta bajo circulación extracorpórea. En 1970 retorna a Madrid al ganar la plaza de Jefe de Servicio de la entonces Ciudad Sanitaria Francisco Franco (hoy Hospital General Universitario Gregorio Marañón). En 1982 presidió la Organización Médica Colegial y en 1989 fue elegido Diputado del Congreso por Jaén.

Autor de 193 publicaciones y 17 capítulos de libros de su especialidad. Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz y también de la RAMSE desde 1965, por elección.

El 6 de octubre de 2019 ingresó en la RAMSE como Académico de Honor, leyendo su discurso titulado *El inicio de la Cirugía Cardíaca en Andalucía*. Fue presentado por el Dr. Infantes Alcón.

ACADÉMICO DE ERUDICIÓN

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA, cuya recepción fue el 19 de noviembre de 2017, con el discurso *Jesús de Nazaret y los enfermos*, siendo presentado por el Dr. José Luis Serrera Contreras.

ACADÉMICOS NUMERARIOS FALLECIDOS, en este periodo:

Durante la segunda década del siglo XX fallecieron los siguientes Académicos Numerarios:

JUAN RAMÓN ZARAGOZA RUBIRA, el 25 de septiembre de 2011.

MANUEL HERNÁNDEZ PEÑA, el 5 de abril de 2012.

JOSÉ MARTÍN ARANDA, el 7 de abril de 2013 (pasó a Académico Honorario en 2012).

ISMAEL SOTILLO GAGO, el 7 de octubre de 2013 (pasó a Académico Honorario en 2012).

RAFAEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, el 23 de febrero de 2014.

LUCAS BERMUDO FERNÁNDEZ, el 28 de abril de 2014.

JOSÉ LUIS LÓPEZ CAMPOS, el 7 de enero de 2015.

EDUARDO ZAMORA MADARÍA, el 10 de julio de 2015.

JOSÉ MARÍA MONTAÑA RAMONET, el 30 de julio de 2017.

MAURICIO DOMÍNGUEZ-ADAME COBOS, el 3 de febrero de 2019 (pasó a Académico Honorario en 2015).

HUGO GALERA DAVIDSON, el 24 de abril de 2020 (pasó a Académico Honorario en 2019).

PEDRO BLASCO HUELVA, el 4 de febrero de 2021.

ALFONSO GALNARES YSÉRN, el 9 de octubre de 2021.

ISMAEL YEBRA SOTILLO, el 22 de diciembre de 2021.

AMADOR JOVER MOYANO, el 27 de diciembre de 2021.

ACADÉMICOS HONORARIOS, en este periodo:

También causaron baja voluntaria los Académicos Numerarios siguientes, que pasaron a la condición de **Académicos Honorarios**:

JAVIER ARACIL SANTONJA, en 2012

ÁNGEL MARTÍNEZ SAHUQUILLO, en 2020

PEDRO MUÑOZ GONZÁLEZ, en 2021

ACADÉMICOS NUMERARIOS INGRESADOS, en el periodo 2011-2021

Siglas empleadas:

FR: Fecha de recepción como Académico Numerario.

TR: Título del Discurso de Recepción.

CO: Académico Numerario que contestó a dicho Discurso.

OV: Académico Numerario cuya vacante ocupó el recipiendario.

SV: Académico que ocupó su vacante.

Nota: Seguimos la numeración de las plazas desde principio del siglo XXI, en la primera década ingresaron diez académicos. Como referencia diremos que durante el siglo XX ingresaron 120 académicos numerarios.

11. JESÚS CASTIÑEIRAS FERNÁNDEZ

FR: 10 de abril de 2011

TR: *“Periodos históricos de la Universidad de Sevilla. La Anatomía Quirúrgica en su primera etapa”*

CO: Dr. Juan Bautista Alcañiz Folch

OV: Dr. Luciano Azagra Cotado

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de Cádiz el 21 de enero de 1980. Médico especialista en Urología (Facultad de Medicina de Cádiz) el 17 de marzo de 1982. Doctor en Medicina

(Facultad de Medicina de Cádiz) el 4 de octubre de 1982 con una tesis: “*Estudio de las alteraciones ultraestructurales en la uropatía obstructiva. Histopatología*”, obteniendo sobresaliente cum laude. Profesor titular de Escuela de Ciencias de la Salud (Universidad de Cádiz) el 30 junio de 1987. Catedrático de la Escuela de Ciencias de la Salud (Universidad de Cádiz) el 5 de abril de 1991. Catedrático de Urología (Universidad de Cádiz) año 1998. Catedrático de Urología (Universidad de Sevilla) en el año 2000. Jefe de Servicio del Hospital Universitario Virgen Macarena desde 1997 y continúa. Presidente de la Asociación Española de Urología de 2006 a 2010 y Miembro de Honor (16-6-2012) y Medalla “Francisco Díaz” (14-6-2014) de la misma.

Académico Electo de la RAMSE el 2 de diciembre de 2010, de la Sección III (Urología).

PRESIDENTE de la RAMSE durante los cuatrienios 2014-2017 y 2018-2021.

Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía del Distrito de Cádiz el 11 de diciembre de 1981.

Académico Correspondiente de la Real Academia de San Romualdo de Cádiz.

Nació el 4 de octubre de 1955 en Cádiz.

12. JUAN SABATÉ DÍAZ

FR: 4 de marzo de 2012

TR: “*Diagnóstico por la imagen del cáncer de mama. Cómo convertir una enfermedad mortal en un proceso curable*”

CO: Dr. Blas Rodríguez de Quesada y Tello

OV: Plaza de nueva creación (Diagnóstico por la Imagen)

Alumno interno por oposición de Patología Médica, con el Prof. Aznar. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla el 26 de julio de 1978. Especialista en Electrorradiología el 25 de febrero de 1981. Tesis de licenciatura: “Valor de la Galactografía en el diagnóstico de la patología mamaria” (8 de abril de 1981). Tesis doctoral: “Imágenes ecográficas en el carcinoma ovárico” (Universidad de Sevilla 18 agosto 1986). Especialista en Radiodiagnóstico el 22 de febrero de 1993. Profesor Titular de Radiología y Medicina Física de la Universidad de Sevilla (6 de junio de 1994).

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección en 2001.

Académico Electo de la RAMSE el 1 de diciembre de 2011, de la Sección I (Diagnóstico por la Imagen)

Nació en Sevilla el 23 de octubre de 1952.

13. JESÚS LOSCERTALES ABRIL

FR: 7 de octubre de 2012

TR: *“Nacimiento y evolución histórica de la cirugía de resección pulmonar”*

CO: Dr. Hugo Galera Davidson

OV: Plaza de nueva creación (Cirugía de Tórax)

Licenciatura en la Facultad de Medicina de Sevilla (1960-66). En 1965/66 obtuvo por oposición la plaza de alumno interno numerario Sección de Clínicas. Alumno interno de los servicios médicos de la Beneficencia Provincial de Sevilla en 1965. En 1966 Reválida de Licenciatura y por oposición Premio Extraordinario. Título especialista en Cirugía General en 1968. Título especialista en Cirugía del Aparato Digestivo en 1969. Título especialista en Cirugía Pulmonar en 1971. Diploma de Médico Empresa en 1971. Profesor Adjunto de Patología y Clínica Quirúrgicas por oposición en 1971. Doctorado en Medicina y Cirugía con sobresaliente cum laude en 1973. Profesor Agregado de Patología y Clínica Quirúrgicas por oposición en 1979. En 1983 Catedrático de Patología y Clínica Quirúrgicas de la Universidad de Sevilla.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección el 10 de julio de 1975.

Académico Electo de la RAMSE el 13 de marzo de 2012, de la Sección III (Cirugía Torácica)

Nació en Larache (Marruecos español) el 4 de enero de 1944.

14. JOSÉ CANTILLANA MARTÍNEZ

FR: 21-10-2012

TR: *“Reflexiones sobre el ejercicio de la Cirugía”*

CO: Dr. Carlos Pera Madrazo

OV: Dr. Salvador Morales Méndez

Licenciado en Medicina y Cirugía, Universidad de Sevilla, 1957/1964. Alumno Interno de la cátedra de Anatomía, 1958/1960. Alumno Interno de la cátedra de Patología General, 1960-61. Alumno Interno Cátedra Patología Quirúrgica, 1961/1964. Doctor en Medicina y Cirugía en 1973 con la tesis: *“La arteriografía selectiva abdominal y sus correlaciones anatómicas”*. Especialista en Cirugía General 1967. Especialista en Cirugía del Aparato Digestivo 1967. Especialista en Cirugía Pulmonar 1973. Especialista en Medicina de Empresa 1975. Especialista en Cirugía Pediátrica 1979.

Académico Correspondiente de la RAMSE en 1979, por premio.

Académico Electo de la RAMSE el 1 de diciembre de 2011, de la Sección III (Cirugía General y Digestiva).

Nació en Sevilla el 17 de mayo de 1940.

15. JOSÉ LÓPEZ BARNEO

FR: 25-11-2012

TR: *“Canales iónicos, sensibilidad al oxígeno y neurodegeneración. Una visión personal de la investigación biomédica trasnacional”*

CO: Dr. Hugo Galera Davidson

OV: Plaza de nueva creación (Biomedicina)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, 1969-1975, con Premio Extraordinario y Premio fin de carrera de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. 1974/75 Alumno interno por oposición del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de Sevilla. Doctor en Medicina y Cirugía en 1978 con la tesis: *“Movimientos oculares y actividad unitaria en el cerebelo y tronco del encéfalo en animales despiertos”*, con la que obtuvo Premio Extraordinario. Catedrático de Fisiología en 1986 de la Universidad de Sevilla. En 1999 Jefe de Servicio y Coordinador General de Investigación del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla. 2001-2010 Director Laboratorio de Investigaciones Biomédicas Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Académico Electo de la RAMSE el 29 de diciembre de 2011, de la Sección V (Biomedicina).

Nació en Torredonjimeno (Jaén) el 21 de febrero de 1952.

16. MIGUEL ÁNGEL MUNIAÍN EZCURRA

FR: 3-3-2013

TR: *“Las enfermedades infecciosas: pasado, presente y futuro”*

CO: Dr. Carlos Martínez Manzanares

OV: Plaza de nueva creación (Medicina Interna. Enfermedades Infecciosas.)

Licenciado en Medicina por la Facultad de Navarra, 1965/1971. Médico Interno Residente en el Hospital de Basurto de Bilbao, 1972-1975. Especialista en Medicina Interna. En 1975 médico adjunto de Medicina Interna en el Hospital Virgen Macarena. En 1977 Doctor en Medicina y Cirugía, cum laude, con la tesis: *“Ácidos grasos libres y arritmias en el infarto agudo de miocardio”*. 1979/1981 beca postdoctoral del Ministerio de Educación y Ciencia. 1981 Servicio de Medicina Interna como Médico Adjunto en la Facultad de Medicina de Sevilla. 1983 Profesor Titular de Universidad en el área de Medicina. 1995 tras crearse en el Hospital Virgen Macarena la Sección de Enfermedades Infecciosas fue nombrado Jefe de dicha Sección. Y fue nombrado Director hasta el año 2007 en que voluntariamente presentó su renuncia. 2011 Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Medicina.

Académico Electo de la RAMSE el 13 de marzo de 2012, de la Sección II (Medicina Interna. Enfermedades Infecciosas).

Vicesecretario de la RAMSE de 2018 a 2021, y también en la Junta de Gobierno elegida para el cuatrienio 2022-2025.

Nació en Pamplona el 12 de enero de 1947.

17. FELIPE MARTÍNEZ ALCALÁ

FR: 16-06-2013

TR: *“Endoscopia digestiva en los inicios del siglo XXI. Del Diagnóstico a la Terapéutica”*

CO: Dr. Pedro Sánchez Guijo

OV: Felipe Martínez Pérez

Licenciado en Medicina y Cirugía el 3 de octubre 1975. Especialista en Aparato Digestivo (1977-1979) en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona. Médico Especialista de Aparato Digestivo por oposición de la Seguridad Social en 1979. Tesina de Licenciatura con sobresaliente el 5 abril 1979 en la Universidad de Sevilla. Doctor en Medicina y Cirugía el 13 junio de 1989 con la tesis: *“Displasia en la gastritis crónica inespecífica. Estudio endoscópico e histológico de seguimiento”*. Profesor encargado de curso de Patología Médica en la Escuela Universitaria de Enfermería de Sevilla de 1986 a 1990.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección desde 1994.

Académico Electo de la RAMSE el 20 de septiembre de 2012, de la Sección II (Medicina Interna. Aparato Digestivo).

Tesorero de la Junta de Gobierno de la RAMSE de 2014 a 2018.

Nació en Carmona (Sevilla) el 22 de diciembre de 1951.

18. PEDRO DE CASTRO SÁNCHEZ

FR: 20-10-2013

TR: *“Evolución asistencial y académica de la especialidad de Medicina del Trabajo”*

CO: Dr. Blas Rodríguez de Quesada y Tello

OV: Plaza de nueva creación (Medicina del Trabajo)

Licenciado en Medicina y Cirugía en 1964 en Sevilla. Doctor en Medicina y Cirugía en 2010 con la tesis: *“Evolución histórica de la praxis y la formación médica en la Sevilla de los Siglos XVI-XX”*. Médico de Empresa desde 1966 así como Médico Rehabilitador. Especialista en Cirugía General, Traumatología y Ortopedia desde 1967 y de Cirugía de Digestivo desde 1970. Especialista en Medicina de Trabajo en 1977. Médico Adjunto de Cirugía General desde 1969 a 1990 en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Director Médico en la Compañía Sevillana de Electricidad en

1966 y Jefe de Servicio en 1975. Director Médico del área de Andalucía, Extremadura, Puertollano y Madrid.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección en 1995.

Académico Electo de la RAMSE el 20 de septiembre de 2012, de la Sección IV (Medicina del Trabajo).

Conservador de la Junta de Gobierno de la RAMSE para el cuatrienio 2022-2025.

Nació en Sevilla el 21-12-1937.

19. JOAQUÍN NÚÑEZ FUSTER

FR: 1-12-2013

TR: *“La biblioteca y el archivo de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla: de los incunables y el archivo histórico a la informatización de sus contenidos”*

CO: Dr. José María Montaña Ramonet

OV: Plaza de nueva creación (Biblioteconomía y Archivística Médica)

Licenciado en Medicina y Cirugía en 1965 por la Universidad de Sevilla, con sobresaliente. Alumno interno por oposición de la Sección de Clínicas en 1964/65. Doctor en Medicina y Cirugía en 1976 con la tesis: *“Contribución al estudio, en los niños, del líquido cefalorraquídeo normal y en procesos meningoencefalíticos”*. Licenciado (2002) y Doctor (2011) en Historia del Arte también por la Universidad de Sevilla con la tesis: *“Iconografía angélica infantil en el Renacimiento sevillano. Orígenes, formación y desarrollo”*. Ambas tesis con sobresaliente cum laude. Especialista en Pediatría y Puericultura en 1969. Médico Jefe de Sección en la Clínica Infantil de la Escuela Departamental de Puericultura de Sevilla de 1966 a 1987. Director de la Escuela Departamental de Puericultura de 1985 a 1990. Jefe de Sección del área de urgencias del Hospital Infantil del Area Hospitalaria Virgen del Rocío de 1990 a 2006. Profesor Asociado de Pediatría del Hospital Universitario Virgen del Rocío de 1998 a 2006. Director del Dispensario de niños de pecho y gota de leche de Sevilla de 1993 a 1995.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección el 29 de enero de 1976.

Académico Electo de la RAMSE el 22 de octubre de 2012, de la Sección V (Biblioteconomía y Archivística Médica).

Vicesecretario de la Junta de Gobierno de la RAMSE de 2014 a 2017 y Bibliotecario de la misma de 2018 a 2021.

Nació en Sevilla el 12 de enero de 1941.

20. JOSÉ PEÑA MARTÍNEZ

FR: 9-3-2014

TR: “*Sistema inmunológico, guardián de nuestra identidad: éxitos y fracasos*”

CO: Dr. Pedro Sánchez Guijo

OV: Plaza de nueva creación (Inmunología Médica)

Licenciado en Medicina y Cirugía, 1963-69, por la Universidad de Granada. Alumno Interno del Departamento de Fisiología y Bioquímica en 1965. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada en 1971 con una tesis titulada. “*Estudio de las inmunoglobulinas a ambos lados de la placenta durante el parto*”, calificada con sobresaliente Cum Laude. Catedrático de Bioquímica de 1979 a 1991 en la Universidad de Córdoba. Rector de la Universidad de Córdoba de 1981 a 1984. Catedrático de Inmunología en 1991. Presidente de la Sociedad Española de Inmunología (1996-1999). Jefe del Servicio de Inmunología del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba de 1998 a 2012. Medalla de Oro y Premio Averroes de la Ciudad de Córdoba (2009). Medalla de Honor del Instituto de Academias de Andalucía (2015). Profesor Emérito de la Universidad de Córdoba en 2013.

Académico Electo de la RAMSE el 13 de junio de 2013 de la Sección I (Inmunología Médica).

Nació en Serón (Almería) en 1943.

21. RICARDO GONZÁLEZ CÁMPORA

FR: 18-5-2014

TR: “*La Patología Molecular y el progreso de la Medicina*”

CO: Dr. Hugo Galera Davidson

OV: Plaza de nueva creación (Patología Molecular). En 2019 pasó a ocupar la plaza de Anatomía Patológica, al sustituir al Dr. Hugo Galera Davidson, que solicitó pasar a Honorario.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de La Laguna (1968-1974). Tesina de Licenciatura: “*Estudio histoquímico de la colestasis extrahepática experimental*”. Doctor por la Universidad de Sevilla en 1976 con una tesis titulada: “*Papel del calcio en la miocardiopatía por catecolaminas*” (sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario). Alumno Interno de la cátedra de Histología y Anatomía Patológica en la Universidad de La Laguna (1966-1974). Profesor Ayudante de Clases Prácticas de Histología y Anatomía Patológica en la Facultad de Medicina de Sevilla de 1974 a 1979. Profesor Adjunto Interino de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de Sevilla de 1979 a 1983. Profesor Adjunto Numerario de Anatomía Patológica de 1983 a 1998. Catedrático Numerario de Anatomía Patológica por oposición desde 1997 en la Universidad de Sevilla.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección en 2004

Académico Electo de la RAMSE el 14 de febrero de 2013, de la Sección V (Patología Molecular).

Nació en Los Llanos de Aridane (Isla de la Palma) el 11 de febrero de 1951.

22. FRANCISCO JAVIER BRICEÑO DELGADO

FR: 15-6-2014

TR: “*Reflexiones sobre la vida y la muerte en el trasplante de órganos*”

CO: Dr. Carlos Pera Madrazo

OV: Plaza de nueva creación (Cirugía de Trasplante de Órganos)

Licenciatura en la Facultad de Medicina de Córdoba (1985-1991). Médico Interno Residente del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (1993-1998). Grado de Doctor en la Facultad de Medicina de Córdoba (1996) con la tesis: “*Apoptosis linfocitaria por antígeno de citomegalovirus y su modulación por Ciclosporina A, OKT3 y fármacos antivirales*”. Profesor Asociado en Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina de Córdoba (2001). Facultativo Especialista de Área en H.U. Reina Sofía (2005). Jefe de Sección de Cirugía General del H. U. Reina Sofía (2008). Coordinador del Grupo de Investigación del IMIBIC “Investigación traslacional de la Cirugía del Trasplante de órganos Sólidos” (desde 2009).

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección el 8 de marzo 2012 (Discurso de recepción: “*Lecciones del trasplante hepático aplicadas a la cirugía hepática*”)

Académico Electo de la RAMSE el 29 de noviembre de 2012, de la Sección III (Cirugía Trasplante de Órganos)

Nació el 2 de febrero 1968 en Córdoba.

23. FEDERICO ARGÜELLES MARTÍN

FR: 26-10-2014

TR: “*La alimentación del niño a través de la Historia*”

CO: Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez

OV: Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez (pasó en 2011 a Pediatría Social)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla en 1970. Doctor en Medicina y Cirugía en 1976 (sobresaliente cum laude) con una tesis: “*Valoración biológica de la desnutrición a nivel celular*”. Especialista en Pediatría y Puericultura. Profesor Ayudante de Clases Prácticas de Pediatría y Puericultura, U.S. (1972-1983). Profesor Adjunto Interino de Pediatría y Puericultura, U.S. (1983-1984). Profesor Adjunto Contratado de Pediatría y Puericultura, U.S., régimen pleno 1984-1996. Profesor Titular Numerario del Área de Pediatría de la Facultad de Medicina de Sevilla, adscrito al Departamento de Radiología, Pediatría, Farmacología (1986). Jefe de Sección de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica Hospital U. Virgen Macarena. Docente Facultad de Medicina y Facultad de Odontología (1976). Jefe de Sección de Lactantes H.U.V.M. (1976). Tutor de Médicos Residentes del Servicio de Pediatría del H.U.V.M. (1987-1999).

Académico Correspondiente de la RAMSE por premio en 1993.

Académico Electo de la RAMSE el 10 de abril de 2014, de la Sección II (Pediatria).

Secretario de la Junta de Gobierno de la RAMSE de 2018 a 2021, y también en la elegida para el cuatrienio 2022-2025.

Nació en Sevilla el 23 marzo de 1947.

24. ISMAEL YEBRA SOTILLO

FR: 15-3-2015

TR: *“Dermatología y evolución social: de la lepra a la toxina botulínica”*

CO: Dr. Juan Sabaté Díaz

OV: Dr. Ismael Sotillo Gago

Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Sevilla en 1978. Alumno Interno por oposición de Patología Médica (1975-78). Alumno Interno de Dermatología (1976-78). Tesis de Licenciatura en 1978 titulada *“Lesiones óseas distales de la lepra”*. Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en 1981. Doctor en Medicina y Cirugía en 1984 con la tesis: *“Diagnóstico precoz preventivo de las alteraciones tróficas en la lepra”* obteniendo sobresaliente cum laude y Premio Extraordinario. Profesor Ayudante de Clases Prácticas de la cátedra de Dermatología, Prof. encargado de curso de Dermatología en la Escuela Universitaria de Enfermería. Médico especialista del Centro de Especialidades Virgen de los Reyes del SAS.

Académico Correspondiente de la RAMSE por premio en 1982.

Académico de Número de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (FR: 25-5-2014). PRESIDENTE de esta Corporación de 2020 a 2021.

Académico Electo de la RAMSE el 10 de abril de 2014, de la Sección II (Dermatología).

Nació en Sevilla el 12 de septiembre de 1955.

Falleció el 22 de diciembre de 2021.

25. ENRIQUE MURILLO CAPITÁN

FR: 17-5-2015

TR: *“Inicios y progreso de la Oncología. Semblanza de la vida breve de un pequeño hospital: el Centro Regional de Oncología de Sevilla y de casi medio siglo de Oncología vivida”*

CO: Dr. Ricardo González Cámpora

OV: Dr. Hugo Galera Davidson (que en 2014 pasó a ocupar plaza de Anatomía Patológica)

Licenciatura en la Facultad de Medicina de Sevilla, 1962-68. Alumno Interno de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica Física (1964-65). Ingresa en el Centro Regional de Cancerología San Juan de Ribera (vanguardia de la nueva especialidad Oncología) que posteriormente se llamará Centro Regional de Oncología Duques del Infantado. En 1979 comienza su actividad docente en la especialidad Oncología Médica. En 1987 obtiene el Grado de Doctor en Medicina y Cirugía con la Tesis: “*Valor de las revisiones periódicas de pacientes mastectomizadas por carcinoma de mama*”. Jefe de Servicio y Director Médico del Centro Regional de Oncología Duques del Infantado.

Académico Correspondiente de la RAMSE por premio en 2003.

Académico Electo de la RAMSE el 10 de abril de 2014, de la Sección II (Oncología).

Nació en Sevilla el 8 de marzo de 1942.

26. SALUD BORREGO LÓPEZ

FR: 15-11-2015

TR: “*De la Genética Clínica a la Medicina Genómica: el reto de la enfermedad de Hirschprung*”

CO: Dr. José Luis Serrera Contreras

OV: Plaza de nueva creación (Genética Médica)

Grado de Licenciatura por la Universidad de Sevilla en 1982. Grado de Doctor 1986. Profesor Ayudante en la Facultad de Medicina de la U. Sevilla 1983-1985. Profesor colaborador honorario Facultad de Medicina de Sevilla 1986. Profesor de Doctorado Universidad de Sevilla 2005. Entre otros puestos: Coordinadora del Panel de Genética Clínica y Medicina Genómica de los Proyectos de Investigación Biomédica, Consejería de Salud Junta de Andalucía 2007-2011. Vocal de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitaria de Andalucía 2008. Auditora a Institutos de Investigación Sanitaria. Presidenta de la Comisión Técnica de Evaluación de proyectos I+D+I. Área de Enfermedades Genéticas y Modelos de Enfermedad. Investigador Responsable 2010 hasta actualidad. Jefa de Sección del Laboratorio de Genética y Reproducción del Hospital Virgen del Rocío.

Académica Electa de la RAMSE el 8 de octubre de 2013, de la Sección I (Genética Médica).

Nació el 28 de noviembre de 1958.

27. SANTIAGO DURÁN GARCÍA

FR: 25-2-2018

TR: “*Tratamiento de los pacientes con diabetes mellitus: 1986-2018. 50 años de progresos*”

CO: Dr. Pedro Sánchez Guijo

OV: Plaza de nueva creación (Endocrinología y Nutrición)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid, 1965-1971. Becario del Plan de Formación de Personal Investigador (Ministerio de Educación y Ciencia, 1971-1974). Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid (2003) con la tesis: “*Estudio del metabolismo gluco-lipídico en relación con la insulina y la hormona de crecimiento en la obesidad humana*”. Profesor Ayudante de Clases Prácticas de la cátedra de Patología Médica, Universidad de Valladolid (1975). Título de médico especialista en Endocrinología y Nutrición y título de médico especialista en Medicina Interna (Madrid, 1975). Profesor Adjunto Interino de Patología y Clínica Médicas (1975). Profesor Adjunto por oposición en la disciplina de Patología y Clínica Médicas (1978). Profesor Agregado de Endocrinología Médica de la Universidad de Sevilla (1978). Catedrático de Endocrinología Médica en la Universidad de Sevilla (1984).

Académico Correspondiente de la RAMSE en 1981 por premio.

Académico Electo de la RAMSE el 27 de junio de 2017, de la Sección II (Endocrinología y Nutrición).

Nació el 31 de mayo de 1948.

28. ROGELIO GARRIDO TERUEL

FR: 8-4-2018

TR: “*La Obstetricia y Ginecología a través del Arte*”

CO: Dr. José Antonio Durán Quintana

OV: Dr. Mauricio Domínguez-Adame Cobos (Pasó a Honorario en 2015)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada el 20 de julio de 1976. Especialista en Obstetricia y Ginecología por la U. Complutense el 12 noviembre de 1977. Assistant Etranger Université de Paris VI Pierre et Marie Curie y faculté de Medecine Pitié-Salpêtrière en 1977. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid el 16 de junio de 1978 con una tesis: “*Estudio del Eje H.P.O. en Pacientes con ciclo anovulador mediante la prueba secuencial clomifeno LH-RH*”. Profesor Ayudante del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la U. Complutense, 1978-1982. Profesor Contratado de la Escuela Universitaria de Enfermería de la U. Complutense, 1980-1981. Profesor Ayudante del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Zaragoza, 1982-1985. Profesor Titular de Universidad en el Departamento de Obstetricia y Ginecología de la U. de Za-

ragoza, de enero de 1985 a diciembre de 1985. Profesor Asociado del Departamento de Cirugía del Hospital Universitario de Valme, de la Universidad de Sevilla, 1987-1990. Profesor Titular del Departamento de Cirugía del Hospital de Valme de la U. de Sevilla, a partir de 1990. Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Sevilla, desde 2001.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección en 2012 (Discurso de recepción: “*Cirugía de la mama de más a menos*”).

Académico Electo de la RAMSE el 27 de junio de 2017, de la Sección III (Obstetricia y Ginecología).

Nació en Baena (Jaén) el 21 de diciembre de 1947.

29. JORGE DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y SÁNCHEZ-LAULHÉ

FR: 9-5-2021

TR: “*Sobre las recepciones de académicos numerarios (en ciento setenta y tres ocasiones como esta, 1853-2018)*”

CO: Dr. Joaquín Núñez Fuster

OV: Dr. José María Montaña Ramonet

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, 1976-1982. Alumno interno de Patología General, 1978-79. Alumno interno becado del Centro Regional de Hematología y Hemoterapia de la Cruz Roja de Sevilla, 1979-1981. Alumno Interno de la cátedra de Patología Quirúrgica, 1979-1981. Grado de Licenciado con Sobresaliente en 1983. Doctor en Medicina y Cirugía por la U.S. con la tesis leída el 28-12-1987: “*Prevención de las adherencias cicatriciales peridurales postoperatorias mediante el empleo de injerto adiposo libre en la cirugía del canal raquídeo. Estudio experimental en conejos*”, obteniendo la calificación de “Apto cum laude”. Médico Interno Residente de Cirugía Ortopédica y Traumatología en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, 1983-87. Diploma de Médico de Empresa, 1984. Médico Adjunto del Servicio de C.O. y T. del Hospital Infanta Elena de Huelva, 1988-1996. Médico especialista del Servicio de C.O. y T. en el Hospital San Juan de Dios de Sevilla, 1996-2003. Facultativo Especialista de Área del Servicio de C.O. y T. del Hospital Virgen Macarena, 2004. Facultativo Especialista de Área del Servicio de C.O. y T. del Hospital Virgen del Rocío desde el año 2005 hasta la actualidad.

Premio “Excmo. Ateneo de Sevilla” de 1997 de la RAMSE, premio “Dr. Antonio Hermosilla Molina” de 2012 de la RAMSE y premio “Dr. Antonio Hermosilla Molina” de 2018 de la RAMSE.

Académico Correspondiente de la RAMSE por premio en 1997.

Académico Electo de la RAMSE el 16 de enero de 2020, de la Sección V (Historia de la Medicina).

Bibliotecario de la Junta de Gobierno de la RAMSE elegida para el cuatrienio 2022-2025.

Nació en Sevilla, el 28 de abril de 1959.

30. HUGO GALERA RUIZ

FR: 23-5-2021

TR: “*Cirugía oncológica de laringe*”

CO: Dr. Jesús Loscertales Abril

OV: Plaza de nueva creación (Otorrinolaringología)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, 1985-1991. Doctor en Medicina y Cirugía por la U.S. en 1995 con la tesis: “*Patrones de ploidía y de textura nuclear en el diagnóstico del hiperparatiroidismo primario*”. En 1991 se traslada a Estados Unidos y vuelve a Sevilla realizando el MIR de Otorrinolaringología de 1997 a 2001 en el Hospital Universitario Virgen Macarena. Título de Especialista en Otorrinolaringología, 2001. Facultativo Especialista de Área en el Hospital Virgen Macarena desde 2002. Profesor Titular de Otorrinolaringología de la Universidad de Sevilla

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección, con un discurso de recepción el 2 de junio de 2011 titulado “*Enfermedad por reflujo gastroesofágico: manifestaciones de ORL*”.

Académico Electo de la RAMSE el 16 de enero de 2020, de la Sección III (Otorrinolaringología).

Tesorero de la Junta de Gobierno de la RAMSE elegida para el cuatrienio 2022-2025.

Nació en Boston (EE.UU.) en 1967.

31. MANUEL ORTEGA CALVO

FR: 13-6-2021

TR: “*El diseño observacional en investigación clínica*”

CO: Dr. Carlos Martínez Manzanares

OV: Plaza de nueva creación (Medicina Familiar y Comunitaria)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, 1973-1979. Alumno Interno de Patología General 1975-1979. Especialista MIR de Medicina Familiar y Comunitaria, 1980-82, en el Hospital Universitario Virgen Macarena. Grado de Licenciado con la tesis de licenciatura: “*Concepto actual de asistencia médica primaria*”, en 1983. Estancias de ampliación de estudios en Inglaterra entre 1986 y 1993. Doctor en Medicina y Cirugía en 1985, con la calificación Apto cum laude por la U. de Sevilla con la tesis: “*Investigación analítica de los aspectos fundamentales de la asistencia primaria: aportación a la epidemiología oncológica de la comunidad*”. Experto en Epidemiología e Investigación Clínica en la Escuela Andaluza de Salud Pública. Profesor Titular de Universidad interino.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección en 2015 (Discurso de recepción el 5 de mayo de 2016 titulado “*La escuela inglesa de atención primaria entre los siglos XX y XXI*”).

Académico Electo de la RAMSE el 16 de enero de 2020, de la Sección II (Medicina Familiar y Comunitaria)

Nació en Sevilla en 1956.

32. GUILLERMO IZQUIERDO AYUSO

FR: 31-10-2021

TR: “*La Esclerosis Múltiple en España como estímulo individual y colectivo*”

CO: Dr. Miguel Ángel Muniain Ezcurra

OV: Plaza de nueva creación (Neurología)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid (1975). Médico Interno en Santa Cruz de Tenerife en Hospital de Nuestra Señora de la Candelaria en 1975. Médico Interno Residente de Neurología en Málaga en el Hospital Carlos Haya (1980-1982). Neurólogo asociado del Servicio de Neurología del Hospital Pitié-Salpêtrière de París durante 1982-83. Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Málaga (1985) con una tesis: “*Estudio anatomopatológico de 73 casos de Esclerosis Múltiple diagnosticados por necropsia*”, calificada con sobresaliente cum laude. Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla en 1984 y Jefe de Sección de Neurología de 2008 a 2016. Miembro del Grupo de expertos de Segunda opinión del Servicio Andaluz de Salud para pacientes con enfermedades neurológicas desde 2004-2006. Profesor asociado de la Universidad de Sevilla (2000-2018).

Académico Electo de la RAMSE el 6 de mayo de 2021, de la Sección II (Neurología)

Nació en Madrid el 12 mayo de 1951.

33. JOSÉ ANTONIO MILÁN MARTÍN

FR: 21-11-2021

TR: “*El riñón como principal regulador de la homeostasis del medio interno*”

CO: Dr. Pedro Sánchez Guijo

OV: Plaza de nueva creación (Nefrología)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla en 1971. Alumno Interno de Patología Médica. Grado de Licenciatura en 1981, con la tesis de licenciatura: “*Aclaramiento de pequeñas moléculas en hemodiálisis cortas*”, calificada con sobresaliente. Especialista en Medicina

Interna en 1974. Especialista en Nefrología en 1978. Doctor en Medicina y Cirugía en 1985 por la U.S. con la tesis doctoral: “*Estudio evolutivo de los primeros 307 trasplantes renales realizados en Andalucía*”, con la calificación de sobresaliente cum laude. En el Hospital Universitario Virgen Macarena ocupó los siguientes cargos en el Servicio de Nefrología: Médico Adjunto de 1974 a 1982, Jefe de Sección de 1982 a 2008, Jefe de Servicio de 2008 a 2013 y Director de la Unidad de Gestión Clínica de Nefrología desde 2007 a 2013. Profesor Ayudante de Clases Prácticas del HUVVM. Responsable de Docencia Acreditada ante la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Presidente de la Sociedad Andaluza de Nefrología de 2008 a 2010.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección el 5 de diciembre de 2013 (Discurso de recepción el 9-10-2014 titulado “*La importancia de la enfermedad renal crónica. Una visión actualizada*”).

Académico Electo de la RAMSE el 6 de mayo de 2021, de la Sección II (Nefrología).

Vocal de la Junta de Gobierno de la RAMSE para el cuatrienio 2022-2025. Nació en Nador (Marruecos) el 1 de abril de 1947.

34. ENRIQUE POBLADOR TORRES

FR: 12-12-2021

TR: “*El nasciturus*”

CO: Dr. Rogelio Garrido Teruel

OV: Plaza de nueva creación (Obstetricia y Ginecología)

Licenciado en Medicina y Cirugía por la U. S. (1988-1994). Médico Interno Residente de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla (1995-1998). Doctor en Medicina y Cirugía por la U.S. el 12 de junio de 2002 con la tesis “*Estudio de la evolución de la función cognoscitiva en mujeres climatéricas sin tratamiento y con terapia hormonal sustitutiva*”, calificada de Apto cum laude. “Postgraduate Obstetrics and Gynecology” (Wayne State University) en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Formación académica completada en el Hospital Ruber Internacional y la Fundación Jiménez Díaz de Madrid.

Académico Correspondiente de la RAMSE por elección el 14 de junio de 2011 (Discurso de recepción en 2012: “*Nuevos retos en diagnóstico prenatal*”).

Académico Electo de la RAMSE el 6 de mayo de 2021, de la Sección III (Obstetricia y Ginecología).

Tesorero de la junta de gobierno elegida para el cuatrienio 2022-2025, sustituyendo al Dr. Hugo Galera Ruiz, quien renunció al cargo, en enero de 2022.

Nació en Sevilla el 25 de diciembre de 1970.

DISCURSOS DE APERTURA DE CURSO

2011. 27 de enero. Dr. José Antonio Durán Quintana: *“Aborto, verdad y biología”*.
2012. 26 de enero. Dr. Eduardo Zamora Madarúa: *“Obesidad central, inflamación y arterioesclerosis”*.
2013. 24 de enero. Dr. Carlos Martínez Manzanares: *“Fragilidad y prevención en Geriatría”*.
2014. 23 de enero. Dr. Blas Rodríguez de Quesada Tello: *“Radioactividad: origen y utilización por el hombre”*.
2015. 29 de enero. Dr. Fernando Sáenz López de Rueda: *“Del Génesis a los biomateriales y a la regeneración tisular: perspectiva de un cirujano ortopédico”*.
2016. 28 de enero. Dr. Manuel López López: *“Sobre una revisión crítica de la dinámica mandibular”*.
2017. 12 de enero. Dr. Juan Bautista Alcañiz Folch: *“Seguridad en el acto anestésico quirúrgico como garantía del paciente”*.
2018. 25 de enero. Dr. Alfonso Galnares Ysérn: *“Fundamento y alcance de la Medicina Legal”*.
2019. 31 de enero. Dr. Carlos Infantes Alcón: *“A corazón abierto: 50 años de cirugía cardíaca”*.
2020. 30 de enero. Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez: *“Gota de Leche de Sevilla, centenaria institución. Vinculación académica. Mirada de futuro”*.
- En 2021 no hubo Apertura de Curso debido a la pandemia del Covid-19.

DÍAS DE LA ACADEMIA

2011. 19 de mayo. D. Pedro Muñoz González: *“Recordando al profesor Lora Tamayo en el 75 aniversario de su recepción como Académico Numerario de la Real de Medicina de Sevilla”*.
2012. 24 de mayo. D. José Antonio Durán Quintana: *“Dolor y Farmacología”*.
2013. 23 de mayo. D. Pedro Sánchez Guijo: *“Metas de la Medicina y de la práctica clínica”*.
2014. 22 de mayo. D. José Luis Serrera Contreras: *“Felipe V y la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla”*.

2015. 28 de mayo. D. José Joly Martínez de Salazar: *“Función social y retos de futuro de la Prensa local”*.
2016. 19 de mayo. D. José Bono Martínez: *“La España del siglo XXI”*.
2017. 25 de mayo. D. José Antonio Lorente Acosta: *“Genética y personajes históricos: Colón, Bolívar y Francisco de Miranda”*.
2018. 24 de mayo. D. Enrique Valdivieso González: *“Murillo: el aroma de Sevilla”*.
2019. 23 de mayo. D. Jesús Aguirre Muñoz: *“Claves presentes y futuras del Sistema Sanitario Público de Andalucía”*.
2020. No hubo Día de la Academia por causa de la pandemia del Covid-19.
2021. 25 de mayo. D. Manuel Contreras Santiago: *“Retos de la Guardia Civil en Andalucía: 2018-2019”*

DISCURSOS DE CLAUSURA

2011. 15 de diciembre. D. Ramón María Serrera Contreras: *“El descubrimiento del Nuevo Mundo: revolución dietética, microbiana y antropológica”*.
2012. 13 de diciembre. D. Manuel Bustos Rodríguez: *“Novedad y tradición en la Constitución de 1812”*.
2013. 11 de diciembre. D. César Nombela Cano: *“Medicina y reprogramación biológica: una perspectiva desde la ética”*.
2014. 11 de diciembre. D. Manuel Catalán Pérez-Urquiola: *“Las zonas polares y el posible cambio climático”*.
2015. 10 de diciembre. D. José María Montaña Ramonet: *“El protomedicato, los protomédicos y sus manías”*.
2016. 16 de diciembre. D. José Rodés Cabau: *“Experiencia global con TAVI: ¿hacia dónde vamos?”*.
2017. 14 de diciembre. D. Rafael Manzano Martos: *“Rafael Manzano y la Real Academia de Medicina de Sevilla”*.
2018. 20 de diciembre. D. Enrique Jesús Biosca Vázquez: *“Hacia una primera Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional”*.
2019. 19 de diciembre. D. Miguel Ángel Castro Arroyo: *“La importancia de la financiación de la Universidad Pública”*.
2020. No hubo Clausura de Curso por causa de la pandemia del Covid-19.
2021. 16 de diciembre. D. Jesús Castiñeiras Fernández: *“El cáncer de próstata y la Covid-19: una asociación de interés clínico”*.

**PREMIOS DR. ANTONIO HERMOSILLA MOLINA,
PATROCINADOS POR EL EXCMO. ATENEO DE SEVILLA
(BIOGRAFÍAS DE ACADÉMICOS ATENEISTAS).**

- 2011. BIOGRAFÍA DEL DR. JUAN JIMÉNEZ-CASTELLANOS Y CALVO-RUBIO.** Autores: Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros y Amparo Carmona Bono.
- 2012. BIOGRAFÍA DEL DR. ELOY DOMÍNGUEZ-RODIÑO Y DOMÍNGUEZ-ADAME.** Autor: Jorge Domínguez-Rodiño y Sánchez-Laulhé.
- 2013. BIOGRAFÍA DEL DR. CASIMIRO SERRERA SÁINZ.** Autor: Fernando Vaquero Ruiz.
- 2014. DESIERTO**
- 2015. DESIERTO**
- 2016. BIOGRAFÍA DEL DR. SEBASTIÁN GARCÍA DÍAZ.** Autores: Ángela García Ruano y Sebastián Custodio García Fernández.
- 2017. BIOGRAFÍA DEL DR. ESTANISLAO DEL CAMPO LÓPEZ.** Autora: Josefa Roso Pascual.
- 2018. BIOGRAFÍA DEL DR. MANUEL ZARAPICO ROMERO.** Autor: Jorge Domínguez-Rodiño y Sánchez-Laulhé.
- 2019. DESIERTO**
- 2020. NO HUBO CONVOCATORIA DE PREMIOS POR LA PANDEMIA**
- 2021. NO HUBO CONVOCATORIA DE PREMIOS POR LA PANDEMIA**

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO:

EDGARDO CAROSELLA

Recepción: 1 de octubre de 2015, con el discurso “*La condición de la identidad humana*”.

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES FALLECIDOS
EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL SIGLO XXI**

- 2011. FRANCISCO GUERRA PÉREZ-CARRAL
JOSÉ LUIS RIVERO FONTÁN**
- 2015. JOSÉ LUIS ALCÁNTARA ROJAS
MARIANO DE LAS MULAS BÉJAR
JOSÉ TORRALBA GÓMEZ**
- 2016. SERVANDO ARBOLÍ BERNÁRDEZ
MANUEL GUTIÉRREZ GOICOECHEA
MANUEL NIETO BARRERA
JOSÉ VILLAR ORTIZ**
- 2017. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA
PEDRO MANUEL FERNÁNDEZ-ARGÜELLES VINTEÑO
JUAN MANUEL HERRERÍAS GUTIÉRREZ
JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ CABALLOS
ANA MARÍA MILLÁN LÓPEZ**
- 2018. JESÚS DOMÍNGUEZ Y DOMÍNGUEZ-ADAME
RICARDO REGUERA FERNÁNDEZ
MANUEL RUIZ DEL PORTAL BERMUDO**
- 2019. FRANCISCO DE PAULA PÉREZ SINDREU**
- 2020. ANTONIO CASTILLO OJUGAS
JUAN JOSÉ DÍAZ RENDÓN
JUAN GÁLVEZ ACEBAL
JOSÉ LUIS PASCUAL DEL POBIL MORENO
MARÍA DEL CARMEN PEÑA REINA
JULIO RIVAS COMAS**
- 2021. RAFAEL CASTRO DEL OLMO
DIEGO LEDRO MOLINA**

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES INGRESADOS
DURANTE LOS AÑOS 2011 A 2021,
POR ORDEN CRONOLÓGICO DE SU RECEPCIÓN**

(NOTA: Todos los Académicos Correspondientes ingresados a partir de 2011 lo son por Elección, como consecuencia de la entrada en vigor de los nuevos Estatutos de la RAMSE aprobados en febrero de 2011)

- **HUGO GALERA RUIZ**, 2-6-2011
- **ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ**, 2-6-2011
- **JUAN MIGUEL GUERRERO MONTÁVEZ**, 2-6-2011
- **JOSÉ ROJAS BOIX**, 30-6-2011
- **JOSÉ PALACIOS CALVO**, 30-6-2011
- **DIEGO ANTONIO GÓMEZ ÁNGEL**, 30-6-2011
- **FRANCISCO MOROTE JIMÉNEZ**, 17-11-2011
- **ANTONIO JIMÉNEZ CARABALLO**, 17-11-2011
- **ANTONIO CASTILLO OJUGAS**, 17-11-2011
- **FRANCISCO CAMACHO MARTÍNEZ**, 8-3-2012
- **VICTORIA EUGENIA REY CABALLERO**, 8-3-2012
- **FRANCISCO BRICEÑO DELGADO**, 8-3-2012
- **ENRIQUE POBLADOR TORRES**, 21-6-2012
- **MANUEL RODRÍGUEZ TÉLLEZ**, 21-6-2012
- **AMPARO CONDE ALCAÑIZ**, 21-6-2012
- **ROGELIO GARRIDO TERUEL**, 11-10-2012
- **ENRIQUE VAZ HERNÁNDEZ**, 11-10-2012
- **ROMÁN ALBERCA SERRANO**, 11-10-2012
- **ANTONIO BARRIOS MERINO**, 14-3-2013
- **EMILIO MÁRQUEZ CONTRERAS**, 14-3-2013
- **FRANCISCO TRUJILLO BERRAQUERO**, 14-3-2013
- **JOSÉ MARÍA LAZO-ZBIKOWSKI TARACENA**, 20-6-2013
- **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MONTES**, 20-6-2013
- **AMPARO JIMÉNEZ PLANAS**, 20-6-2013
- **ALBERTO GARCÍA-PERLA GARCÍA**, 10-10-2013
- **AMPARO CARMONA BONO**, 10-10-2013
- **JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ LÓPEZ**, 10-10-2013
- **JUAN VIRIZUELA ECHABURRU**, 3-4-2014
- **MANUEL MONTERO PÉREZ-BARQUERO**, 3-4-2014
- **JUAN LUIS PÉREZ NAVERO**, 3-4-2014
- **JOAQUÍN ALANÍS LÓPEZ**, 9-10-2014
- **JOSÉ ANTONIO MILÁN MARTÍN**, 9-10-2014
- **RAMÓN MARTÍN GÓMEZ**, 9-10-2014
- **JOAQUÍN LUCENA ROMERO**, 6-11-2014
- **JUAN SÁNCHEZ BURSÓN**, 6-11-2014
- **LUIS SALVADOR CUETO ÁLVAREZ**, 6-11-2014

- **EUGENIO MARÍA CORDERO ACOSTA**, 7-5-2015
- **ALEJANDRA PERA ROJAS**, 7-5-2015
- **CARLOS ORTIZ LEYBA**, 7-5-2015
- **RAFAEL JIMÉNEZ MERCHÁN**, 29-10-2015
- **RAFAEL HIDALGO URBANO**, 29-10-2015
- **JAIME BOCETA OSUNA**, 29-10-2015
- **MARTÍN NAVARRO MERINO**, 12-11-2015
- **ANTONIO PAVÓN DELGADO**, 12-11-2015
- **PEDRO CANO LUIS**, 10-3-2016
- **RAFAEL ESPINO AGUILAR**, 10-3-2016
- **MANUEL ORTEGA CAMPO**, 5-5-2016
- **JUAN GÁLVEZ ACEBAL**, 5-5-2016
- **DANIEL TORRES LAGARES**, 5-5-2016
- **ÁNGEL NOGALES MUÑOZ**, 6-10-2016
- **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ BRAVO**, 6-10-2016
- **ALBERTO MANUEL RODRÍGUEZ BENOT**, 1-6-2017
- **PASTORA GALLEGO GARCÍA DE VINUESA**, 1-6-2017
- **RAFAEL BALONGO GARCÍA**, 28-9-2017
- **MARÍA JOSÉ CARBONERO GARCÍA**, 28-9-2017
- **FRANCISCO ESTEBAN GARCÍA**, 28-9-2017
- **JOSE LÓPEZ MIRANDA**, 26-10-2017
- **MARÍA JOSÉ REQUENA TAPIA**, 26-10-2017
- **ANTONIO RIVERO ROMÁN**, 15-3-2018
- **GONZALO BARÓN ESQUIVIAS**, 15-3-2018
- **ANDRÉS RODRÍGUEZ-SACRISTÁN CASCAJO**, 15-3-2018
- **GREGORIO RODRÍGUEZ SOTO**, 4-10-2018
- **RAFAEL RUIZ SALMERÓN**, 4-10-2018
- **ANTONIO CHAPARRO HEREDIA**, 4-10-2018
- **FRANCISCO DE LA GALA SÁNCHEZ**, 8-11-2018
- **FARNCISCO CAMPA VALERA**, 8-11-2018
- **ANTONIO FRANCO BELLIDO**, 8-11-2018
- **MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA**, 15-11-2018
- **EMILIO GÓMEZ GONZÁLEZ**, 15-11-2018
- **LUTGARDO GARCÍA DÍAZ**, 11-4-2019
- **EUSEBIO TORRES CARRANZA**, 11-4-2019
- **LUIS SALVADOR DÍAZ DE LA LLERA**, 10-10-2019
- **CARLOS CANGA GÓMEZ-ARGÜELLES**, 10-10-2019
- **JUAN JOSÉ RÍOS MARTÍN**, 10-10-2019
- **EMILIO LÓPEZ VIDRIERO**, 18-3-2021
- **JULIO SÁNCHEZ ROMÁN**, 18-3-2021
- **MANUEL RODRÍGUEZ NAVARRO**, 18-3-2021
- **MARÍA DEL CARMEN DELGADO JIMÉNEZ**, 29-4-2021
- **ENCARNACIÓN GUTIÉRREZ CARRETERO**, 29-4-2021
- **MANUEL SANTAMARÍA OSORIO**, 29-4-2021

OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS DESDE 2011 A 2021

AÑO 2011

Mesas, Cursos y Reuniones:

- 3 de febrero: “Situación de la praxis de la Medicina del Trabajo en la encrucijada del siglo XXI”, moderador Dr. José Luis Serrera Contreras.
- 10 de febrero. “Los lugares del organismo que retan a la Cirugía Mínimamente Invasiva: en búsqueda del acceso”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 17 de febrero: “30 años de SIDA, un reto a la medicina”, moderador Dr. Pedro Sánchez Guijo.
- 18 de febrero: “Formación en recursos humanos en Odontología. Consecuencias para el ejercicio de la profesión”, moderadores Dr. Pedro Bullón Fernández y Dr. Manuel López López.
- 24 de febrero: “Actualización sobre el deterioro cognitivo y demencia”, moderador Dr. Carlos Martínez Manzanares.
- 17 de marzo: “Medicina y Semana Santa”, moderador Dr. Juan Sabaté Díaz.
- 25 de marzo: “Colonoscopia de calidad, moderador Dr. Felipe Martínez Alcalá.
- 31 de marzo: “Frontera en los trasplantes de órganos”, moderador Dr. Carlos Pera Madrazo.
- 7 de abril: “Pediatría y Sociedad”, moderador Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.
- 28,29 y 30 de abril: “VI curso sobre Endoscopia Digestiva”, director Dr. Felipe Martínez Alcalá.
- 26 de mayo: “Avances en el diagnóstico de la patología digestiva: la cápsula endoscópica”, moderador Dr. Juan Manuel Herrerías Gutiérrez.
- 27 de mayo: “Muerte súbita juvenil, relacionada con la actividad deportiva”, moderadores Dr. Juan Sabaté Díaz y Dr. Ricardo González Cámpora.
- 9 de junio: “Trasplante de cara”, moderador Dr. Manuel López López.
- 16 de junio: “La Odontología en las enfermedades sistémicas”, moderador Dr. Manuel López López.
- 29 de septiembre: “Objeción de conciencia”, moderador Dr. José María Rubio Rubio.

- 6 de octubre: “Consideraciones sobre el estado actual de la cirugía protésica de cadera”, moderador Dr. Fernando Sáenz López de Rueda.
- 27 de octubre: “Estado actual del tratamiento de los tumores de la base anterior del cráneo”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 10 de noviembre: “Diabesidad: epidemia del siglo XXI”, moderador Dr. Santiago Durán García.

Conferencia extraordinaria:

- 24 de marzo: “Regeneración tisular”, por el Dr. José de Palacios Carvajal.

AÑO 2012

Mesas, cursos y reuniones:

- 2 de febrero: “Tratamiento integral de la aorta”, moderador Dr. Carlos Infantes Alcón.
- 9 de febrero: “Cirugía híbrida: la combinación de los nuevos abordajes del futuro de la cirugía”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 16 de febrero: “La investigación en la Medicina Andaluza”, moderador D. José Antonio Souto Ibáñez.
- 23 de febrero: “Cáncer gástrico: terapéutica. Situación actual”, moderador Dr. Pedro Sánchez Guijo.
- 22 de marzo: “Educación médica. Mirando al futuro”, moderador Dr. Juan Ramón Lacalle Remigio.
- 10 de mayo: “Medicina, Sanidad y Gestión: un triángulo no equilátero”, moderador Dr. Carlos Infantes Alcón.
- 13 de junio: “Avances en la enfermedad inflamatoria intestinal”, moderador dr. Juan Manuel Herrerías Gutiérrez.
- 20 de septiembre: “Nuevos horizontes en Diagnóstico por la Imagen”, moderadores Dr. Blas Rodríguez de Quesada Tello y Dr. Juan Sabaté Díaz.
- 4 de octubre: “La enfermedad profesional en el ámbito europeo”, moderador Dr. Alfonso Galnares Ysérn.
- 18 de octubre: “Asociaciones de afectados como instrumento de ganancia en salud”, moderador Dr. Rafael Muriel Fernández.
- 25,26 y 27 de octubre: “XV Curso de la Sociedad Española de Endoscopia Diagnóstica”, director Dr. Felipe Martínez Alcalá.
- 25 de octubre: “Rinopatía alérgica: impacto en salud y nuevas estrategias terapéuticas”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.

- 8 de noviembre: “Neuroética, una nueva rama de la bioética”, moderador Dr. José María Rubio Rubio.
- 22 de noviembre: “Sociedad y sobrepeso infantil. Epidemia del siglo XXI”, moderador Dr. Manuel Pérez Pérez.

Conferencias extraordinarias:

- 15 de marzo: “Siete vidas y media”, por D. Alberto Vázquez Figueroa.
- 3 de mayo: “Perspectivas en la investigación y tratamiento de la enfermedad de Parkinson”, por el Dr. José López Barneo.
- 17 de mayo: “Perspectivas de la investigación y tratamiento de la enfermedad de Alzheimer”, por el Dr. Rafael Blesa González.
- 14 de junio: “30 años de trasplante de progenitores hematológicos (TPH) en hemopatías malignas, en Andalucía”, por el Dr. Antonio Torres Gómez.

AÑO 2013

Mesas, cursos y reuniones:

- 7 de febrero: “NOTES: ¿En dónde nos hemos quedado y a dónde vamos?”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 21 de febrero: “Nutrición infantil: nuevos retos”, moderador Dr. Federico Argüelles Martín.
- 7 de marzo: “Costaleros de Sevilla. Otra mirada”, moderador Dr. José María Rubio Rubio.
- 4 de abril: “Tragedia y cara oculta del toreo”, moderador Dr. Carlos Infantes Alcón.
- 25 de abril: “Envejecimiento: aspectos científicos, médicos y psicosociales”, moderador Dr. José López Barneo.
- 2 de mayo: “Trastornos del comportamiento alimentario: anorexia y bulimia”, moderador Dr. Santiago Durán García.
- 6 de junio: “Impacto médico y social de la infertilidad: actualización y retos de futuro”, moderador Dr. Mauricio Domínguez-Adame Cobos.
- 17 de octubre: “Enfermedades raras. Su enfoque clínico y sanitario. 2013, año español de las enfermedades raras”, moderador Dr. Daniel Torres Lagares.
- 24 de octubre. “Los Comités de Ética como instrumentos de mejora de la investigación”, moderador Dr. Antonio Velázquez Martínez.
- 31 de octubre: “Unidad multidisciplinar para el tratamiento integral de la aorta”, moderador Dr. Carlos Infantes Alcón.

- 7 de noviembre: “La continuidad asistencial, pilar básico de la Medicina”, moderador Dr. Carlos Martínez Manzanares.
- 14 de noviembre: “Sordera e hipoacusias neurosensoriales: implantes y otros avances diagnóstico-terapéuticos”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 21 de noviembre: “La Medicina del Trabajo desde el punto de vista del empresario, del médico del trabajo y de la sociedad”, moderador Dr. Pedro de Castro Sánchez.

Conferencia extraordinaria:

- 15 de mayo: “La Real Academia de Medicina de Sevilla y la evolución científica. S. XVIII-XIX”, por el Dr. José María Montaña Ramonet.

Seminarios:

- 8 de junio: “Medicina y Cine: Grupo 7”, dirigido por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. María del Carmen Montero Iruzubieta.
- 5 de octubre: “Medicina y Cine: El resplandor”, dirigido por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. María del Carmen Montero Iruzubieta.

AÑO 2014

Mesas, cursos y reuniones:

- 29 de enero: “Hepatitis C”, moderador Dr. Manuel Rodríguez Téllez
- 6 de febrero: “Hacia la desaparición de las complicaciones y de la curva de aprendizaje: Nuevas vías tecnológicas de enseñanza de la cirugía mínimamente invasiva”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 13 de febrero: “Fe y Medicina”, moderadores Dr. Juan Sabaté Díaz y Dr. Ismael Yebra Sotillo.
- 26 de junio: “Enfermedad celíaca: puesta al día”, moderadores Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez y Dr. Federico Argüelles Martín.
- 13 de noviembre: “El ronquido, las apneas y la medicina del sueño”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 27 de noviembre: “Aspectos clínicos y legales de la toxicología laboral”, moderador Dr. Pedro de Castro Sánchez.

Seminarios:

- 22 de febrero: “Medicina y Cine: Solas (La situación de los adultos mayores en Andalucía. El alcoholismo)”, coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iru-

zubieta y que contó como ponentes con D^a Ana Fernández, la Dra. Mercedes García Moreno y el Dr. Jaime Rodríguez Sacristán.

- 29 de marzo: “Medicina y Cine: Blade runner, la versión del director (Retos científicos y éticos de la manipulación de embriones)”, coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta y que contó como ponentes a D. Antonio Roda Martínez, D. Juan José Pretel Serrano y al Dr. Hugo Galera Davidson.

AÑO 2015

Mesas, cursos y reuniones:

- 5 de febrero: “Innovación en cirugía: desarrollo y aplicabilidad”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 19 de febrero. “Nuestras defensas al límite ante las pandemias que nos amenazan”, moderador Dr. José Peña Martínez.
- 12 y 13 de febrero: “II Jornadas Médico Quirúrgicas en Cáncer de Próstata”, promovidas por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 9 de abril: “Violencia y abuso sexual en la infancia”, moderador Dr. Manuel Álvarez Romero.
- 24 de septiembre: “I Reunión de Medicina Reproductiva y Ginecología de Vanguardia. Reflexiones de futuro”, siendo moderador del primer acto académico el Dr. Antonio Jiménez Caraballo y del segundo el Dr. Rogelio Garrido Teruel.
- 15 de octubre: “Mindfulness, una experiencia de promoción de la salud en el trabajo”, coordinador Dr. Pedro de Castro Sánchez.
- 5 de noviembre: “La rinosinusitis crónica con pólipos nasales y sus repercusiones sobre la salud”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 27 de noviembre: “Curso Exactech de Rodilla”, dirigido por los Dres. Pedro Cano Luis y Pablo Barrera Sánchez, del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Sesión académica Distrito Huelva:

- 12 de marzo: “La medicina onubense a finales del siglo XIX”, conferencia impartida por el Dr. Juan Saldaña Manzananas, en el Colegio de Médicos de Huelva.

Conferencia extraordinaria:

- 30 de octubre: “Hoy y mañana en la resección endoscópica de las lesiones neoplásicas de colon” por el Dr. Klaus Mönkemüller de la Universidad de Alabama, siendo presentado por el Dr. Felipe Martínez Alcalá.

Seminarios:

- 7 de febrero: “Medicina y Cine: Mi querida señorita (El sexo y la censura en el franquismo)” coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta, participaron como ponentes D. Jaime de Armiñán y el Dr. Galera Davidson.
- 10 de octubre: “Medicina y Cine: Los invitados (Controversias en Medicina Legal y Forense: 40 años del crimen de Los Galindos)” coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta, participaron como ponentes D. Víctor Manuel Barrera Rodríguez junto a los Dres. Alfonso Galnares Ysérn y Joaquín Lucena Romero, y el fiscal D. Alfredo Flores Pérez.

AÑO 2016

Mesas, cursos y reuniones:

- 4 de febrero: “Cirugía robótica: Desarrollo, aplicabilidad y futuro”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 18 y 19 de febrero: “III Jornadas Médico Quirúrgicas en Cáncer de Próstata”, promovidas por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 3 de marzo: “Diseños de investigación en Atención Primaria”, moderador Dr. Carlos Martínez Manzanares.
- 1 de abril: “Jornada de tratamiento del esófago de Barret con radiofrecuencia”, dirigido por el Dr. Felipe Martínez Alcalá.
- 28 de abril: “I Encuentro de Gastroenterología Infantil 2016”, moderador Dr. Federico Argüelles Martín.
- 30 de abril: “VII Jornadas Porto-Barcelona” de Pie y Tobillo.
- 30 de mayo: “II Jornadas Andaluzas por el Futuro del Sistema Nacional de Salud”.
- 23 de junio: Presentación del libro “Una institución histórica ante la democratización del conocimiento”, escrito por el Dr. Hugo Galera Davidson.
- 30 de junio: “Tratamientos antidiabéticos y riesgo cardiovascular” cuyos ponentes fueron los Dres. Cruz Fernández y Durán García.
- 3 de noviembre: “III Jornadas de Medicina Fetal, Genética y Reproducción”, moderadora Dra. Victoria Rey Caballero.
- 10 de noviembre: “Presente y futuro de la cirugía laríngea”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 11 de noviembre: Sesión de los cirujanos cardiovasculares españoles miembros del denominado club de los viejos amigos -The old Friends Club-, con la intervención del Dr. Alejandro Aris sobre “La Medicina en la Pintura, II parte” y D. Rafael Manzano Martos
- 17 de noviembre: “Presente y futuro de la Medicina del Trabajo en el siglo XXI”, moderador Dr. Pedro de Castro Sánchez.

Sesión académica Distrito Córdoba.

- 25 de febrero: “Nuevas fronteras”, mesa redonda moderada por el Dr. Carlos Pera Madrazo, en Instituto Maimónides de Córdoba.

Conferencias extraordinarias:

- 31 de marzo: “Terapia génica en diabetes”, por el Dr. Hans W. Sollinger, de la Universidad de Wisconsin, siendo presentado por el Dr. Carlos Pera Madrazo.
- 1 de junio: “Sevilla vista por los viajeros románticos del siglo XIX”, por el Dr. José Luis Serrera Contreras.
- 9 de junio: “Sevilla, ciudad saludable”, por el Dr. Juan Manuel Flores Cordero, siendo presentado por el alcalde de Sevilla D. Juan Espadas Cejas.
- 29 de septiembre: “Cómo alcanzar el éxito”, por D. Antonio Somé Garrido, siendo presentado por el Dr. Felipe Martínez Alcalá.
- 23 de noviembre: “Transformación y perspectivas del sistema financiero español”, por D. Antonio Pulido Gutiérrez, siendo presentado por el Dr. Castiñeiras Fernández.

Seminarios:

- 5 de marzo: “Medicina y Cine: Mía Sarah (Las fobias en el cine)”, coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta, cuyos ponentes fueron el Dr. Jaime Rodríguez Sacristán, la Dra. Olga García López y el Dr. Andrés Barbé Riesco.
- 1 de octubre: “Medicina y Cine: El renacido (Las heridas por ataques de animales salvajes)” coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta, cuyos ponentes fueron el Dr. Loscertales Abril, D. Jesús Garrido Guisado y D. Eduardo Renshaw Arroyo.

AÑO 2017

Ciclos de Sesiones:

- “Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público”, que contó con cuatro sesiones los días 11, 18 y 25 de enero y 1 de febrero, actuando de moderadores los Dres. Castiñeiras Fernández, Serrera Contreras, Blanco y Gómez de Terreros.
- “Estudio de los problemas socio-sanitarios y sociales de los mayores”, que contó con cinco sesiones los días 9, 16 y 23 de marzo y 11 y 18 de mayo, actuando de moderadores los Dres. Martínez Manzanares, Muniain Ezcurra, Rodríguez Sacristán y Rubio Rubio.

Mesas, cursos y reuniones:

- 31 de enero y 1 de febrero: “Jornadas de Cirugía Séptica en Cirugía Ortopédica y Traumatología”, dirigidas por el Dr. Pedro Cano Luis.
- 9 de febrero: “La transformación del futuro cirujano: una visión”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 16 y 17 de febrero: “IV Jornadas Médico Quirúrgicas en Cáncer de Próstata”, dirigidas por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 30 de marzo: “Oclusión en Estomatología. Prótesis versus Ortodoncia”, moderador Dr. Manuel López López.
- 23 de mayo: “Innovación Sanitaria y Avances Tecnológicos”, moderador Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 28 de junio: “Avanzando en el manejo del cáncer de mama: una mirada desde Andalucía”, coordinado por la Dra. Ana María Casas Fernández-Tejerina y el Dr. Luis de la Cruz.
- 26 de septiembre: “Curso de urgencias digestivas pediátricas en homenaje al Prof. Dr. Argüelles Martín” con motivo de su jubilación, coordinado por el Dr. Cristóbal Coronel Rodríguez y la Dra. Libia Quero Acosta.
- 25 de octubre: “La vieja calle Real de Sevilla”, dentro del Curso de Temas Sevillanos, ponente Dr. José Luis Serrera Contreras.
- 16 de noviembre: “Conocimientos actuales sobre los efectos de los campos electromagnéticos basados en la investigación científica. ¿Son un peligro para la salud?”, moderador Dr. Pedro de Castro Sánchez.
- 23 de noviembre: “La Otoneurología en el siglo XXI”, moderador Dr. Hugo Galera Ruiz.
- 21 de diciembre: “III Jornadas de Medicina Reproductiva y Ginecología de vanguardia”, moderadora Dra. Victoria Rey Caballero.

Acto científico extraordinario con motivo del Centenario de la Facultad de Medicina de Sevilla:

- 24 de octubre: moderador Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez. Ponentes, Dr. Federico Argüelles Martín con el tema “Obesidad infantil: un problema de actualidad” y el Dr. Martín Navarro Merino con el tema “Reflexiones sobre la evolución de la Pediatría. ¿Dónde estamos?”

Conferencia extraordinaria:

- 25 de octubre: “Reflexiones desde la experiencia”, por el Ex Presidente D. Felipe González Márquez, siendo presentado por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.

Seminarios:

- 1 de abril: “Medicina y Cine: Oro rojo (¿Son seguros los bancos de sangre?)”, coordinado por el Dr. Guillermo Machuca Portillo y la Dra. M^a del Carmen Montero Iruzubieta, actuando de ponente el Dr. Antonio Torres Gómez.

AÑO 2018

Ciclos de sesiones:

- 3,8,10,15,17,22,23, y 29 de mayo: “Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público”.

Mesas, cursos y reuniones:

- 8 de febrero: “25 años de evolución: Un legado y un futuro en cirugía mínimamente invasiva”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 26 de febrero: Presentación del libro “The Prostate, Translational Anatomy-Surgical”, obra del Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 9 de mayo: “Retos de la vacunación en el siglo XXI: el impacto de las vacunas en la salud infantil”, moderador Dr. Federico Argüelles Martín.
- 28 de junio: “I Jornada Nacional de Medicina Avanzada: la radiofrecuencia como alternativa a la cirugía”, coordinada por la Dra. Victoria Rey Caballero.
- 3 de octubre: “Importancia del metabolismo óseo en la salud infantil”, moderador Dr. Federico Argüelles Martín.
- 14 de noviembre: “Avances en Neumología”, moderador Dr. Martín Navarro Merino.
- 21 de noviembre: “I Reunión Multidisciplinar sobre cáncer de próstata”, dirigido por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 29 de noviembre: “Empresas saludables. Nuevos avances en la prevención de la patología laboral”, moderadores Dr. Pedro de Castro Sánchez y Dr. José María Cruz Fernández.
- 13 de diciembre: “A hombros de gigantes: aportaciones de los Dres. D. Francisco Escobar y D^a Gabriela Monreale a la Endocrinología”, moderador Dr. Santiago Durán García.

Conferencia extraordinaria.

- 27 de septiembre: “Memoria gráfica de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla. Una retrospectiva en imágenes del siglo XX”, por el Dr. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé.

AÑO 2019

Mesas redondas:

- 2 de febrero: “25 años de la Unidad de Enfermedades Infecciosas en el Hospital Universitario Virgen Macarena”, moderador Dr. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra.
- 14 de febrero: “Investigación en Atención Primaria. El papel de la mujer”, moderadores Dr. Carlos Martínez Manzanares y Dr. Manuel Ortega Calvo.
- 4 de abril: “Prevención de la drogodependencia”, presidida por los Dres. Castiñeiras y Rodríguez Sacristán, presentador Dr. Alfonso Blanco Picabia.
- 9 de abril: “La cara oculta de los Colegios de Médicos: Solidaridad, Protección social y Colaboración Internacional”, moderador Dr. Juan Bautista Alcañiz Folch.
- 25 de abril: “La Real Academia de Medicina y Cirugía en el siglo XX”, cuyos ponentes fueron el Dr. Joaquín Núñez Fuster, el Dr. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé y el Dr. José Luis Serrera Contreras.
- 11 de junio: “Buenas prácticas para prevenir los trastornos de voz en los docentes”, moderador Dr. Jaime Marañón López.
- 26 de junio: “Atención Primaria y Atención especializada: Una coordinación imprescindible”, moderador Dr. Miguel Ángel Callejas.
- 17 de octubre: “Inmunosenescencia: estado actual y perspectiva”, celebrada en Córdoba, moderadora Dra. Alejandra Pera Rojas.
- 7 de noviembre: “Primer centenario de la publicación del libro La edad crítica del Prof. Gregorio Marañón, Madrid 1919”, moderador Dr. Santiago Durán García.
- 14 de noviembre: “Radicales libres”, presentador Dr. Pedro de Castro Sánchez y ponente Dr. Ángel Tomás Camacho García.
- 19 de noviembre: “Nuevo código de Ética y Deontología médica”, moderadores Dr. Alfonso Galnares Ysém y Dr. José María Rubio Rubio.
- 12 de diciembre: “Prevención del cáncer gástrico en 2019”, moderador Dr. Felipe Martínez Alcalá.

Jornadas:

- 8 de marzo: “Abordaje multidisciplinar de la PKU (Fenilcetonuria)”, moderadora Dra. María Bueno Delgado del H. U. Virgen del Rocío.
- 24 de abril: “II Jornadas: retos de vacunación en el siglo XXI. El efecto de las vacunaciones en salud infantil”, moderador Dr. Federico Argüelles Martín.

- 29 de mayo: “Jornada de artroplastia de cadera cementada”, moderador Dr. Pedro Cano Luis del H.U. Virgen del Rocío.
- 30 de mayo: “Nuevos retos en el manejo de los problemas de crecimiento”, moderador Dr. Rafael Espino Aguilar.
- 22 de octubre: “Encuentro profesional en la atención a víctimas de maltrato durante la infancia y la adolescencia, con especial atención al abuso sexual”, director Dr. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez.
- 17 de diciembre: “Jornada informativa para pacientes con cáncer de pulmón”, presidida por el Dr. Jesús Loscertales Abril.

Cursos:

- 7 de febrero: “Nuevas tendencias en cirugía mínimamente invasiva”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.
- 21 y 22 de febrero: “I Curso de Uro-Oncología y V de Avances en Urología”, presentado por los Dres. Jesús Castiñeiras y Emilio Alba.

Conferencias extraordinarias:

- 16 de mayo: “La medicina en el arte de la pintura”, por el Dr. Miguel Núñez Arjona, siendo presentado por el Dr. Fernando Sáenz López de Rueda.
- 18 de septiembre: “La Guardia Civil: un instituto al servicio de la ciudadanía”, por D. Félix Vicente Azón Vilas, Director General de la Benemérita.

AÑO 2020

Nota: Por causa de la pandemia del Covid-19 se suspendieron todos los actos a partir del 4 de marzo de 2020.

Mesas redondas:

- 23 de enero: “Hasta dónde es eficaz, seguro y eficiente bajar el colesterol LDL?”, moderador Dr. Fernando Fabiani Romero.
- 21 de febrero: “Avances en el estudio de enfermedades metabólicas hereditarias” dividido en dos mesas redondas. La primera mesa fue “Nuevas perspectivas en el tratamiento de los EIMS: Terapias celulares avanzadas”, que tuvo de moderadores a la Dra. María Bueno Delgado y al Dr. Pablo Sanjurjo Crespo. La segunda mesa se tituló “Calidad de vida y empoderamiento en los EIMS”, cuyos moderadores fueron la Dra. Elena Dios Fuentes y el Dr. Javier Blasco Alonso.

Curso:

- 6 de febrero: “The 2020 EAES-iMIS SESSION-Nuevas tendencias en cirugía mínimamente invasiva”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.

AÑO 2021

Nota: Las actividades en este año se vieron afectadas por las limitaciones de aforo impuestas a causa de la pandemia de Covid-19. Destacar que no se pudo celebrar la Apertura de Curso.

Mesas redondas:

- 10 de junio: “Estado actual de las vacunas”, presidido por el Dr. Jesús Castiñeiras Fernández.
- 21 de octubre: “Síndrome de Noonan: avances en el diagnóstico y tratamiento”, moderador Dr. Rafael Espino Aguilar.
- 28 de octubre: “Impacto de la pandemia por Covid-19 en la infancia y adolescencia”, moderador Dr. Martín Navarro Merino.
- 2 de diciembre: “Centenario del descubrimiento de la insulina y de su utilización en pacientes diabéticos”, actuando como ponentes el Dr. Santiago Durán García y el Dr. Alberto de Leyva Hidalgo.

Curso:

- 6 de febrero: “The 2021 EAES-iMIS SESSION- Otra mirada al futuro de la Medicina y la Cirugía”, moderador Dr. Salvador Morales Conde.

Conferencias extraordinarias:

- 13 de mayo: “Navíos, armas y documentos: el poder de los archivos. El Archivo General de Indias”, por D^a Esther Cruces Blanco, directora del Archivo General de Indias.
- 18 de noviembre: “Hipócrates, padre de la Medicina”, por el Dr. José Luis Serrera Contreras.
- 24 de noviembre: “Fuerza Terrestre y Real Academia de Medicina de Sevilla”, por el Teniente General Jefe de la Fuerza Terrestre D. José Rodríguez García
- 10 de diciembre: “La Guardia Civil del futuro: Retos del siglo XXI”, por D^a María Gámez Gámez, Directora General de la Guardia Civil.
- 13 de diciembre: “Una lectura del Quijote”, por D. Alfonso Guerra González.

COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA ACADEMIA

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Excmo. Sr. Dr. D. Carlos A. Infantes Alcón
Vicepresidente: Ilmo. Sr. Dr. D. Blas Rodríguez de Quesada Tello
Secretario General: Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles Martín
Vicesecretario: Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Ángel Muniaín Ezcurra
Tesorero: Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Poblador Torres
Bibliotecario: Ilmo. Sr. Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé
Conservador: Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro de Castro Sánchez
Vocal: Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Milán Martín, con la colaboración especial del Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez

ACADÉMICOS DE HONOR

Sir Alexander Fleming (†)
Excmo. Sr. D. Carlos Jiménez Díaz (†)
Excmo. Sr. D. Gregorio Marañón y Posadillo (†)
Excmo. Sr. D. Teófilo Hernando Ortega (†)
Excmo. Sr. D. Hermenegildo Arruga Liró (†)
Excmo. Sr. D. Severo Ochoa de Albornoz (†)
Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo (†)
Excmo. Sr. D. Federico Mayor Zaragoza
Excmo. Sr. D. Demetrio Sodi Pallarés (†)
Excmo. Sr. D. Ramón Castroviejo Briones (†)
Excmo. Sr. D. Valentín Matilla Gómez (†)
Excma. Sra. Dña. Ann Martin Graybiel
Excmo. Sr. D. Diego Figueras Aymerich (†)
Excmo. Sr. D. José de Palacios Carvajal (†)
Excmo. Sr. D. Joaquín Barraquer Moner (†)
Excmo. Sr. D. Luis Rojas Marcos de la Viesca
Excmo. Sr. D. Manuel Cruz Hernández
Excmo. Sr. D. Pedro Brugada i Tarradellas
Excmo. Sr. D. Ramiro Rivera López

ACADÉMICOS HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Manuel Losada Villasante
Excmo. Sr. D. Javier Aracil Santonja
Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Martínez Sahuquillo
Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Muñoz González

ACADÉMICOS DE ERUDICIÓN

- Ilmo. y Rvdo. Fray Serafín de Ausejo (†), Teología.
- Ilmo. Sr. D. Jesús de las Cuevas Velázquez–Gaztelu (†), Literatura.
- Excmo. Sr. D. José Hernández Díaz (†), Historia del Arte.
- Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fray Carlos Amigo Vallejo, Cardenal Arzobispo de Sevilla, Teología.
- Excmo. Sr. D. Manuel Olivencia Ruíz (†), Jurisprudencia.
- Ilma. Srta. Dña. Rosario Parra Cala, Ciencias Bibliográficas.
- Excmo y Rvdmo Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, Teología.

ACADÉMICOS DE NÚMERO

- Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Pera Madrazo. T.P. 20 de Octubre de 1983
- Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Rodríguez Sacristán. T.P.
13 de Diciembre de 1987
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Rojas Rodríguez. T.P. 13 de Noviembre de 1988
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Luis Serrera Contreras. T.P. 4 de Marzo de 1990
- Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Sánchez Guijo. T.P. 7 de Octubre de 1990
- Excmo. Sr. Dr. D. Benito Valdés Castrillón. T.P. 20 de Diciembre de 1992
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Durán Quintana. T.P.
17 de Diciembre de 1995
- Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Martínez Manzanares. T.P. 30 de Mayo de 1999.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Blas Rodríguez de Quesada Tello. T.P.
21 de Noviembre 1999
- Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando Sáenz López de Rueda. T.P. 27 de Abril de 2002
- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel López López. T.P. 26 de Mayo de 2002
- Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Alcañiz Folch. T.P.
23 de noviembre de 2002
- Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Infantes Alcón. T.P. 28 de noviembre de 2004
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Morote Jurado. T.P. 3 de abril de 2005
- Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez. T.P.
22 de junio de 2008

- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Piñero Bustamante. T.P. 19 de octubre de 2008
- Ilmo. Sr. Dr. D. José María Rubio Rubio. T.P. 12 de diciembre de 2010
- Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández. T.P. 10 de abril de 2011
- Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Sabaté Díaz. T.P. 4 de marzo de 2012
- Ilmo. Sr. Dr. D. Jesús Loscertales Abril. T.P. 7 de octubre de 2012
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Cantillana Martínez. T.P. 21 de octubre de 2012
- Ilmo. Sr. Dr. D. José López Barneo. T.P. 25 de noviembre de 2012
- Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Ángel Muniáin Ezcurra. T.P. 3 de marzo de 2013
- Ilmo. Sr. Dr. D. Felipe Martínez Alcalá. T.P. 16 de junio de 2013
- Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro de Castro Sánchez. T.P. 20 de junio de 2013
- Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Núñez Fuster. T.P. 1 de diciembre de 2013
- Excmo. Sr. Dr. D. José Peña Martínez T.P. 9 de marzo de 2014
- Ilmo. Sr. Dr. D. Ricardo González Cámpora. T.P. 18 de mayo de 2014
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Briceño Delgado. T.P. 15 de junio de 2014
- Ilmo. Sr. Dr. D. Federico Argüelles Martín. T.P. 26 de octubre de 2014
- Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Murillo Capitán. T.P. 17 de mayo de 2015
- Ilma. Sra. Dra. Dña. Salud Borrego López. T.P. 15 de noviembre de 2015
- Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Durán García. T.P. 25 de febrero de 2018
- Ilmo. Sr. Dr. D. Rogelio Garrido Teruel. T.P. 8 de abril de 2018.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé. T.P. 9 de mayo 2021
- Ilmo. Sr. Dr. D. Hugo Galera Ruiz. T.P. 23 de mayo de 2021
- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Ortega Calvo. T.P. 13 de junio de 2021
- Ilmo. Sr. Dr. D. Guillermo Izquierdo Ayuso. T.P. 31 de octubre de 2021
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Antonio Milán Martín. T.P. 21 de noviembre de 2021
- Ilmo. Sr. Dr. D. Enrique Poblador Torres. T.P. 12 de diciembre de 2021

SECCIONES DE LA REAL ACADEMIA

1º. SECCION DE ESPECIALIDADES COMPLEMENTARIAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS:

- Dr. D. José Luis Serrera Contreras (Análisis Clínicos)
- Dr. D. Blas Rodríguez de Quesada Tello (Medicina Nuclear)
- Dr. D. Juan Sabaté Díaz (Diagnóstico por la Imagen)
- Dr. D. José Peña Martínez (Inmunología Médica)
- Dr. D. Ricardo González Cámpora (Anatomía Patológica)
- Dra. Dña. Salud Borrego López (Genética Médica)

2º.- SECCION DE MEDICINA Y ESPECIALIDADES MEDICAS:

- Dr. D. Jaime Rodríguez Sacristán (Psiquiatría)
- Dr. D. José Rojas Rodríguez (Cardiología)
- Dr. D. Pedro Sánchez Guijo (Medicina Interna)
- Dr. D. José Antonio Durán Quintana (Farmacología Clínica)
- Dr. D. Carlos Martínez Manzanares (Medicina Interna. Geriátrica)
- Dr. D. Miguel Ángel Muniáin Ezcurra (Medicina Interna. Enf. Infecciosas)
- Dr. D. Felipe Martínez Alcalá (Medicina Interna. Aparato Digestivo)
- Dr. D. Federico Argüelles Martín (Pediatria)
- Dr. D. Enrique Murillo Capitán (Oncología)
- Dr. D. Santiago Durán García (Endocrinología y Nutrición)
- Dr. D. Manuel Ortega Calvo (Medicina Familiar y Comunitaria)
- Dr. D. Guillermo Izquierdo Ayuso (Neurología)
- Dr. D. José Antonio Milán Martín (Nefrología)

3º.- SECCIÓN DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS:

- Dr. D. Carlos Pera Madrazo (Cirugía General y Digestiva)
- Dr. D. Fernando Sáenz López de Rueda (Cirugía Ortopédica y Traumatología)
- Dr. D. Manuel López López (Estomatología).
- Dr. D. Juan Bautista Alcañiz Folch (Anestesia y Reanimación)
- Dr. D. Carlos Infantes Alcón (Cirugía Cardiovascular)
- Dr. D. Francisco Morote Jurado (Otorrinolaringología)
- Dr. D. Antonio Piñero Bustamante (Oftalmología)
- Dr. D. Jesús Castiñeiras Fernández (Urología)
- Dr. D. Jesús Loscertales Abril (Cirugía Torácica)
- Dr. D. José Cantillana Martínez (Cirugía General y Digestiva)
- Dr. D. Javier Briceño Delgado (Cirugía Trasplante de Órganos)
- Dr. D. Rogelio Garrido Teruel (Obstetricia y Ginecología)
- Dr. D. Hugo Galera Ruiz (Otorrinolaringología)
- Dr. D. Enrique Poblador Torres (Obstetricia y Ginecología)

4º.- SECCIÓN DE MEDICINA SOCIAL:

- Dr. D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez (Pediatria Social)
- Dr. D. Pedro de Castro Sánchez (Medicina del Trabajo)
- Dr. D. José María Rubio Rubio (Bioética)

5º.- SECCIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS:

- Dr. D. Benito Valdés Castrillón (Botánica)
- Dr. D. José López Barneo (Biomedicina)
- Dr. D. Joaquín Núñez Fuster (Biblioteconomía y Archivística Médica)
- Dr. D. Jorge Domínguez-Rodiño Sánchez-Laulhé (Historia de la Medicina)

ACADÉMICO DE NÚMERO ELECTO

- D. Francisco Trujillo Madroñal (Neurocirugía)

ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO

- Ilmo. Dr. D. Edgardo Carosella. (Electo en octubre de 2015)

NÓMINA DE ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES ACTIVOS

D. Joaquín Alanís López (Electo 2014)
D. Román Alberca Serrano (Electo 2012)
D. Pedro Aljama García (Electo 1989)
Dña. Ana María Álvarez Silván (Electo 1996)
D. Anselmo Andrés Martín (Premios 1988)
D. Francisco José Araujo O'Reilly (Premios 2006)
Dña. Ana María Argüelles Arias (Premios 2005)
D. Federico Argüelles Arias (Premios 2000)
D. Rafael Balongo García (Electo 2017)
D. José Antonio del Barco Calzadilla (Electo 1993)
D. Gonzalo Barón Esquivias (Electo 2018)
D. Antonio Barrios Merino (Electo 2013)
D. Antonio Francisco Bellido Navarro (Electo 2018)
D. José María Benítez Moya (Premios 1988)
D. Alfonso Blanco Picabia (Premios 1988)
D. Pedro Blasco Hernández (Electo 2009)
D. Jaime Boceta Osuna (Electo 2015)
D. Pedro Bullón Fernández (Electo 1992)
D. Manuel Camacho Laraña (Electo 1982)
D. Pedro Camacho Laraña (Electo 1991)
D. Francisco Miguel Camacho Martínez (Electo 2012)
D. Francisco Campa Valera (Electo 2018)
Dña. Pilar Campos Rodríguez (Premios 2008)
D. Pedro Cano Luis (Electo 2016)
D. Luis Capitán Morales (Premios 1998)
D. María José Carbonero Celis (Electo 2017)
D. José Carpio Elías (Premios 2008)
D. Andrés Carranza Bencano (Premios 1989)
D. Antonio Chaparro Heredia (Electo 2018)
Dña. Cristina Chinchilla Tristán (Premios 2004)
D. Manuel Codes Manuel de Villena (Electo 1993)
D. Julián Conejo-Mir Sánchez (Premios 1980)

D. Miguel Congregado Loscertales (Premios 2003)
D. Manuel Constantino Bermejo (Premios 1984)
D. Juan Manuel Contreras Ayala (Premios 2008)
D. Eugenio M^a Cordero Acosta (Electo 2015)
D. Cristóbal Coronel Rodríguez (Premios 1993)
Dña. Alicia Coveñas Alcañiz (Premios 2002)
D. José María Cruz Fernández (Electo 2006)
D. Miguel Cruz Giráldez (Premios 2002)
D. Luis Salvador Cueto Álvarez (Electo 2014)
Dña. María del Carmen Delgado Jiménez (Electo 2020)
D. Luis Salvador Díaz de la Llera (Electo 2019)
D. Juan José Díaz Rendón (Premios 1993)
D. Manuel Díaz Soto (Electo 1998)
D. Fernando Docobo Duránte (Premios 2002)
D. Eduardo Domínguez-Adame Lanuza (Electo 1994)
D. Eduardo Durán Ferreras (Premios 2000)
D. Rafael Espino Aguilar (Electo 2016)
D. Francisco Esteban Ortega (Electo 2017)
D. Fernando Fabiani Romero (Premios 2002)
D. Juan Antonio Fernández López (Electo 2013)
D. Manuel Fernández Sánchez (Premios 2006)
Dña. Cristina Paula Fernández Zamora (Premios 2000)
D. Juan Antonio Fournier Andray (Premios 1986)
D. Francisco de la Gala Sánchez (Electo 2018)
D. Antonio Jesús Galindo Galindo (Premios 1984)
Dña. Pastora Gallego García de Vinuesa (Electo 2017)
D. Carlos Gálvez Martínez (Premios 2008)
D. Lutgardo García Díaz (Electo 2018)
D. Dña. María Ángeles García Frasset (Premio 2009)
Dña. María José García Hernández (Premios 1999)
Dña. Alicia García López (Electo 2008)
Dña. Olga García López (Premios 2008)
D. Alberto García-Perla García (Electo 2013)
D. Diego Antonio Gómez Ángel (Electo 2011)
D. Miguel Ángel Gómez Bravo (Electo 2016)
D. Carlos Gómez Canga-Argüelles (Electo 2019)
D. Emilio Gómez González (Electo 2018)
D. Pedro Luis González de Castro (Premios 2004)
D. Antonio González-Meneses López (Premios 2003)
D. Carlos Javier González-Vilardell Urbano (Premios 1984)

D. Pablo Gotor Díaz (Premios 1991)
D. Juan Miguel Guerrero Montávez (Electo 2011)
Dña. Encarnación Gutiérrez Carretero (Electo 2020)
D. Estanislao Gutiérrez Sánchez (Premios 2009)
D. Alberto Herrera Saval (Premios 2002)
D. Rafael Jesús Hidalgo Urbano (Electo 2015)
D. Mario Iceta Gavicagogeascoa (Electo 2018)
D. Ignacio Jáuregui Lobera (Premios 2006)
Dña. Carmen María Jiménez-Castellanos Ballesteros (Electo 1992)
D. Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros (Electo 1992)
D. Juan Jiménez-Castellanos Ballesteros (Premios 1978)
D. Antonio Jiménez Caraballo (Electo 2011)
D. Antonio Jiménez García (Premios 1979)
D. Rafael Jiménez Merchán (Electo 2015)
Dña. Amparo Jiménez Planas (Electo 2013)
D. Enrique de Justo Alpañés (Electo 1973)
D. Pedro Alfonso Lazo-Zbikowski Taracena (Premios 2004)
D. Juan María León Asuero (Premios 1996)
D. Miguel Libroero Cuevas (Electo 1999)
D. Julián López Delgado (Premios 1992)
Dña. María Isabel López Garrido (Electo 1984)
D. José Manuel López-Millán Infantes (Premios 2004)
D. Antonio López Jiménez (Electo 2011)
D. José López Miranda (Electo 2017)
D. José María López Puerta (Electo 1993)
D. Emilio López Vidriero (Electo 2019)
D. Fernando López Vizcaya (Electo 1996)
D. Joaquín Lucena Romero (Electo 2014)
D. Epifanio Lupión Cruz (Premios 1995)
D. Ángel Luque Martín (Electo 1985)
D. Guillermo Machuca Portillo (Premios 1987)
D. Jacinto Maqueda Domínguez (Electo 1986)
D. Jaime Marañón López (Premios 1990)
D. Ramón Martín Gómez (Electo 2014)
D. José María Martínez-Sahuquillo Amuedo (Premios 2004)
D. Ángel Martínez-Sahuquillo Márquez (Premios 1982)
D. José Miguel Martínez-Sahuquillo Márquez (Premios 1989)
Dña. Josefina Montaña González (Premios 1993)
Dña. María Teresa Montaña González (Premios 1980)
Dña. María del Carmen Montero Iruzubieta (Premios 1980)

D. Manuel Montero Pérez-Barquero (Electo 2014)
D. Salvador Morales Conde (Premios 1996)
Dña. María de los Ángeles Moreno Martín (Premios 1999)
D. José Andrés Moreno Nogueira (Electo 1995)
D. Francisco José Morote Jiménez (Electo 2011)
D. Manuel Murga Sierra (Electo 1968)
D. Martín Navarro Merino (Electo 2015)
D. Ángel Nogales Muñoz (Electo 2016)
D. José Antonio Núñez Basurte (Premios 1995)
D. Francisco Javier Núñez Basurte (Premios 1997)
D. Fernando Orellana Ramos (Premios 1983)
D. Carlos Ortiz Leyba (Electo 2015)
D. Francisco Javier Padillo Ruiz (Electo 2003)
D. Antonio Pavón Delgado (Electo 2015)
D. José María Pena Outeriño (Premios 1983)
Dña. Alejandra Pera Rojas (Electo 2015)
D. Alberto Máximo Pérez Calero (Electo 1992)
D. Juan Luis Pérez Navero (Electo 2014)
D. Andrés Pomares Alonso (Premios 2009)
D. José Francisco Javier del Pozo Machuca (Electo 1990)
D. Alfonso Prieto Cuesta (Premios 2007)
D. Diego Puertas Bordallo (Premios 2006)
D. Jesús Repetto Jiménez (Electo)
Dña. María José Requena Tapia (Electo 2017)
Dña. Victoria Rey Caballero (Electo 2012)
D. Francisco Javier del Río Lafuente (Premios 1998)
D. Juan José Ríos Martín (Electo 2019)
D. Antonio Rivero Román (Electo 2018)
D. Alberto Manuel Rodríguez Benot (Electo 2017)
D. Gregorio Rodríguez Boto (Electo 2018)
D. Andrés Rodríguez-Sacristán Cascajo (Electo 2017)
D. Manuel Rodríguez Navarro (Electo 2019)
D. Manuel Rodríguez Téllez (Electo 2012)
D. José Luis Rojas Box (Electo 2011)
D. José María Rojo García (Premios 2008)
Dña. Josefa Roso Pascual (Premios 2001)
D. Miguel Rufo Campos (Premios 1999)
D. Rafael José Ruiz Salmerón (Electo 2018)
D. Ángel Salvatierra Velázquez (Electo 2007)
D. Juan Miguel Sánchez Bursón (Electo 2014)

D. Julio Sánchez Román (Electo 2019)
D. Alberto Sánchez Romero (Premios 2009)
D. Ernesto Sánchez Sánchez (Premios 2004)
Dña. Pilar Sánchez-Cervera Oriol (Electo 1992)
D. Manuel Santamaría Osorio (Electo 2020)
Dña. Pilar Serrano Moya (Premios 2008)
D. Manuel Sobrino Toro (Premios 1991)
D. Diego Toro Ibáñez (Electo 2003)
D. Eusebio Torres Carranza (Electo 2018)
D. Daniel Torres Lagares (Electo 2016)
D. Francisco Trujillo Berraquero (Electo 2013)
D. Juan David Tutosaus Gómez (Premios 1999)
D. Agustín del Valle López de Ayala (Premios 2002)
D. Enrique Vaz Hernández (Electo 2012)
D. Juan Manuel Vázquez Lasa (Premios 2003)
D. José Vázquez Tapioles (Electo 2000)
D. Juan Antonio Virizuela Echaburu (Electo 2014)

Nota: Cualquier Académico Correspondiente que no aparezca en la nómina de Activos, puede solicitar de forma explícita y motivada su inclusión, simplemente dirigiéndose al Secretario General.

